

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°. 34**  
(Viernes 24 de setiembre del 2014)

**PRIMERA LEGISLATURA**  
(Del 1° de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015)

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
(Del 1° de setiembre al 30 de noviembre del 2014)

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS**

**INDICE**

<b>A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA</b>	<b>5</b>
Aprobada.	5
<b>E- DISCUSIÓN DE PROYECTOS</b>	<b>5</b>
1. EXPEDIENTE N° 19293. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.	5
<b>B- ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO</b>	<b>41</b>
Moción de orden N° 1-34 del diputado Solís Fallas:	42

[AUDIENCIAS:](#) 4

Señor  
Señor Lic. Celso Gamboa Sánchez  
**Ministro**  
**Ministerio de Seguridad Pública y Gobernación**

Señora  
Carmen Muñoz Quesada  
**Ministra**  
**Ministerio de Gobernación**

Señor Lic. Carlos Segnini Villalobos  
**Ministro**

Señor Luis González Vallejo  
**Director de Edificaciones Nacionales**

Señor Guillermo Santana Barboza  
**Presidente Ejecutivo Incofer**

Señor Alejandro Molina Solís  
**Director de Obras Públicas**

**Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)**

Magistrada Zarella Villanueva Monge  
**Presidenta**  
**Corte Suprema de Justicia**  
**Presidente**[e](#)

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES:**

Ottón Solís Fallas, Presidente  
Rosibel Ramos Madrigal, Secretaria  
Abelino Esquivel Quesada  
Rolando González Ulloa  
Olivier Jiménez Rojas  
Johnny Leiva Badilla  
José Antonio Ramírez Aguilar  
Paulina Ramírez Portuguez  
Olivier Jiménez Rojas

**ASISTE:** Diputado Otto Guevara Guth

**ASESORES:**

Sra. Selena Repetto Aymerich, Asesora Jurídica  
Sr. Mauricio Porras León, Asesor Económico  
**Departamento Servicios Técnicos**

Sr. Ovidio Valerio Colomer, Director  
**Departamento de Análisis Presupuestario**

**AUDIENCIAS:**

Señor Lic. Celso Gamboa Sánchez  
**Ministro**  
**Ministerio de Seguridad Pública y Gobernación**

Señora  
Carmen Muñoz Quesada  
**Ministra**  
**Ministerio de Gobernación**

Señor Lic. Carlos Segnini Villalobos  
**Ministro**

Señor Luis González Vallejo  
**Director de Edificaciones Nacionales**

Señor Guillermo Santana Barboza  
**Presidente Ejecutivo Incofer**

Señor Alejandro Molina Solís  
**Director de Obras Públicas**

**Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)**

Magistrada Zarella Villanueva Monge  
**Presidenta**  
**Corte Suprema de Justicia**  
**Presidente:**

Siendo las siete horas con treinta minutos, con el quórum de Reglamento, se inicia la sesión.

**A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA**

En discusión el acta de la sesión N.º 33. Discutida.

**Aprobada.**

**E- DISCUSIÓN DE PROYECTOS**

**1. EXPEDIENTE N° 19293. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Le damos la bienvenida al señor Ministro de Seguridad Pública, don Celso Gamboa Sánchez y a la Viceministra-Ministra de Gobernación y exdiputada, doña Carmen Muñoz.

Señor Ministro y doña Carmen, vamos a darle a cada uno hasta diez minutos para que hagan una presentación. Posteriormente, las señoras y los señores diputados que lo consideren pertinente harán preguntas y ahí ustedes podrán expandir, si algunos temas se quedaron cortos.

Le cedo la palabra al señor Ministro, hasta por diez minutos.

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

Gracias, diputado Presidente.

Previo, nada más por un tema de orden, quisiera señalar que estoy convocado en condición de Ministro de ambos ministerios. Yo vengo preparado con una

exposición para defender tanto el presupuesto de Seguridad Pública como de Gobernación, si no tiene usted inconveniente.

Tengo dos presentaciones diferentes, porque son líneas muy similares; pero, tienen una explicación diferenciada. Sí, señor. No se preocupe.

En el ejercicio de la palabra y como parte del control fundamental que debe haber sobre el gasto público, señoras y señores diputados, debo señalar una premisa fundamental que tiene que tener clara esta Comisión.

Recorte, en seguridad ciudadana es aumento en el presupuesto del hampa. Quisiera demostrar cómo una reducción en el contenido presupuestario de un tema tan significativo para Costa Rica, como es la seguridad ciudadana, tiene efectos colaterales inmediatos en los índices de seguridad ciudadana de Costa Rica.

Por eso, el Ministerio de Seguridad Pública, Gobernación y Policía hace un ejercicio presupuestario coherente con la política de cambio y austeridad, propuesta por el señor Presidente, Luis Guillermo Solís; pero, tampoco destinada al fracaso. Tampoco destinada a desmejorar las condiciones de seguridad ciudadana que hoy ostenta Costa Rica y que la tienen como el país más seguro de América Latina.

Este tema debe ser fundamental, a la hora de considerar sobre improbar o no improbar presupuestos o partidas para programas en el avance de la seguridad ciudadana y de la gobernabilidad de este país, de la cual mucho depende el Ministerio de Gobernación y Policía.

En ese entendido, señoras y señores diputados, vamos a hacer un ejercicio económico para explicar cómo la coherencia de inversión —porque nunca, nunca será gasto; es inversión— en seguridad ciudadana ahí tiene réditos significativos en ese bien intangible que ustedes ni yo podemos tocar; pero, sí percibir que es la mejora en seguridad ciudadana, la mejora en la calificación de Costa Rica en los estándares de seguridad de América Latina y que trae una serie de beneficios paralelos, que son ese acompañamiento al desarrollo que necesita este país, dentro de un marco de seguridad.

Este Presupuesto, señoras y señores diputados, está destinado, está desarrollado para que Costa Rica pueda ejercer sus derechos y libertades dentro de un marco de seguridad; ser o dejar de ser tema la seguridad pública de Costa Rica.

¿Qué queremos para la seguridad pública de Costa Rica? Podemos plantearnos dos hipótesis, que como la seguridad ciudadana de Costa Rica, en este momento, es la mejor de América Latina desmejoremos la inversión o no invertamos más en seguridad ciudadana en Costa Rica, porque ya está bien, pensando en que el presupuesto del Cartel de Sinaloa se redujo para el año 2015, el presupuesto del Cartel de los Zetas se redujo para el año 2015, la Mara Salvatrucha no va a hacer

gastos en sus pertrechos y en su tráfico de cocaína que tienen, allá, en el Triángulo Norte. Podríamos pensar.

Podríamos pedirle a los grupos narcotraficantes de Limón que no hagan ejercicio económico en el año 2015 y que no gasten; a los traficantes de cocaína que, por favor no trafiquen tanto en el año 2015 y no gasten.

En esa misma coherencia viene el discurso del Ministro de Seguridad Pública, Gobernación y Policía, para darle protección a su país, porque —señoras y señores diputados— aquí tienen ustedes a un ministro que no se preocupa, para nada, por la seguridad de su puesto. Me preocupa la seguridad de mi país y para poder hacer un papel que cumpla con la realidad y la necesidad de Costa Rica, necesito un ejercicio económico coherente con eso. Si no, no haría nada aquí. Perfectamente, mi cabeza está ahí. No podría participar, jamás, en un ejercicio económico destinado al fracaso. En un proyecto que se basaría solamente en ideas y que no tiene contenido ni fuelle para ser ejecutado.

Vamos a analizar cuáles son las ventajas y oportunidades. Vamos a desarrollar por qué, en algún momento, el Ministerio de Seguridad Pública no ha ejecutado la totalidad de su Presupuesto y veremos cómo algunas situaciones, en las cuales hay algunas mociones que pretenden recortar nuestra operatividad, pues se reducen a situaciones que, definitivamente, sean incomprensibles por esta Comisión.

¿Cuántas filminas tiene el Presupuesto, uno de los presupuestos más grandes de los ministerios? Educación o Transportes, quizás, me puedan ganar; pero, es el tercer presupuesto más grande.

¿En cuántas filminas se explica? En una. Ahí está, señoras y señores diputados. Solo es eso. Una línea de tiempo, en donde la línea verde representa la inversión en seguridad ciudadana; en donde la línea morada representa el descenso constante y la correlación existente entre inversión y descenso de tasas de seguridad; donde en cada uno de esas anotaciones al pie están las cantidades de incautaciones de dinero y cocaína a las organizaciones narcotraficantes. ¿Por qué? Porque vean la correlación que existe: empezamos con una tasa de homicidios pasmosa en el año 2008; una masacre. Ríos de sangre, en Costa Rica, en el año 2008.

Empieza a subir la inversión en seguridad ciudadana, señoras y señores diputados, y se da paralelamente un ejercicio económico correcto que nos permite disminuir la tasa y, hoy, Costa Rica goza de un régimen privilegiado, en el entendido de que la seguridad ciudadana nunca es ni será suficiente lo que se invierta, porque siempre va a haber aspectos que la puedan desmejorar; siempre va a haber enemigos de la seguridad ciudadana del país, sicarios de la integridad que atenten contra la honorabilidad de sus ministros, de sus directores de policía.

Todas estas situaciones tienen que ser contempladas por ustedes y ver lo que dicen los números, porque me encuentro con propuestas de recorte que son numerología, fría, no estudiada y que no permite dar un ejercicio económico coherente.

Veán ustedes cómo, paulatinamente crece el Presupuesto de seguridad ciudadana, a partir del año 2010 y cómo viene, a partir de este punto de inflexión—que está aquí— un descenso constante en la tasa de seguridad ciudadana.

Cómo pasamos, cuando empezamos a subir en el presupuesto de inversión, cómo empieza vertiginosamente un descenso en la tasa de delincuencia de Costa Rica y cómo empiezan a sufrir los grupos narcotraficantes un agobio, un acoso total por el Ministerio de Seguridad Pública que permite record, cifras históricas, en cuanto a la incautación de dólares, impactando estructuras económicas y de cocaína que es trasegada por este país, que tiene una ubicación geopolíticamente ingrata, que está dentro de los países más productores de droga en el mundo y el mayor consumidor que está, allá, en el norte de América que es los Estados Unidos, que ha fracasado en su política de reducción de consumo y la demanda aumenta en lugar de reducirse.

Esto hace que Centroamérica se convierta en la zona de tránsito y, por supuesto, un río de sangre para los grupos narcotraficantes que Costa Rica ha logrado vencer y ha logrado soslayar con una estrategia de seguridad ciudadana que se basa en cinco pilares fundamentales que pretenderían ser recortados con una moción que pueda existir acá, que podría desmejorar este proyecto.

El primero, el fundamental: el uso del método científico para el control criminal. ¿Cómo se usa el método científico? No es una operación matemática que hace el Ministro de Seguridad para saber dónde roban, dónde asaltan, sino que es—gracias al otro paso— el uso de herramientas tecnológicas actualizadas y modernas que nos permiten saber dónde ataca la delincuencia, en donde tenemos que ubicar de manera inteligente la policía para impactar y dar resultados, como los que ve Costa Rica hoy día.

Tenemos un aumento de 300% en la cantidad de personas detenidas, desde que Luis Guillermo Solís es Presidente. Estos son unas cifras sin parangón. Estamos logrando impactar en el lugar, en la hora correcta, en el lugar correcto. Estamos administrando recursos de la manera más eficiente, gracias ¿a qué? A herramientas tecnológicas. Pero, vean ustedes, cómo se pretenden reducir la capacidad tecnológica, en cuanto a alquileres y uso de equipos de cómputo, lo que me llevaría a dar un retroceso en esa ubicación inteligente de las fuerzas de policía.

Capacitación y formación. Es fundamental que la prestación del servicio de seguridad ciudadana traiga aparejado consigo una constante formación y mejora de las capacidades instaladas de las fuerzas policiales. Se van mil veintinueve millones en una propuesta que estoy leyendo acá, en el tema de capacitación.



Bueno, hay dos alternativas: o no los capacitamos, porque no se puede invertir en capacitación, o le digo a la República Popular de China que no me construya la escuela de cincuenta millones de dólares, que nos van a donar a partir de diciembre, porque no tengo estudiantes para llenarla y no tengo cursos para darles la información, o dejamos la formación y el adoctrinamiento de nuestras fuerzas policiales, en la buena voluntad que los países extranjeros que puedan adoctrinarles, porque si no, no va a haber doctrina de policías ¡Cero capacitaciones en el Ministerio de Seguridad Pública! ¡Cero formación! Y estamos buscando un modelo de seguridad ciudadana que, hoy día, pretende ser importado por los países de la región centroamericana.

Dentro del plan Centroamérica que contempla el Comando Sur de los Estados Unidos, se encuentra como motivo y objeto de análisis el plan de seguridad ciudadana desarrollado por Costa Rica, que ha sido el único que ha logrado impactar en la Región, a diferencia de nuestros hermanos centroamericanos.

Esto viene aparejado, precisamente, a este ejercicio económico. Sin mis compañeros que pueden hacer esa inversión correcta, esa inversión oportuna de los recursos, sin gastarlos en temas estrictamente que no sean operativos, no podríamos contar con un Ministerio de Seguridad Pública potente y que, de acuerdo con la encuesta de Cid Gallup, en este momento, es el Ministerio que goza de mayor credibilidad, a nivel nacional. No salió en la prensa. Salió en la prensa que gasté tres millones de pesos en doce meses usando el teléfono celular, que tengo explicación para eso, por supuesto.

Aquí hay situaciones importantes que tienen que ser analizadas, que tienen que saber que estos recortes en seguridad ciudadana se traducen en costo de vidas humanas.

El mal uso, también, irresponsable de los recursos de seguridad ciudadana se traducen exactamente en lo mismo. Pero, yo no puedo cohonestar ni ser partícipe, ni presentar un proyecto tan ambicioso de mejora en las condiciones de seguridad ciudadana, de este país, con un ejercicio económico que aun así es corto.

El Ministerio de Seguridad Pública crece en 4%, de conformidad con las políticas de austeridad que ha desarrollado el Presidente Solís. Es el crecimiento más ínfimo. Esta cura viene para acá. Ustedes van a observar cómo yo trabajo en prospectiva; ese es mi trabajo. Todos van ver una cifra que aumenta aquí.

Sí, señor. Inmediatamente voy a terminar.

Hay temas importantes. Dentro de la propuesta de recortes se plantea —para que la analicen con temas fundamentales— un recorte de más de mil quinientos millones en pagos de seguros. No le voy a pagar el marchamo a los carros. Ningún funcionario público va a agarrar un carro, porque no tiene seguro y yo no voy a mandar a un funcionario público a la calle, porque mil quinientos millones para las patrullas, vamos a tener patrullas que no van a poder rodar. Se me reduce en combustible en un porcentaje superior a los mil millones de colones. No

va a haber combustible, bajo una movilidad de reducción en ese sistema, no vamos a tener movilidad en esa parte.

Pago de bienes y servicios públicos, no voy a poder pagar la luz ni el agua, a partir de octubre del 2015, si prosperan reformas de recorte presupuestario en las que se pretende aplicar bisturí.

Gastos confidenciales del Ministerio de Seguridad Pública, algunos y algunas podrán pensar que es plata que el Ministro utilizaría para ir a comer a “Le Chateau” o que agarra para ir a comer allá. Lo que no saben y no culpo a nadie, es que el Ministerio de Seguridad Pública tiene actividades de investigación: paga informantes, compra cocaína con autorización jurisdiccional, todos los días, y todos los días rompemos puertas, en este país, para desarmar y desarticular bandas criminales dedicadas al narcotráfico. Y eso, señoras y señores, se hace con dinero de gastos confidenciales, que tiene un serio y severo control. No es plata para la bolsa del ministro o la ministra, para que inviten a alguien a comer.

Se me reducen mil quinientos millones en el Presupuesto, para alimentación y bebidas; no es comida para el Ministro, que tiene la ventaja que le mandan el almuerzo de la casa y lo calienta en el microondas del Ministerio, sino que es comida para los oficiales de la policía que tienen ese rubro ya contemplado dentro de su estipendio salarial. Se quedarán sin desayuno o sin el almuerzo o cena.

Reducción de presupuestos de alquileres, ciento ochenta edificios alquilados tiene el Ministerio de Seguridad Pública. ¿Díganme, a cuál le digo que le saco la Fuerza Pública? ¿A cuál comunidad la puedo sacar la Fuerza Pública? ¿Quién está de acuerdo, ustedes que representan a diferentes sectores del país, en que le quite la Comisaría?

Quienes me han acompañado a las giras de trabajo, lo que la gente quiere es más presencia policial; pero, con esto, con una propuesta de recorte, por supuesto que nos vamos replegar a los edificios propios, muy lejos del contacto ciudadano.

No hemos logrado construir, si por supuesto ha habido incapacidad completa de construir. Estamos haciendo un ejercicio económico importante que nos va a permitir construir siete delegaciones policiales, en contraste con las ciento ochenta que están ahí, que no puedo quitarlas, que ya hay contratos amarrados que no se pueden romper, en este momento, como para dejar de pagarlos. La explicación sería esa. Esto es una parte muy básica y la correlación deben tenerla clara.

Voy a pasar a explicar la labor fundamental que tiene el Ministerio de Gobernación, en cuanto al componente de seguridad ciudadana y gobernanza de Costa Rica.

El Ministerio de Gobernación, a cargo de mi compañera Carmen Muñoz, tiene instituciones adscritas que son vitales y fundamentales.

En primer orden, la Dirección General de Migración y Extranjería: la política migratoria, el respeto, el trato a las personas migrantes de Costa Rica, la protección de los derechos fundamentales de las personas que transitan por este país está a cargo de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Con las reformas y recortes presupuestarios que se aplican a la Dirección General de Migración y Extranjería, como no pago de horas extras y feriados, implicaría que el Aeropuerto Santamaría y las fronteras de este país funcionen de 8 a 4 de la tarde. De ocho a cuatro de la tarde podríamos tener funcionando los aeropuertos, de acuerdo con el ejercicio presupuestario que se propone en este lugar.

Dinadeco. Hay una discusión amplia, porque es nuestro ente de mayor contacto con la comunidad y Dinadeco viene cercenado, en completo, su presupuesto para capacitación. ¿Cómo va a hacer mi compañero regidor, para darle ese impacto a la comunidad que queremos con un presupuesto completo, total y absolutamente cercenado. Y este es un componente fundamental de la gobernabilidad; esto es un componente central de la política de contacto con la ciudadanía que debe tener cualquier país: contacto con la comunidad, presencia e impulso en los planes de desarrollo comunal. Y eso es prevención y se traduce en mejor y mayor gobernabilidad para Costa Rica. Es impensable pensar en un recorte en este tema.

El Tribunal Administrativo Migratorio, la resolución de los recursos de apelación interpuestos por una gran cantidad de personas, que inician en el 2011 solo con tres funcionarios, tiene un rezago y demora de más de dos mil expedientes de personas que urgen por lograr resolver su situación migratoria en Costa Rica. En este momento, funciona con once personas que están tratando de justificar todo su trabajo con horas extraordinarias, para sacar trabajo extraordinariamente atrasado que ha quedado ahí.

Programación publicitaria es una oficina de tres personas que revisan la pauta y la propaganda comercial que ofende la dignidad, el pudor de la familia y que se usa impudicamente para promover las ventas.

La Imprenta Nacional gasta casi que el 97% en su presupuesto, en componendas y arreglos que se han hecho en el pasado, que tienen amarrado... ¿cómo podríamos dejar de pagar los salarios de la Imprenta Nacional, que ya vienen amarrados desde hace más de veinte años? Es una gran pregunta, en un gran ejercicio económico, en donde la propuesta de recorte no encuentra razón. Pega, porque no me permite pagar las delegaciones policiales de la policía de migración, no me permitiría pagar las horas de trabajo de los funcionarios.

De manera tal que hay dos opciones: o cerramos el Ministerio de Gobernación que podría ser una opción, lo cerramos, porque no hay plata, o le damos ese crecimiento del 4% que significa tener operatividad y que Costa Rica lo va a sentir, porque yo, señoras y señores diputados, me apunté al cambio. Pero, con recortes presupuestarios que no van dirigidos a recortar partidas en específico y

que van cercenando la operatividad normal de un ministerio, ese no es el cambio que estaba buscando. Ese no es el cambio que Costa Rica necesita.

Y tienen ustedes la obligación, por mandato de ley, por la voluntad de un millón trescientas ochenta mil personas que le dijeron “sí quiero cambiar. Luis Guillermo Solís, cambie a Costa Rica”, de tener coherencia con el planteamiento austero que hace Luis Guillermo Solís, en este presupuesto, que solamente crece en un 4%; en un presupuesto que se efectúa y que se ejecuta en 90%, y el de Gobernación y Policía casi en un 95% y cuando no ejecuta la totalidad de su presupuesto hay explicaciones fundamentales.

Yo sé que ustedes me las van a preguntar, pero recuerden las transferencias que hace el Ministerio de Hacienda. Mi última transferencia de este año viene para el 1° de diciembre, me van a dar treinta mil millones, ¿quién, avezado político avezado político o bisoño como yo, se atrevería a invertir treinta mil millones en diez días hábiles? Eso es imposible, porque tengo honor y familia que respetar.

Estamos mermando la capacidad de gobernabilidad del país al dejar de invertir en seguridad y esto, en congruencia, con un incremento patrimonial de los grupos mafiosos que están en Costa Rica, no somos una isla, necesitamos estar presentes y estar con firmeza en la... del país.

Gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

Gracias, señor Ministro.

Vamos a pasar al período de preguntas y respuestas, nada más aclararle, señor Ministro, que el discurso lo tomo solo yo, porque la única moción que ha sido presentada es la mía, así que a los otros diputados no los castigue con su discurso porque ellos no han dicho, todavía, que la van a aprobar, tal vez, mañana la aprueban, pero lo que existe y a lo que usted se refirió en su presentación tiene que ver con este servidor, nada más.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Rojas, por hasta tres minutos.

**Diputado Jiménez Rojas:**

Muchas gracias, don Ottón.

Buenos días, señor Ministro, compañeros de trabajo.

Quiero iniciar, don Celso, felicitándolo por su labor y por el avance en mejores mecanismos para enfrentar las bandas criminales, que hoy día ha tenido usted con su respuesta positiva a estos grupos criminales que están afectando al país y que cada día tienen más preparación, casi que mejor que la del país. Ese es un

asunto que usted ha tratado de controlar y quiero felicitarlo, también, por la inversión que usted hizo, de su propio bolsillo, gastar como tres millones de colones en teléfono para que Seguridad Pública caminara en algunos aspectos muy importantes.

Tengo una serie de dudas, que eso sí lo voy a mencionar hoy, es el rubro que traigo para analizar, que es el asunto de Migración, Gobernación.

Dice, para más o menos ir analizando aspectos importantes. El presupuesto del gobierno central tiene un elevado monto de siete, nueve billones de colones de los cuales un 47% será financiado con deuda para el país. La discusión de este proyecto nos ha llevado a la conclusión de que serán muy perjudiciales los efectos para la economía nacional, si avanza el presupuesto tal y como está; se han generado propuestas para hacer reducciones sustanciales, una de ellas va dirigida al recorte del tiempo extraordinario.

Luego de analizar el presupuesto correspondiente a la Dirección General de Migración y Extranjería, me llama la atención el aumento de más de setenta millones de colones solo en el rubro de tiempo extraordinario para esta Institución ¿A qué se debe este aumento y cuál es su posición frente al consenso de realizar estos rubros y aplicarles un rebajo sustancial.

Señor Ministro, en diversas oportunidades hemos conversado con el personal de la Dirección General de Migración y Extranjería; muchos de estos funcionarios nos han manifestado su preocupación por la puesta en marcha de un manual de puestos para la policía de Migración, principalmente, porque desmantelaría la parte administrativa de la institución, razón por la cual quiero hacer las siguientes preguntas:

¿En qué etapa se encuentra la implementación de este plan? ¿Cuánto es el recurso económico que necesitan para implementar la estructura paralela de la policía de Migración en todo el país y de dónde piensan tomar los recursos? ¿Cómo van a solventar las necesidades administrativas, principalmente, en las sedes regionales y rurales, como la de la Frontera Sur, como la de Pérez Zeledón, que me decía doña Rosibel; donde emiten pasaportes, dan permisos vecinales, cédulas de residencia y otros servicios.

La principal justificación para este manual es que los jefes administrativos no podían trabajar con la policial ¿Cuál es su criterio? Cuando en anteriores gobiernos esta institución se solventó con capacitación policial y la promulgación de un decreto ejecutivo para autorizar a estos jefes para que asumieran funciones policiales ¿No es más factible y eficiente aprovechar esta medida para realizar una estructura paralela?

Señor Ministro, en anteriores oportunidades he sido crítico del tema de las deportaciones y su procedimiento en la Dirección de Migración, resulta, señor Ministro, que esto es considerado como una gollería y un premio para un selecto

grupo de la policía de Migración, quiero que me indique ¿Cuál es el monto que se destina para viáticos y gastos en el exterior por el tema de las deportaciones, un detalle de los funcionarios que viajan y el mecanismo para destinar estos viajes?

Quiero la anterior información ya que tenemos información, valga la redundancia, de que un pequeño grupo acumula hasta quince viajes por año a Europa y a Estados Unidos ¿Por qué no se utilizan otros mecanismos con la conminación, donde pueden conminar a los extranjeros a salir del país cuando no sean casos de especial seguridad? Esta medida, sin duda, ahorraría muchos recursos en viajes y acabaría con la gollería que existe en la policía de Migración.

Señor Ministro, si no tiene ahorita la información, le agradezco me la envíe posteriormente, me interesa saber el detalle del fideicomiso institucional de Migración en las siguientes partidas: Recursos disponibles, nivel de ejecución, superávit existente y proyectos a los cuales se les destina recursos.

Lo anterior, debido a que un informe de la gestión realizada por Franklin Ríos, Director Administrativo de Migración, señala que se tomarán recursos de este fideicomiso para financiar gastos operativos de la institución, ya que existe un superávit de cuatro mil setecientos noventa y cuatro millones de colones para estos efectos.

Esto se contrapone, señor Ministro, con una nota recientemente enviada por la Contraloría General de la República, en donde indica que no es posible financiar estos gastos con los recursos del superávit del fideicomiso institucional.

Estas prácticas por parte de la institución, las considero no convenientes y evidencian que no son suficientes en la ejecución del gasto. Migración tiene un doble financiamiento para gasto corriente, tal es el caso del presupuesto asignado por medio del fideicomiso y de la transferencia que realiza el Ministerio de Gobernación.

Ante esto quiero anunciar que voy a impulsar una moción para realizar un análisis de una rebaja en la transferencia presupuestaria que hace el Ministerio de Gobernación a esta entidad, en la cual, en el 2015 se tiene proyectada la suma de más de ocho mil millones de colones.

Muchas gracias, señor Ministro, por escucharme y a los compañeros y compañeras diputadas y gente que nos visita hoy en esta sala.

**Presidente:**

Gracias, diputado.

Aquí se están acumulando preguntas, en realidad, de los dos ¿Verdad? Así lo entiendo, porque lo que queda es como un par de minutos para usted, doña Paulina. Vamos a darle hasta seis minutos al señor Ministro para que conteste.

**Diputada Ramírez Portugal:**

Pero sí tengo unas dos preguntas.

**Presidente:**

Adelante, señor Ministro.

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

Gracias, señor Presidente.

Sí, señor diputado, sus inquietudes son altamente válidas en cuanto a los procedimientos; de verdad que no traje conmigo el nombre de las quince personas que usted dice que pueden viajar a hacer las deportaciones, porque no pensé que iba a ser tan ávido el desagregado de la información, con muchísimo gusto le haré llegar a su despacho, a la mayor brevedad, un reporte integral de todas las personas que hacen el proceso de deportación, que es muy válida la pregunta, es muy válido el cuestionamiento.

También, hay que señalar que la política migratoria de este país nos permite, por ley, la creación de una policía de investigación, que requiere formación criminal en aspectos forenses que no la tiene el personal administrativo. Yo, he trabajado más de veinte años en el Ministerio Público, en ese ejercicio de la acción penal y, definitivamente, es cuando trasladamos, señor diputado, despolitizamos a la policía y se la damos a profesionales, que Costa Rica empieza a ver réditos.

En el 2009, fuimos señalados por el gobierno de los Estados Unidos como el único país que no tenía sentencias en el tema de trata y tráfico de personas, se hace un salto cualitativo en la calidad de la investigación criminal, trasladando a policías profesionales a cargo de la policía de Migración y hoy Costa Rica supera con creces al resto de países de Centroamérica, en esa cifra que le era deficitaria en cuanto a la trata y tráfico de emigrantes.

La apuesta a la despolitización de los sistemas policiales ha sido la apuesta correcta; la generación y la creación de una Policía Profesional de Migración, así se llama por ley "Policía Profesional de Migración", tiene que ser coherente a lo que representa, a su nombre y al personal que la integre. Un civil con maravillosas habilidades en temas no policiales, que no dudo que las tengan, definitivamente, va a tener una carestía; desde el punto de vista de la investigación criminal para poder dar buen término a investigaciones y procesos penales.

La labor de la policía en Costa Rica se mide, señoras y señores diputados, es susceptible de ser medida, antes había un parangón de cómo se mide la

seguridad en Costa Rica; la eficiencia y la eficacia de la acción policial en Costa Rica es susceptible de ser medida.

Hoy día tenemos un nivel de eficiencia importante, porque hemos logrado un aumento del 300% en las detenciones de personas; eso quiere decir que la policía es eficiente, pero es eficaz cuando esas detenciones tienen un impacto; un impacto en dónde, en Tribunales de Justicia democráticos, como el de este país, que da un 80% de sentencias condenatorias a lo que lleva el Ministerio de Seguridad Pública a través de sus distintas policías, compuestas por un cuerpo tan profesional; 80%. Este nivel de excelencia ha hecho que policías costarricenses hayan sido reconocidos a nivel mundial como los mejores en su campo, tenemos, señor diputado, al mejor policía contra el narcotráfico, destacado en el Ministerio de Seguridad Pública en la policía de Control de Drogas, mejor que los señores de la DEA, mejor que los señores del FBI; reconocido por la propia DEA y el FBI como el mejor investigador del mundo en materia de narcotráfico.

Vive en Costa Rica, es un tico; así como tenemos un gran astronauta como es Franklin Chang, tenemos un gran policía, que no puedo revelar su identidad por razones de seguridad. Tenemos una policía de Migración que ha apostado, precisamente, a personal profesional en materia de la criminología para poder desarrollar de la mano, con la fiscalía de investigaciones coherentes para hacerlo.

Se ha invertido en presupuesto de Migración de manera correcta, por supuesto, que todavía falta empuje. Tenemos una directriz que no permite el crecimiento en cuanto al personal administrativo; tenemos la misma gente desde hace, casi, más de quince años, es la misma gente administrativa que controla y ejecuta ese presupuesto.

Usted podrá ver la gran falta de equidad en cuanto al crecimiento presupuestario y la cantidad de personas que tienen que ejecutarlo. Le voy a referir, por ejemplo, en el Ministerio de Seguridad tenemos una unidad de proyectos, de cuatro personas, para construir ciento ochenta delegaciones que faltan, no creo, sinceramente, y siendo completamente honesto con el país y; sobre todo, con ustedes, padres de la Patria, que me den tiempo de construir ciento ochenta delegaciones en todo el país.

**Diputado Jiménez Rojas:**

Por el orden.

Don Celso, le voy a hacer llegar las preguntas por escrito, muchas gracias por la información.

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

Gracias, señor diputado.



**Diputada Ramírez Portugal:**

Buenos días, bienvenidos, en realidad un gusto tenerlos por acá.

A don Celso, primero, quisiera felicitarlo por continuar con los programas de Seguridad que han rescatado a nuestro país de la delincuencia, y que ha sido exitoso; además, creo que es uno de los presupuestos que demuestra una visión país y que, realmente, ha sido gracias a los esfuerzos y al empeño que le han dedicado.

Veo que en uno de los programas que tienen es la Escuela Nacional de Policía y que le agregaron un indicador que es para medir la ejecución presupuestaria, en donde demuestra que a julio se había ejecutado un 23%, me gustaría saber si ustedes programan ejecutar el 100% y si, realmente, está destinado así, a poder ejecutar el 100% de esa partida.

También, veo que en el Subprograma de Policía de Fronteras, que sabemos que es tierra de nadie, y trasiego de drogas en fronteras débiles se hace mucho más fácil ¿Hay alguna expectativa para fortalecer más este programa en el futuro y si se podría hacer un tratado similar al patrullaje conjunto con el tema de las fronteras y cuál sería su posición?

Por último, he notado que muchos ministerios están inscritos a organismos internacionales; donde se les cobra membresía y a cambio reciben capacitación ¿Ustedes están participando con algún organismo, no lo veo en el presupuesto o es que es gratuita?

Nada más, de nuevo, felicitarlo y me parece que es uno de los mejores ministerios y con un pequeño, muy aterrizado y deberíamos considerar con precaución, el recortar los recursos de este Ministerio.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias, diputada Ramírez Portugal.

Señor Ministro, hasta por tres minutos.

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

Gracias, señor Presidente.

Un ejemplo muy básico, muy claro, señora diputada Ramírez Portugal. Se tenía presupuestado, dentro del desarrollo de la Escuela Nacional de Policía, construir cuatro aulas más en el Murciélagos, allá en Guanacaste; sin embargo, la República

Popular de China se alista a entregar una donación de cincuenta millones de dólares para ejecutar, llave en mano, la construcción de la Escuela Nacional de Policía, en Pococí.

Dentro de un ejercicio coherente de la lógica presupuestaria, por supuesto, que nuestros planes con nuestra delegación de Murciélago tienen que variar; no voy a tirar novecientos millones a la basura allá en el Murciélago, cuando China, a diciembre, esperamos, empieza a construir una Escuela Nacional de Policía, con ochocientos espacios para tenernos ahí.

El Préstamo de la Unión Europea, al que usted, atinadísimamente se refiere, y que no hemos logrado ejecutar, es para la compra del mobiliario de esa Escuela Nacional de Policía que China aún no inicia a construir y que empieza en diciembre, entonces, no podemos empezar a comprar mobiliario porque si lo compro ya se me va a deteriorar, me lo pueden robar, lo puedo perder, se puede desactualizar y entonces, nuestra ejecución presupuestaria en el programa de la Escuela Nacional de Policía está supeditada, está sujeta al avance con la República Popular de China y en el proyecto, que ya tenemos muy avanzado, de la construcción de la escuela más moderna de Latinoamérica en formación de policías.

Costa Rica se va a convertir en un centro de cultura de la legalidad, pero, mientras tanto esto acontece, todavía estamos en Barrio El Socorro, estamos en el Centro Comercial del Sur, estamos también, en Murciélago completamente dispersos, tratando de brindar capacitación porque sabemos que la inversión viene, va a ser un proyecto muy rentable para el país, con doctrina policial, eso sí, espero tener policías para poder llenar la Escuela Nacional de Policía, porque si no va a ser un absurdo que me construyan una escuela para ochocientos policías y tengo una directriz que no me permite contratar ninguno.

Son temas que hay que discutir más adelante, de política económica, yo tendría que defenderlo a lo interno del gabinete, pero sí, su observación es muy válida; no se ejecuta porque no tengo el proyecto más grande todavía, tengo sus componentes, apenas se empiece a construir, inmediatamente empezaremos a ejecutar el préstamo de la Unión Europea, lo que nos permitirá superar esa ejecución impresentable que, en efecto, tienen toda la razón, esa es impresentable, esa es un “talón de Aquiles”, pero hay una variable que no controlamos, que es, la ejecución del proyecto chino en Costa Rica.

Gracias, señora diputada.

**Presidente:**

Diputada Ramos Madrigal, por hasta tres minutos.

**Diputada Ramos Madrigal:**

¡Bienvenidos!

Solamente un comentario que me gustaría que usted, tal vez, me lo comente, también doña Carmen.

Al Ministerio de Seguridad Pública se le asignó un presupuesto o se le asigna un presupuesto de doscientos treinta y siete mil seiscientos sesenta y siete, seis millones; señor Ministro, su criterio al respecto.

La mayoría de los costarricenses no tiene un buen criterio de la DIS, lo mismo sucede con la mayoría de las Fracciones aquí, en la Asamblea Legislativa. La semana pasada estuvo don Mariano Figueres haciendo un “lobby” por toda la Asamblea Legislativa con los diputados, para convencerlos de que no se debía cerrar la DIS; usted en algún momento estuvo al frente de la DIS, varios diputados de esta Comisión consideramos que la DIS hay que cerrarla, otros opinan que hay que trasladar el personal al Ministerio de Seguridad Pública.

Quiero que usted haga un comentario, que me responda estas preguntas, pero, doña Carmen, especialmente, porque usted externó durante la administración pasada en varias ocasiones, que se debía cerrar la DIS, tenemos varios comentarios suyos al respecto.

¿Qué le sucedería, señor Ministro, a este país si se cierra la DIS? O sea, en su opinión, ¿qué cosas hace la DIS que no hace el Ministerio de Seguridad Pública? Usted como Ministro de Seguridad coordina acciones o ciertos operativos con la DIS, me imagino ¿Nos podría dar algún ejemplo de esto?

El Ministro de la Presidencia dijo que ustedes no encontraron un solo expediente, que se desaparecieron todos los expedientes que habían, lo dijo aquí en Hacendarios; usted estuvo ahí en la administración pasada ¿Qué se hicieron esos expedientes o nunca existieron?

Solamente.

**Presidente:**

Gracias, diputada Ramos Madrigal.

Señor Ministro, hasta por cuatro minutos.

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

Gracias, señora diputada.

Voy a aclarar, yo soy un ministro disciplinado al Jefe de Gabinete, que es don Melvin Jiménez, que hizo una defensa adecuada del por qué el Ministro considera que debe continuar la Dirección de Inteligencia y Seguridad, también, le digo que

soy un profesional en la criminología y con una especialidad en inteligencia; es un tema que me apasiona estudiarlo, académicamente.

Un país sin inteligencia es un país sin ojos ni oídos, en cuanto a la prospectiva criminal; un país sin inteligencia es incapaz de prever la conflictividad que se puede venir desde el futuro. El análisis constante entre la fenomenología criminal, local y transnacional nos permite hacer prospectiva y diseñar política de Estado, política pública en seguridad ciudadana, sin necesidad de inmiscuirnos en las libertades públicas de los ciudadanos.

Un ejercicio correcto, un ejercicio sano, respetando el marco constitucional de país, en el entendido de que la oficina de inteligencia, los agentes de inteligencia no son una policía, son un servicio de inteligencia que le aporta información al tomador de decisión sobre las consecuencias de determinada acción; de ir por la izquierda o de ir por la derecha, y le permite prever, a las autoridades de investigación criminal cuando se puede dar un efecto de conflictividad y qué acciones tomar para lo fundamental, preverlo, porque la DIS y el Ministerio de Seguridad Pública deben medirlo, no por lo que pasa, no por el día a día que usted ve en los noticieros; el desayuno de sucesos, el almuerzo de sucesos y la cena con sucesos, sino por las buenas cosas que no pasan en este país, por las grandes incautaciones en donde, precisamente, por un pago, un reconocimiento que se hace de confidencialidad, que es una cláusula que está ahí para los que hemos integrado la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional, no podríamos revelar porque estamos incumpliendo una cláusula contractual, que aceptamos cuando aceptamos el proyecto.

Sin embargo, le puedo decir, que la destrucción de expedientes o quema de expedientes, como se ha dicho en medios de comunicación, constituye el delito de supresión de documento, es un delito penal, el cual, yo que he estado más de veinte años vinculado al Ministerio Público, no permitiría jamás que acontezca, no permitiría que se interfiera en las libertades y el ejercicio de los derechos de cualquier persona de este país, a costa de la investigación criminal ni a costa de lo que sea, no, no va.

Mi paso por la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional; sobre todo para darla la inteligencia prospectiva y protección de la integridad pública, política de la presidenta Laura Chinchilla Miranda, en su momento, resultó exitoso, sin embargo, creo en la inteligencia como una herramienta fundamental para una adecuada protección de los fenómenos criminales que pasan en Costa Rica, para una adecuada visión desde la gobernabilidad del país, mediante este tipo de insumos de un servicio de inteligencia.

Que hay que profesionalizar; por supuesto, necesitamos académicos, necesitamos integrarla con personas de mayor fortaleza en cuanto a su calidad de conocimientos, para que eso sea un servicio de inteligencia o una dirección de inteligencia, estrategia, como sea, pero hay que tener visión en prospectiva, no hay que apagar incendios todos los días, hay que saber lo que viene la próxima

semana, eso es definitivo, no hay país, hasta el Vaticano, señora diputada, tiene servicio de inteligencia, solo Costa Rica no tendría.

**Presidente:**

Adelante señora diputada.

**Diputada Ramos Madrigal:**

¿Ese servicio de inteligencia no lo hace el Ministerio de Seguridad Pública? Tengo entendido que sí.

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

No, es completamente diferente. Nosotros tenemos nuestra Dirección de Inteligencia Policial, que es un tema estrictamente preventivo, que nos ha permitido aumentar el 100% de la cantidad de detenciones porque hace predictores criminales, entonces, usted ve que aumenta en 300% la cantidad de detenciones por flagrancia, eso es porque todos los días...

Veamos lo que pasa; el delincuente es un ser humano y tiene comportamientos; va al baño a la misma hora, almuerza a la misma hora y asalta a la misma hora, entonces, yo le puedo decir a usted el horario criminal del país, cómo ubicar a la policía y cómo atraparlos inmediatamente, en ese ejercicio hemos sido más que exitosos, superé mis expectativas en cuanto al ejercicio de la inteligencia policial, que es completamente diferente a lo que es el Servicio de Inteligencia Criminal, que nos permite relacionarnos con otros servicios de inteligencia del mundo, que nos dan como resultado la operativización de esa información a través de las fuerzas policiales y tenemos resultados muy visibles.

En este país hay decomisos de cocaína, desarticulación de redes de tráfico de armas, de bandas criminales; que han sido gracias a información de inteligencia operativizada por las fuerzas policiales, ese es el sistema. La inteligencia policial nos permite tener una memoria histórica de lo que pasa en el país, para poder predecir.

El salto cualitativo que se dio ahora, es que yo estudio todos los días todos los asaltos que hay que en este país; llegan a mi teléfono celular, ese es un ejercicio que ya me cansa, pero nos permite saber dónde está el problema del país, ese contacto ciudadano y repito, desarrollar predictorias criminales, la policía no está ubicada en el Mercado de la Coca Cola de manera azarosa de cinco a diez de la noche; está ubicada ahí porque tiene que estar ahí, y cada vez que vamos a ir a los lugares correctos es como tirar un anzuelo en un tanque de tilapias, siempre vamos a pescar.

**Presidente:**

Gracias, señor Ministro.

Doña Carmen Muñoz, Ministra de Gobernación.

**Señora Carmen Muñoz Quesada:**

Gracias, buenos días a todos y todas.

Yo escucho al Ministro, don Celso Gamboa responder sobre la naturaleza de lo que él considera tiene que ser una policía de investigación que defienda la seguridad nacional, que genere gobernanza, que aporte seguridad en general; bajo esos principios y ese alero, creo, que nadie acá podría estar en contra de una policía con esa naturaleza.

Ahora, nosotros y mi persona, en coherencia con lo que el Partido Acción Ciudadana planteó durante todo este tiempo y, en coherencia, también, con lo que ha sido mi posición histórica sobre este tema, incluso tuve a don Celso en una comisión, justamente, en la que yo defendí la necesidad de cerrar la DIS, pues yo mantengo esa posición, o sea, la DIS como la hemos conocido hasta el día de hoy o como la conocimos hasta hace poco, como una policía política al servicio de un ministro de la Presidencia, esa policía tendría que desaparecer y hasta donde yo entiendo, y por lo que aquí ha planteado el Ministro, esa policía en esa nueva descripción que hace el Ministro no es, justamente, la policía que conocemos.

Creo que como sociedad democrática, la única posibilidad, incluso, de que este foro y de que como sociedad aceptemos una policía que haga este tipo de labores es en esa naturaleza que va, definitivamente, orientada a defender la democracia, a defender la gobernanza, evidentemente, nosotros, gobierno de la República, tendríamos que garantizar una institución de investigación, estrictamente en los términos en que lo ha planteado el Ministro ahora.

Sé, y de antemano tengo muy clara cuál es la intención de la pregunta, yo quiero decir que en todo caso, vivimos en democracia, el disenso es parte de la democracia y en este caso apoyaré cualquier esfuerzo que desde el gobierno de la República se haga, encaminado justamente, a borrar lo que todos hemos conocido fue, hasta por lo menos, en los tiempos en que estuve como diputada la DIS y en esto, don Ottón sabe que yo no podría responder de una manera distinta, hemos sostenido que una policía como la que conocimos, con las connotaciones que tenía no puede seguir funcionando al servicio del país, de la democracia y la seguridad.

En ese tanto, yo creo que el Gobierno de la República tiene la responsabilidad de plantearle, por supuesto, a este foro, a la Asamblea Legislativa y al país, una policía reestructurada y pensada. Yo no sé si se va a llamar DIS. Para empezar, yo le quitaría el nombre; tendría que ser algo nuevo. Así que, insisto, como hemos

conocido, esa policía no podría seguir funcionando y mi posición no podría ser otra en coherencia con lo que hemos sostenido, históricamente.

Gracias.

**Presidente:**

Gracias, doña Carmen.

**Diputada Ramos Madrigal:**

Nada más, doña Carmen, ¿para usted ha cambiado la DIS, de como usted la conoció y en lo que usted estaba de acuerdo?

**Presidente:**

Breve la respuesta, doña Carmen.

**Diputada Muñoz Santamaría:**

Sí, hasta el momento, yo no he visto que nadie denuncie a la DIS, porque la esté persiguiendo políticamente. Denuncias que se dieron, en el pasado. Y yo no conozco —por la naturaleza, justamente, de investigación— qué es lo que está haciendo.

Me parece que esa podría ser una tarea, en la cual ustedes tendrían que insistir, en fiscalizar y controlar la DIS.

Ahora, si alguno de ustedes tiene acá una denuncia de esa institución, en este momento, que esté haciendo justamente lo que nosotros hemos denunciado anteriormente, plantéenlo y la ponemos en capilla ardiente. Pero, me parece que no podría ser que tengamos una policía que siga funcionando...

**Presidente:**

En todo caso, doña Carmen, entiendo que si ahora hacen persecución política es pública.

Don Mariano, un día me dice cochino y agarrado y, el otro día, me acusa por las galletas, como lo hace hoy. Pero, por lo menos, es sobre la mesa la persecución.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada:

**Diputado Esquivel Quesada:**

Gracias, Diputado Presidente.

Un saludo cordial al señor Ministro, don Celso Gamboa Sánchez, a la señora Carmen Muñoz que le acompaña, señores asesores, señoras asesoras, señoritas, y todo el personal de la prensa.

Ministro, yo quisiera hacerle tres preguntitas. Primero, veo que se da una rebaja de plazas, respecto del 2014 e, inclusive, yo he visto que en las zonas indígenas falta personal. Este es un Presupuesto que en lugar de rebajarse, debería aumentarse.

Le pregunto, porque es obvio que esas zonas son de las más desprotegidas y, ahí, también, hay delincuentes.

Hoy ya no vivimos aquel tiempo, donde en las zonas indígenas no había drogadicción. No hace mucho bajé de la zona indígena y les consulto: ¿Cómo está aquí el tema de la delincuencia? Me dijeron: “De Todo”. ¿Cómo está el tema de las drogas? De todo. O sea, ya no es aquel tiempo de la zona sana. Entonces, me preocupa que, en vez de tener más policías, tengamos menos; primero.

Segundo, respecto de la partida 10801, que sube un 369%, que tiene que ver con el tema de los edificios y lo demás, yo —como representante del pueblo— me preocupo, porque he visitado algunas delegaciones policiales; he pasado saludando a algunos policías y he visto las condiciones difíciles con las que esa gente trabaja, condiciones que no favorecen el ambiente laboral.

Entonces, le pregunto sobre qué políticas tiene para mejorar esas condiciones de ambiente laboral, porque las condiciones del ambiente laboral inciden mucho en el clima laboral. De por sí, el clima laboral en el que un policía trabaja ya es crítico y en esas condiciones, peor.

Y una tercera pregunta que le quiero hacer, señor Ministro, está relacionada con si ustedes tienen algún programa, para ofrecer tratamiento psicológico a los policías y a la familias que se intoxican por atender actividades policíacas, algunas muy traumatizantes e, inclusive, algunas donde han muerto policías y las secuelas que quedan para las familias. Bueno, en los policías, primero y, luego, en la familia y hablo de la esposa y de los hijos. ¿Hay algún programa respecto de eso?

Muchísimas gracias. Gracias, diputado Presidente.

**Presidente**

Gracias, don Abelino.

Hasta por 4 minutos, señor Ministro

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

Gracias, diputado Presidente; gracias don Abelino, muy atinadas sus preguntas.



Como usted podrá entender, la Directriz 9-H que congela el crecimiento de la contratación de plazas que ya existían, el Ministerio de Seguridad Pública se ve en la imposibilidad de rellenar esos espacios, que ya estaban presupuestados para este ejercicio económico del año 2014. Quinientas plazas policiales no se van a contratar, por directriz del Ministerio de Hacienda, lo que va a redundar en varias cosas.

Ya he explicado públicamente que nosotros tenemos un egreso mensual de, al menos, sesenta y seis efectivos de policías, en consonancia o en contraste con la contratación de cero. Entonces, esto —por supuesto— nos va a lesionar en algún momento la prestación del servicio.

No obstante, hay una gran apertura del Ministro de Hacienda, para la discusión, para el conversatorio sobre la necesidad de impactar con esta directriz y que desafecte a los servicios de seguridad ciudadana.

Entonces, por supuesto que no. Al amparo de la directriz de la política de austeridad que se está haciendo, no hemos presupuestado el crecimiento en mayor cantidad de policías, como sí se hizo en los últimos cuatro años, sino que será de manera más reducida, porque hay una contracción económica que no permite llenar las plazas.

Hemos tenido que pasar, por ejemplo, Pérez Zeledón pasa, en el cantón central, de ciento cincuenta policías a ciento ochenta, y no se pueden llenar y así puede ir acaeciendo con el resto de los puestos. Vamos a llegar a un momento, en donde gracias a la efectividad del trabajo de la policía, tendremos más aviones que pilotos, más lanchas que tripulación de marineros para llenarlas; pero, son temas que sobre la marcha pueden ir reparándose. Esto no era catastrófico. Este es un tema, únicamente, de un ejercicio de austeridad que, pronto, se va a reeditar; sobre todo, en una inversión que le ha devuelto tanto a Costa Rica, como lo es la seguridad ciudadana. Este es un tema importante.

Para edificios, señor Diputado: cuatro mil cuarenta y dos millones de colones, para el tema de construcciones que estamos desarrollando. Para la provincia de Limón y ese cantón de Guápiles —que le es tan afín— va la construcción de su delegación policial y abandonar ese tugurio. Yo sé que usted ha visitado y, de verdad, yo me solidarizo con mis compañeros. Estamos en busca de mejoras de sus condiciones y eso para allá.

Y para el mejoramiento de las delegaciones policiales estamos presupuestando, don Abelino, mil setecientos cincuenta millones, que van a traer una mejora definitiva en las condiciones laborales del policía y, por consiguiente, una mejor prestación del servicio. Esto es básico. Hay una gran correlación dentro del *coaching* que uno pueda hacer con ellos, en saber que si usted les mejora las condiciones laborales, van a tener un mejor trato con la gente.

Hoy día, tenemos una policía que tiene uniforme completo, donde todas y todos los policías tienen chaleco antibalas; todos tienen su uniforme. Ya no andan

pidiendo y haciendo rifas en las comunidades, ya no es una policía de mendigos que tienen que hacer rifas para que les arreglen las llantas o para que le regalen un carro, sino que tenemos policía potente que está, en este momento, dándolo todo por el país y que merece mejorar las condiciones. Es un tema fundamental

Me faltó un tema, nada; el de psicólogos. Lamentablemente, tenemos héroes en Costa Rica que han dado su vida por Costa Rica y, también, personas que se han visto involucradas en situaciones muy traumáticas. Tenemos seguimiento, de parte de nuestra oficina de psicología, que es un departamento que tampoco crece, por la restricción en crecimiento administrativo. Quisiéramos darle mayor protección, mayor cobertura a través de programas especiales.

Me he aventurado en plantearle al Ministerio de Planificación, la creación de la Dirección de Bienestar Policial, que iría enfocada únicamente al mejoramiento de las condiciones policiales, a procurarles créditos preferentes en entidades financieras, a procurarles descuentos en establecimientos comerciales, precisamente, para valorizar más ese valor agregado que, de por sí, ya da el honor de ser policía y que la Costa Rica de hoy entienda que ser policía, en este momento, es una labor muy profesional y que no cualquiera puede ser policía, en este momento, en Costa Rica.

**Presidente:**

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa, hasta por tres minutos.

**Diputado González Ulloa:**

Gracias diputado Presidente. Lo mío es breve. Saludo al Ministro y a las autoridades que nos acompañan hoy.

Primero, es difícil dejar pasar una oportunidad de ortigar. Me llama la atención la apreciación de la señora Viceministra sobre la DIS anterior que era regentada por su Ministro.

Ministro, una pregunta concreta, si pudiera ampliar el motivo del crecimiento de la partida 10306, Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales. Infiero que hay compromisos crediticios; pero, quisiera un detalle al respecto; hay un crecimiento de 365%.

Y la otra cosa, para que tampoco se vaya con la alforja vacía, antier, se aprobó una moción de Liberación Nacional, en la que se congelarán todas las plazas —el año entrante— se impedirá la creación de nuevas plazas; pero, a diferencia de lo que ha hecho el Gobierno del PAC, con la directriz, sí exceptuamos al Ministerio de Seguridad, porque entendemos la importancia que tiene.

La moción está aprobada, debe seguir el trámite correspondiente, hasta ver si se consolida en la Ley de Presupuesto. Entonces, en medio de varias de cal, una de arena.

**Presidente:**

Gracias, diputado González Ulloa.

Señor Ministro, tiene la palabra hasta por tres minutos.

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

Gracias, señor Presidente.

Precisamente, señor Diputado, hace un mes o menos de un mes vine a la Comisión de Seguridad, con el diputado Redondo que nos acompaña.

Desde mi primer día como Ministro, mi primera acción fue presentarle una modificación al párrafo 5 de la Ley de Servicios de Seguridad Privada, que obliga al Ministerio de Seguridad Pública a sufragar los gastos de los carnés de portación de armas de fuego y de los carnés de seguridad privada. Eso es un tubo de agua abierto. Le estamos pagando al que saca el permiso de portación de armas el carné y ¿sabe cuánto vale el carné, señor Diputado?

**Diputado González Ulloa:**

¿Cuánto?

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

Cincuenta dólares cada carné y tenemos una gran cantidad de personas con documentos que están a costas del Estado.

La pequeña reforma que urge al Ministerio de Seguridad Pública, que le urge a Costa Rica aprobar para ahorrarnos más de mil millones de colones en el pago de esos carnés es, simplemente, modificar el artículo 8 y, en lugar de decir que los paga el Estado, que lo pague el interesado.

Lo mismo con los guardas privados. El carné de los guardas privados, señor diputado González Ulloa, es sufragado por ustedes y todos los costarricenses que estamos acá.

Este aspecto fundamental de la Ley de Servicios de Seguridad Privada, ya don Marcos está ayudando —a paso redoblado— en modificarlo cuanto antes, para no permitir que sigamos haciendo esta erogación y quienes estén interesados en servir como guardias privados de seguridad o tener un arma, legítimamente

otorgada, sean los encargados de pagarla, porque anteriormente, don Rolando, no se hacía.

Ahí está servicios de comercialización, ahí está incluido eso. Si le quitamos ese gasto se devuelve al mínimo; pero, es un costo que yo no puedo evitar, porque me lo impone la Ley de Servicios de Seguridad Privada; tengo que extender carnés.

Entonces, sí, aprovecho el comercial para decirle que le agradezco mucho el apoyo al Ministerio de Seguridad Pública, en ese tema y, también, agradeceré el apoyo a la moción que vaya a presentar el diputado Redondo, en el sentido de que hay que modificar el artículo, para que con solo eso el país pueda tener un ahorro más que significativo y que, verdaderamente, sí impacte. Gracias.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el diputado González Ulloa.

**Diputado Gonzalez Ulloa:**

Una interrogante en la misma partida, ¿hay que comprometer todos esos fondos, desde enero o es un gasto progresivo?

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

Es un gasto progresivo, señor Diputado.

**Diputado Gonzalez Ulloa:**

¡Muy buena noticia!

**Presidente:**

Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Mucho gusto, don Celso, doña Carmen, doña Bernardita y compañeros que les acompañan.

Hay aquí una pregunta, el año entrante viene Celac, eso significa que también hay un impacto importante dentro de lo que tiene que ver con todos los operativos de seguridad que va a requerir la atención de las delegaciones. Quisiera saber si eso está debidamente contemplado dentro de todo este Presupuesto que se ha venido planteando.

Por otro lado ¿por qué más compra de vehículos, si se ha hablado de que —más bien, en algunos momentos— se ha trabajado con vehículos de lujo y demás?

¿Por qué, también, el incremento de los gastos confidenciales?

¿Por qué el incremento en los montos para el uso de celulares?

Y esto nos lleva a una pregunta que podría ser que resuma cierta parte de lo que estoy planteando, ¿por qué es que se da el incremento en algunas partidas y en algunos casos hasta cercanos al 50%, cuando estamos hablando de la intención de la austeridad y que es lo que se está planteando en esta nueva visión de Gobierno?

Básicamente, esas serían las consultas. Y, por último, quisiera hacer un comentario respecto de la DIS. Yo creo que es importante considerar el esquema, porque gracias a Dios, aquí no hemos tenido golpes de Estado. Pero perfectamente, si hubiese una posición diferente nos podría pasar lo que sucedió en la época de Tinoco con González Flores o con Villaseñor, en la época de Braulio Carrillo. Yo creo que esas cosas también hay que considerar en dónde se debe de ubicar esa Inteligencia y, sobre todo, que no podemos seguir prescindiendo de ella.

Nada más, por el momento.

**Presidente:**

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Una pequeña aclaración. Esta Inteligencia en casas presidenciales se inventó en América Latina, cuando los Ministros de Defensa daban golpes de Estado al Presidente, entonces se tenían que cuidar. Yo no veo a don Celso teniendo un golpe de Estado contra don Luis Guillermo Solís.

Tiene la palabra el señor Ministro:

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

Toda la razón, señor Presidente.

Sí, Diputado, muy válido. El Celac es un ejercicio económico importantísimo para el Ministerio de Seguridad Pública. Vienen más de mil quinientas personas de distintas delegaciones de todo el Continente. Esto va a implicar una operatividad sumamente alta, por parte del Ministerio de Seguridad Pública, que viene recortada con ese crecimiento del 4% y la protección de estas comitivas, porque así lo exigen los protocolos de seguridad, correrá a cargo de la operatividad del Ministerio de Seguridad Pública, de su gasto normal. Esto, en congruencia o en contraste con el patrullaje y la operatividad del resto de cantones del país.

Es un tema que hay que discutir. Hay que participar muy activamente entre todas las fuerzas policiales para ver cómo nos multiplicamos, para ese ejercicio tan poderoso que va ser la celebración del Celac en el mes de enero; sobre todo, porque son mil quinientas personas. Incluso, yo dudo que haya capacidad hotelera para satisfacer la llegada de tantas delegaciones. Pero, pero estoy seguro de que con la mística y entrega de los funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública, la cooperación y alianzas con otras policías, vamos a sacar la tarea.

¿Por qué más vehículos? La apuesta del Ministerio de Seguridad, dentro de la estrategia correcta, estaba el uso del método científico, estaba la mejora en la capacitación y profesionalización, la otra está en la movilidad. Sin movilidad, sin tiempo de respuesta oportuno no va a haber una policía que satisfaga la necesidad ciudadana. Pasamos el tiempo de respuesta de cuarenta y cinco o cincuenta minutos, a un tiempo de respuesta de siete minutos en San José.

En noviembre entrarán al Ministerio de Seguridad Pública más de ciento sesenta y tres motocicletas, que nos van a permitir solventar estas presas vehiculares y van a darnos una mayor llegada y proyección.

La inversión en movilidad es fundamental. Lo que no es correcto es no invertir en pagar el seguro, porque ningún agente de policía se atreverá a montarse en una motocicleta tan cara como esa y que circule sin seguro, porque va a tener que pagarlo de su bolsillo. Este es uno de los temas de los que hemos estado discutiendo y la inversión en movilidad.

La tercera pregunta ¿por qué se incrementan algunas partidas? Estamos hablando del crecimiento normal.

Los contratos de alquiler que tenemos, que son más de ciento ochenta, crecen en un 15% de conformidad con la ley. La luz crece, el pago del agua crece. Es un incremento que es proporcional al incremento de los servicios públicos; no es un incremento en partidas específicas, sino que tenemos que sufragar los gastos operativos de contratos ya adquiridos en otras administraciones, que crecen anualmente en cuanto a la obligación presupuestaria.

Por supuesto, hay que darle mantenimiento al equipo de transporte. Le cuento que para la compañera Muñoz, en el Ministerio de Gobernación, lo que tiene para repuestos son quinientos mil colones. Eso se va pronto con el cambio de un par de juegos de llantas. Eso es lo que queda para el Ministerio de Gobernación, señor Diputado.

Mantenimiento y prevención. Hay que sacar los vehículos a la calle lo más antes posible. Lo que más le duele a la comunidad es ver a la patrulla varada al frente de la fuerza policial.

Lo que estamos procurando es hacer un ejercicio económico que permita tener un mantenimiento preventivo, inmediato, para que lo que menos pase en el taller la unidad policial, sea lo más adecuado. Por eso tenemos que tener un presupuesto robusto para volver a enviar a la calle esos vehículos.

Gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias, señor Ministro.  
Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Muy buenos días, a todos y a todas.

Don Celso, primero, aclarar que el señor Mariano Figueres no se ha acercado a mi Despacho, ni ha hecho ningún tipo de comunicado ni información. Además, decirle que me parece que las declaraciones que está dando hoy, en el periódico, son poco serias. Pero, en esa línea de la DIS, veintiún mil millones de colones, se botaron si no hay pruebas; se gastaron si hay pruebas del 2006 al día de hoy.

Yo quisiera preguntarle, en tanto usted estuvo a cargo de esta institución del 2010 a acá, en el Gobierno de Laura Chinchilla, ¿dónde están esos expedientes? ¿Qué piensa usted de la situación de que no haya resultados? ¿Cuál es su opinión de que al día de hoy no sabemos nada de esta institución? ¿Considera que el Ministerio de Seguridad es incapaz de asumir estas funciones? ¿Cuál es su opinión al respecto? Eso, en concreto con el tema.

Una opinión sobre la nueva Cinchona que tiene tres oficiales para un turno, tiene dos para la noche. Se ocupan, mínimo, ocho oficiales y una patrulla. Esa es una realidad, ya usted la abordó con el compañero.

Quisiera que le prestara mucha atención, porque de los ochenta y un cantones, también, tenemos datos de la falta de policías y eso significa mucho en el tema de la lucha contra el narcotráfico y otros puntos. Creo que eso es para ponerle atención.

Quisiera que me indique cuál es el mejoramiento, el apoyo que han dado ustedes, al día de hoy, a los grupos indígenas, debido a que usted conoce de los abusos que se han dado por parte de los finqueros ante esta población y otros.

Y, concretamente, con el Presupuesto debo indicarle que en el caso del Frente Amplio solamente vamos a tocar una partida del Presupuesto, dependiendo de lo que usted me responda. Ahí hay dos subpartidas que corresponden a mantenimiento y reparación de computadoras con una subejecución muy

importante y con muchos recursos asignados. Esa es la partida en la que nosotros estaríamos trabajando. ¿A qué se debe esto?

Yo llegué un toquecito tarde, por el tránsito —no sé si usted lo abordó y me disculpa si es así—, en relación con el programa de guardacostas ¿cuáles son las principales limitaciones de este cuerpo policial y qué acciones específicas están planteando para fortalecerla?

Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra el señor Ministro. Hasta por cuatro minutos, señor Ministro.

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

Gracias, Presidente y gracias, señor diputado. Muy válidas.

Voy a sacarlos de un error. Un errorcillo de tres años, más de tres años, de tres años y dos meses. Yo ingreso a trabajar —tengo el privilegio de acompañar a la Presidenta Chinchilla— a partir del 11 de mayo del 2011. Yo no entré con el Gobierno, no tuve el honor y el privilegio de entrar con el Gobierno al inicio y asumo la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional del Estado, a partir del 1° de junio del año 2013.

Yo regenté la DIS, durante poco menos de un año, tuve el honor de ser su Director; pero, sí celebré el 50 Aniversario de la Institución, con las compañeras y compañeros de la DIS. No la dirigí desde el año 2010.

En el año 2010 trabajaba como Fiscal del Ministerio Público, en la provincia de Limón. Es en el 2011, con la salida del Ministro Tijerino, de su traslado como Embajador a Uruguay que llego a ser Viceministro; pero, de Seguridad Pública. Precisamente, a ejecutar una tesis que tengo en Seguridad Ciudadana que colaboraba o coincidía con lo que se estaba haciendo en el Plan.

Entonces, conozco de la DIS, en el 2010. No conozco de la DIS en el 2011. No conozco de la DIS en el 2012, sino que a partir de junio de 2013, que es la salida o renuncia de Boraschi, que es cuando entro yo a la DIS.

Para aclararle la duda y, por supuesto, darle mi parecer al respecto. He escuchado algunos comentarios, en Plenario, sobre intervenciones telefónicas ilegales, sobre temas de destrucción y supresión de documentos; sobre todo, atribuibles a personas muy concretas. La inmunidad parlamentaria no es una señal de impunidad, tampoco.



Lo único que tiene, por ejemplo, Celso Gamboa, para dejar a su familia es su nombre y apellidos y se va a ir inmaculado, se lo prometo señor Diputado: el respeto irrestricto a los derechos de las personas, en este país, se da y se dará. Si no, no estaría haciendo absolutamente nada, no les estaría dando la cara, no estaría aquí presente, para defender un presupuesto, en un ministerio que es altamente exigente y demandante.

Sí, la cantidad de oficiales, he explicado qué está pasando en todo el país. Estamos sufriendo un decrecimiento en la cantidad de personal, en congruencia con un no crecimiento por la Directriz 9-H y sus derivados, que vamos ya por la directriz H-14 y no me permite satisfacer la expectativa de la comunidad, en cuanto a cantidad de oficiales de policía que deben tener cada una de las comunidades.

En grupos indígenas — sobre todo, tenemos una zona de alta penetración del narcotráfico, allá, en Talamanca— hemos hecho una erradicación de más de trescientas treinta y cinco mil matas de marihuana; hemos prestado ayuda humanitaria.

Para el año 2015, gracias a la llegada del General Kelly de Estados Unidos, queremos plantear la llegada del buque Hospital Confort, nuevamente, al puerto de Limón, que es un buque de la armada de los Estados Unidos, que no viene artillado. Es un hospital más completo que el Hospital México que, precisamente, la última vez que vino permitió solventar, con los helicópteros que tiene, muchas necesidades de salud pública de nuestra comunidad indígena. Esa es la misión del Buque Confort.

Quiero que vengan en el 2015. Quiero reunirme con la Fracción del Frente Amplio y con la Fracción de Acción Ciudadana para explicarles cuál es la diferencia del Buque Confort y cuáles son los beneficiarios para el país. Pero, estamos haciendo ingresos constantemente a territorios indígenas.

Allá en la zona de Buenos Aires hay una unidad élite del Ministerio de Seguridad Pública que está dándole extra seguridad a la comunidad que está en conflicto, específicamente, con la comunidad no indígena por la disputa de territorios, dentro de esa mesa de diálogo que ha abierto el Ministerio de la Presidencia. Nosotros estamos procurando que ese diálogo se dé dentro de un ambiente de seguridad.

Hay mucha información que circula en redes sociales que se *viraliza* y que tengo que aclarar todas, todos los días, precisamente, porque no son correctas; pero, sí hay una situación de tensión, sí hay un acompañamiento en el tema indígena.

Déjeme decirle que, en el 2005, me correspondió fundar la Fiscalía de Asuntos Indígenas, yo soy el papá de esa Fiscalía; fui el primer fiscal encargado de Asuntos Indígenas. Mi sensibilidad en el tema existe. He participado en muchos procesos como Fiscal del Ministerio Público, en donde está la comunidad indígena. Conozco sus necesidades, conozco y valido sus derechos.

Estoy procurando que la Fuerza Pública se sensibilice en el tema y se mantenga ese respeto irrestricto que exijo y demando de los cuerpos policiales para poblaciones de vulnerabilidad.

En el tema de mantenimiento y reparación de computadores, es el tema del contrato...

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Perdón, antes de entrar al tema de Presupuesto, me faltan dos.

Primero, ofrecerle disculpas si hubo error en los años, en realidad, eso no es lo más importante. Es, concretamente, de acuerdo con su especialidad, que es en el campo, y al año que estuvo en la DIS, ¿qué encontró usted en la DIS? ¿Qué había en ese año que usted estuvo y sobre qué línea trabajaba la DIS, en ese momento? ¿Había expedientes o no había expedientes? Eso es lo primero.

Lo segundo es si usted considera que el Ministerio de Seguridad es incapaz de asumir estas funciones.

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

Bueno, con un recorte presupuestario o un aumento de 4%, sí; no podría asumirlo. Sería un irresponsable que asuma una policía más con un 4% de crecimiento. Solo por eso. Que esto es una situación que usted tiene que analizar.

Y si se aprueba la moción de don Ottón —no la personalice, don Ottón es que usted la representa, que es seguido y respaldado por muchísimos costarricenses debe saber que representa a un grupo importante— asumir más responsabilidades como en los presupuestos, a veces, es incoherente, no porque falte capacidad.

**Presidente:**

(No grabó)

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Lo de los expedientes de la DIS, ¿qué vio usted ese año?

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

Que es una policía que se procura por mantener la integridad y soberanía del Estado...

**Diputado Ramírez Aguilar:**

De expedientes.

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

¿Qué tipo de expedientes? Dígame, porque hay temas en los que tenemos que profundizar, ¿qué tipos de expedientes?

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Para que a la comunidad costarricense le quede claro, al día de hoy hay once mil millones invertidos y no hay nada en la DIS. Usted estuvo un año en la DIS. Entonces, para que la comunidad sepa que, por lo menos, en el año en el que usted estuvo que nos cuente que había en la DIS, porque si no entonces once mil millones de colones se botaron.

**Presidente:**

Contra periodistas que atacaban al Gobierno, hacían cuestionamiento... ¿eran contrarios al Gobierno?

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

Correcto. Le voy a explicar.

No hay un solo expediente contra periodistas, contra dirigentes políticos, sino contra narcotraficantes y grupos organizados que se judicializan después de las operaciones de inteligencia. Ella me acaba de preguntar.

No tenemos expediente de Jorge Arguedas; no tenemos expediente de ninguna persona en específico. Son estructuras criminales y sí se ha hecho muchísimo. Lo que pasa es que la labor de inteligencia, por ser de inteligencia y yo le voy a explicar y le entiendo por qué usted no la ve.

El secreto de la gente de inteligencia es operar en la clandestinidad. Es recibir información, analizarla y traducirla en operatividad, a través de la policía visible. ¿Usted cree que los operativos de la policía de control de drogas son azarosos, que los golpes que da el OIJ al narcotráfico son azarosos y no hay participación de la DIS?

En los últimos años, hemos tratado de visibilizarla para que puedan medir sus réditos. Pero, si usted habla con otras comunidades de inteligencia, fuera de Costa Rica, le van a decir el papel de liderazgo, en cuanto a la lucha contra el crimen organizado que tiene la Dirección de Inteligencia y Seguridad. Pero, lo ingrato de la labor de los agentes de inteligencia, de Costa Rica y de todo el mundo, es que su labor no puede ser reconocida; no pueden ser identificados, porque se infiltran en grupos criminales, recaban información de inteligencia que se analiza y se traslada a los tomadores de decisión. Esa es la función tan eficaz de la Dirección de Inteligencia y Seguridad. Si se revelan los casos de crimen organizado en los

que ha tenido participación puede correr riesgo la integridad física de las personas. Esto es un tema.

Si usted se refiere a tiempos de guerra fría, de persecución política y de todo ese maremágnum de temor y de terror que la gente le tiene a la Dirección de Inteligencia y Seguridad, no lo conozco. Porque, le repito, no permitiría jamás violaciones a derechos fundamentales de las personas o irrespeto al orden constitucional de Costa Rica.

La Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional, durante el período a mi cargo, se mantuvo pendiente del combate al crimen organizado y tuvo réditos en la protección de este país; sobre todo, en la invasión que sufre —en este momento— por parte del Gobierno de Nicaragua, allá, en la Isla Calero, porque Costa Rica es un país que está invadido. Esa es una realidad. Tenemos un litigio en la Corte Internacional de Justicia. Pero, soslayar esa situación y no tener una avisamiento de lo que está pasando, que en información e inteligencia es muy complicado, esto es parte de las funciones de la DIS que no se ven, que no se sienten y que es una labor muy ingrata.

Yo, que tengo formación en inteligencia, le digo que uno puede soportar ese tipo de control. Pero, sí le aseguro, señor Diputado, que inteligencia o persecución política, durante mi período como Director de Inteligencia y Seguridad, nunca se ha dado, no lo permitiría. Prefería no haber aceptado un puesto como esos...

**Presidente:**

Gracias, ya nos lo dijo. Pero, falta la respuesta sobre la subejecución en materia de equipos de cómputo y el de programas de guardacostas. Las dos.

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

El contrato que teníamos efectuado para mantenimiento y reparación de computadoras no se ha firmado, por eso estamos arrastrándolo ahí. Esperamos ejecutarlo, para que no se subejecute esa partida.

En cuanto a limitaciones de guardacostas, en este momento, pasamos de tener en el 2010 treinta y dos embarcaciones a tener setenta y ocho, en este año 2014. Se aumentó en más del 50% la cantidad de lanchas para el Servicio Nacional de Guardacostas.

Somos un servicio de guardacostas eminentemente costero, que funciona y se desplaza a poca distancia de nuestras costas y si hay un servicio que decomise más cocaína es nuestro servicio de guardacostas.

¿Qué haríamos si lográramos darle mayor protección a los barcos atuneros, allá, por la Isla del Coco? Podríamos tener mayor cobertura y, por consecuencia, mayores ganancias para este país. Recuerde usted, señor diputado, que la

construcción del edificio del Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica fue gracias al decomiso de un barco atunero que logró Costa Rica muchísimo tiempo atrás.

Son temas, donde hay que apostar a la inversión. Pero, en este momento, con el ejercicio económico presupuestario que estamos haciendo, mantener una patrullera, para que pueda tener esas capacidades, sería casi imposible o impensable, porque uno: no tengo tripulación para llenarla, porque no me crece la población de guardacostas y, dos, los costos de mantenimientos de una patrullera de ciento cuarenta pies no baja de un millón y medio de dólares al año,

Entonces, si queremos pensar en grande y proteger a este país como merece ser protegido, no solo agarrar narcotraficantes en altamar sino saqueadores de nuestros recursos naturales, que ahí están, tenemos que hacer apuestas fuertes en seguridad ciudadana.

Yo no tendría problema en invertir los diecisiete o dieciocho millones de dólares que me cuesta una fragata de ciento diez pies para el Servicio Nacional de Guardacostas de Costa Rica. Si queremos ver que Costa Rica es ha superado en más de cuatro veces en su cuestión marítima, pedirle eso a un grupo de cuatrocientos hombres y mujeres que componen el Servicio Nacional de Guardacostas es complicado y con lanchas cuya autonomía no les permite estar más de dos o tres días en altamar.

**Presidente:**

Muchas gracias, señor Ministro.

Señor Ministro, sigo yo en el orden de la palabra.

Un poco, es informarle a usted —porque, tal vez, tiene mal la información o no la hemos dado bien— que las propuestas de algunas diputadas y diputados sobre la DIS contemplan fortalecer al Ministerio de Seguridad Pública y trasladar los recursos para que se utilicen en el Ministerio de Seguridad Pública.

La DIS, en su ley orgánica, establece tres funciones: la seguridad ciudadana, la soberanía nacional y la gobernabilidad. La Ley Orgánica de su Ministerio establece dos importantes funciones: soberanía nacional y seguridad. Entonces, queremos que eso se haga y ya.

Gobernabilidad, para nosotros, es lo que hace Dinadeco; lo que hace el Ministro de la Presidencia. Es otra cosa. Toda esa lucha contra el crimen organizado es seguridad y nosotros lo vemos en el Ministerio de Seguridad Pública.

Es, nada más, no es para que nos dé otra vez la explicación, Ministro, con todo respeto se lo digo, para que vea que hay una lógica en el planteamiento que

estamos haciendo aquí algunos diputados. Gobernabilidad es el término en que cabría algo más y no entendemos claramente qué es.

Y, después, es un comentario más que una pregunta, Ministro, en el 2011 del Ministerio de Seguridad se trasladaron once mil millones —en ese momento, el 7.7% del Presupuesto del Ministerio— para La Trocha y vi que la curva de Seguridad siguió creciendo.

Las propuestas que algunos estamos haciendo contempla un corte al Presupuesto del 2015 menor que eso. Si quiere referirse, señor Ministro, a ese segundo tema; ya lo otro se lo escuchamos.

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

Se trasladaron once mil millones de colones, en efecto, no para La Trocha. Está confundido. Fue para el robustecimiento de la publicidad de fronteras, a raíz de la invasión que produjo Nicaragua y de los cantones afectados por la emergencia fronteriza de ese proyecto. No hay dinero del Ministerio de Seguridad Pública, ni un cinco, en La Trocha, señor diputado. Está en error.

**Presidente:**

Tiene la palabra el diputado Leiva Badilla.

**Diputado Leiva Badilla:**

Gracias diputado Presidente. Muy buenos días compañeros diputados, señor Ministro, personas que lo acompañan.

Yo creo que aquí el tema de fondo de discusión no es el tema realmente de seguridad. Yo creo que todos los diputados estamos de acuerdo con que la seguridad es un tema de importancia y primordial para el país. Creo que el tema es un tema de eficiencia en el manejo de los recursos y también en la ejecución de esos recursos.

Yo quiero hacer una pregunta, señor Ministro. Del presupuesto 2015, planteado por el Ministerio, tomando en cuenta que también existen presupuestos extraordinarios que se pueden plantear en el año 2015, ¿qué rubros podrían no incluirse en este momento y que podrían plantearse progresivamente, durante el período 2015? Para efectos, también, de dar un buen reflejo en los números del país, en el manejo del Presupuesto de ir midiendo la ejecución en el transcurrir del año previo a una aprobación de presupuestos extraordinarios.

Usted ha hablado de que hay algunos recursos que son para tener a los policías en la Academia de Policía que, todavía, la Academia de Policía no está construida y no sé cuánto tiempo se llevará el proceso de construcción para utilizarlo.

Entonces, deben existir dentro del Presupuesto, que nadie mejor que usted y su equipo lo conocen, algunos rubros que, paulatinamente, se podrían asignar durante el período 2015 o que, inclusive, puede ser que durante el 2015 nos demos cuenta de que no se iban a ocupar para ejecutarlos en ese momento y que podrían quedar para un presupuesto del 2016.

Ese detalle, son ustedes los que lo manejan mejor. Quiero saber, desde su perspectiva, ¿cuáles rubros de esos ustedes podrían considerar que tienen esa flexibilidad y tener un mejor presupuesto ordinario para el 2015.

**Presidente:**

Gracias, diputado Leiva Badilla.

Adelante, señor Ministro.

**Señor Celso Gamboa Sánchez:**

Gracias, señor diputado. Muy atinada su pregunta.

En efecto discúlpeme, porque tal vez me expresé mal. La Escuela Nacional de Policía sí está funcionando. Tiene cursos, en este momento, que se están implementando a oficiales que están de alta, para darles una mayor categoría en cuanto a su rango dentro de la Fuerza Pública: tenemos cursos de sargentos, de capitanes, de básicos policiales que están ejecutándose en este momento, y funcionan.

Lo que sí podría verse afectado, precisamente, a raíz de la directriz, el próximo año, es este rubro porque no tendríamos la capacidad de llenar tantos básicos policiales como queremos para suplir el recurso que se va.

Estamos hablando de casi mil millones de colones en capacitación. Pero, esto tendría como consecuencia —y eso es lo que yo no quiero por un tema propio de la ideología costarricense, porque somos una policía diferente— que nuestros policías continúen capacitándose en el extranjero, recibiendo doctrina extranjera para hacerlo.

El rubro que podríamos sacrificar e incluir en un proceso extraordinario, que aun así la discusión del extraordinario me va a traer un ejercicio más severo que este, porque tendría que hablar otra vez de la DIS, porque tendría que hablar de una gran cantidad de temas periféricos, en donde el impacto de la ejecución del presupuesto extraordinario no va a ser tan inmediato, no va a ser tan efectivo como podía serlo ahora.

Yo creo, reitero, que dejar de invertir en seguridad ciudadana, con los niveles de ejecución que tenemos, que superan el 90% en seguridad pública y lo único que subejecuto es las personas que no puedo contratar, por directriz. Si se me jubila la

conserje, si se me jubila el ingeniero de obras civiles, me quedo sin ingeniero de obras civiles para siempre. Esas partidas que no se llenan pasan a ser subejecutadas.

Las transferencias presupuestarias, que hace el Ministerio de Hacienda, como la siguiente que sigue en el ejercicio económico para Seguridad Pública, en diciembre, se me pasa en mil trescientos millones de colones para ejecutar. Eso, por supuesto que va a ser parte del proceso de subejecución. No voy a poder ejecutarlo todo.

Y ya se había presupuestado para el 2014 una cantidad de quinientos policías, que no fueron y están siendo contratados en este momento, cuya erogación presupuestaria se va ahorrar el Estado, en este caso, va a ser presentada como superávit por parte del Ministerio de Seguridad Pública.

En el tema de capacitación es en donde podríamos tal vez reducir o impactar para introducirlo en un presupuesto extraordinario; sin embargo, eso trae consecuencias en la población policial.

Estamos procurando su mejora, queremos una policía profesional, pequeña; pero, de las mejores. Todos los rubros tienen impactos; pero, si me pregunta la gente quiere ver a la policía en la calle, la gente necesita presencia policial inmediata, por lo tanto, es el tema que yo analizaría donde podríamos darle un menoscabo patrimonial a ese rubro.

Por la colaboración del Gobierno de los Estados Unidos de América, que tan generoso ha sido en formar mujeres y hombres policías de Costa Rica; sin embargo, yo prefiero una doctrina policial propia, para generar esa policía civilista y de tradición democrática que tenemos.

**Presidente:**

Una pequeña repregunta del diputado Leiva Badilla.

**Diputado Leiva Badilla:**

Señor Ministro, yo le solicitaría que usted con su equipo técnico podrían revisar un poco más en detalle cuáles rubros podrían quedarse ahí sin ejecución. Inclusive, tomando en cuenta estas no contrataciones. Ahí puede haber una no ejecución en la partida de remuneraciones. Que hicieran este análisis y nos lo hicieran llegar lo más pronto posible, por favor.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias, diputado Leiva Badilla.



¿Procedemos de esa manera, verdad, Ministro?

Señor Ministro, le agradecemos su presencia igual que la de la señora Ministra de Gobernación, doña Carmen Muñoz Quesada y al equipo que le apoya.

Ha sido usted amplio en su exposición y vehemente como se debe ser en estas cosas. Y les agradezco a las señoras y señores diputados sus preguntas.

Vamos a hacer un receso de hasta tres minutos, para permitirle al señor Ministro que se retire.

Se reanuda la sesión.

## **B- ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO**

Diputadas y diputados, por el orden o en el asunto del régimen interno de la Comisión quiero plantear lo siguiente. Todos sabemos lo que voy a decir; pero, no sobra la explicación.

Ustedes saben que el Presidente de la Asamblea Legislativa integra las comisiones. Las comisiones ordinarias, etcétera, no son sometidas a la votación del Plenario Legislativo; por lo tanto, el Presidente de la Asamblea Legislativa es al que le toca autorizar cuando se hacen sustituciones.

Las subcomisiones que integran en las comisiones, para conocer proyectos, etcétera, son potestad del Presidente. El Presidente de la Comisión decide el plazo, decide el tema, decide quiénes y decide quién coordina; excepto la subcomisión de presupuesto que está totalmente normada.

El plazo lo decide la norma, es del 1° de setiembre hasta el 30 de setiembre. La composición la decide la norma reglamentaria: cinco personas. La subcomisión no la elige el Presidente; la elige la Comisión, por mayoría; el coordinador o la coordinadora de la Comisión no la elige el Presidente de la Comisión de Hacendarios, lo elige la subcomisión y, por lo tanto, a mí me parece que podría haber alguna anomalía en el hecho que se dio ayer, de que la solicitud del diputado Esquivel Quesada, para ser sustituido por Morales Zapata fuese autorizada por el Presidente Legislativo. Yo presenté una apelación, simplemente, para que tengamos claridad y certeza de que todo eso es de acuerdo con el reglamento y con los procedimientos y que no hayan vicios de nulidad en el trabajo que estamos haciendo.

Yo considero, por esas razones, que es el pleno de la Comisión —quien hizo la subcomisión de presupuesto— la que tiene potestad para autorizar esa sustitución. Así como el Presidente que hace las comisiones tiene la potestad para autorizar sustituciones en el caso de comisiones.

Entonces, con ese razonamiento, he presentado una moción de orden que quiero que conozcamos en este espacio, que dice:

Moción de orden N° 1-34 del diputado Solís Fallas:

“Para que la Comisión de Asuntos Hacendarios decida si acepta la solicitud del diputado Esquivel Quesada para ser sustituido por el diputado Morales Zapata en la subcomisión de presupuesto”.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

Yo creo que la moción, aunque sea bien intencionada, no procede, porque la Comisión en correspondencia no tiene ninguna solicitud del diputado Esquivel... *(interrupción)*

**Presidente:**

Yo, como Presidente, conocí la sustitución. Mañana me toca, a mí, a la hora de iniciar la sesión, hacer lo que hace un presidente cuando hay sustituciones: anunciarla al inicio.

Yo quisiera ver si tengo la autoridad para anunciar esa sustitución. Cuando se inicie mañana la subcomisión, como en todo caso que hay una sustitución, el Presidente debe anunciarlo. Entonces, yo quisiera conocer el criterio de la Comisión.

**Diputado González Ulloa:**

En ese caso, yo propondría que el tema lo resolvamos en la tarde. E igual que el Presidente le pidió a Servicios Técnicos un criterio, sobre la procedencia o no de sustituir con un diputado ajeno a la Comisión, para lo cual fuimos consultados varios de nosotros y ninguno tenía una respuesta, se consultara si una sustitución como esta debe someterse a criterio de la Comisión o basta con lo que ha resuelto el Presidente de la Asamblea Legislativa, para... *(interrupción)*

**Presidente:**

Servicios Técnicos ya me contestó y dice que sí puede hacerlo el Presidente de la Asamblea Legislativa; pero, Servicios Técnico no debe tener ni hay ninguna razón para creer que tenga la última palabra. Ya esa respuesta la tenemos.

Mi percepción difiere de la de Servicios Técnicos, oficialmente ayer, al final de la tarde.

**Diputado González Ulloa:**

En ese caso, Presidente, previo a resolver, yo quisiera que dejemos esto para inicio de la tarde y que me den copia de la carta del diputado Abelino Esquivel, de la carta del Presidente de la Asamblea Legislativa y del criterio de Servicios Técnicos, con el propósito de resolver, debidamente, informado en lo procedente.

**Presidente:**

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Aquí somos cincuenta y siete diputados. Yo no veo problema en que unos estén o no estén en subcomisión o comisión. Si el diputado Abelino Esquivel, me imagino que él hizo la investigación que procede el cambio, yo no veo ningún problema en que cambie por quien él desee.

Yo mantendría el respeto a la decisión del diputado, no tengo ningún problema con ninguno de los cincuenta y siete diputados. Creo que todos tenemos la misma función y todos tenemos que trabajar en cualquiera de las comisiones, en Plenario o donde sea.

**Presidente:**

No es un tema de persona. Es un tema del procedimiento, por la explicación que di previamente, Diputado.

¿Alguien más quiere usar la palabra?

Diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Por procedimiento, mantengo el respeto al diputado y creo que él hizo su investigación para hacerlo.

**Presidente:**

Tiene la palabra el diputado Leiva Badilla.

**Diputado Leiva Badilla:**

Gracias, diputado Presidente.

Yo me uno a las palabras del diputado González, para ver los documentos, porque al final aquí es un tema de forma.

Vamos a hacer un esfuerzo, porque mañana sesione la subcomisión y que todo esté en orden y que, al final, esa sesión vaya a declararse nula o que no vaya a servir.

Me parece importante que se pueda posponer, para las horas de la tarde, ya que vamos a estar todo el día en la Comisión de Hacendarios.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Sin someter a votación, diputado González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

Yo quisiera reiterar que solicito, formalmente, que el tema se conozca después de mediodía, que nos den copia de la carta del diputado Abelino Esquivel, del criterio de Servicios Técnicos, de la consulta del Presidente de la Comisión de Hacendarios, del criterio emitido por el Presidente de la Asamblea Legislativa o la sustitución que hizo.

Y quiero apuntar que mi reserva está enmarcada en el plano reglamentario. Me preocupa que no se haga una sustitución en tiempo y forma y que mañana no tengamos quorum estructural de la subcomisión, ni el domingo y, por lo tanto el trabajo quede truncado y lleguemos al dictamen sin terminar las tareas que tenemos pendientes.

Por eso, pido el tiempo de análisis y de conocimiento de los documentos para traer un criterio, en el caso de Liberación Nacional, para el inicio de la tarde.

**Presidente:**

Gracias, diputado González Ulloa

Tiene la palabra el diputado Redondo.

**Diputado Redondo Quirós:**

Más o menos en esa misma línea, don Rolando, no solamente estaría el que no se pudiera generar el quorum, sino que también si existe alguna nulidad, algún vicio de nulidad, lo que se actúe durante esos días, al final no llegara a consolidarse jurídicamente.

**Presidente:**

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Estoy totalmente de acuerdo con lo que el diputado González ha dicho y tomaré la palabra más tarde, después de mediodía, cuando se aborde el asunto, porque creo que ahorita estamos en la parte de escuchar a los ministros y hasta donde sé así fue como lo acordamos: que las mañanas eran para esto.

Me parece que no es el momento. Esperemos que la documentación le llegue a don Rolando, que haya los argumentos. Igualmente, yo estaré exponiendo, porque creo que todo lo actuado, basado en el artículo 69 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, todo ha estado a derecho.

Ya usted, diputado Presidente, pidió el criterio de Servicios Técnicos. Le respondieron. Usted ha avanzado en los trámites, y lo único que quiero decir es que el diputado Víctor Morales Zapata es uno de los cincuenta y siete diputados que, también, merece respeto y consideración.

En este caso, creo que el diputado que está en función del puesto o integrante de la Comisión es el único que tiene el derecho de decir quién lo sustituye o no.

Gracias, diputado Presidente.

**Presidente:**

Atendiendo la solicitud de varios y no forzando una votación de la moción, ¿por qué no organizamos...? Yo tengo programado un receso de media hora entre la una y media y las dos. ¿Es factible que organicemos almorzar aquí, en sesión, para conocer este tema y aprovechar ese tiempo?

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

Diputado Presidente, como no conocíamos el tiempo del receso, yo abogaré porque el receso sea de una hora, de doce y media a una y media. En mi caso particular, no porque rehúya a estar acá, sino porque convoqué a una representación gubernamental a las doce y media para ver un tema específico.

**Presidente:**

(No activó el micrófono)

**Diputado González Ulloa:**

Y ya nos economizamos el Ministerio de Gobernación, entonces...

**Presidente:**

(Al inicio no activó el micrófono)... Pero, bueno, si no se puede yo le rogaría que tratemos de acumular este tiempo, si no no se podría conocer la moción. Comprendo que tienen toda la "papa en la mano", para que no se pueda conocer la moción.

**Diputado González Ulloa:**

No, no, diputado Presidente. Yo quisiera que lo tengamos claro. Mi propósito es tomar una decisión racional, estudiada, justa y apegada al Reglamento, lo demás son presunciones que no son de recibo.

**Presidente:**

Gracias, Diputado.

Se decreta un receso de hasta tres minutos, para pasar a las autoridades del Ministerio de Transportes, al señor Ministro de Transportes y al equipo que le acompaña.

(Se procede de conformidad).

Se reanuda la sesión.

Damos la bienvenida al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, don Carlos Segnini Villalobos, al equipo de asesores y directores de diversas instancias que son parte de la rectoría que ejerce el señor Ministro.

Señor Ministro, le vamos a dar hasta veinte minutos para que haga su presentación. Posteriormente, las y los diputados que a bien lo tengan, procederán a hacer preguntas que usted podrá contestar.

Tiene la palabra el señor Ministro, hasta por veinte minutos.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Muchas gracias, señor Presidente, don Ottón, señoras y señores diputados y diputadas, asesores de los respectivos diputados.

Procedemos entonces a hacer la exposición del proyecto de presupuesto para el año 2015 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de las...

**Presidente:**

Disculpe, señor Ministro, estamos sin quorum; hace falta un diputado. Sé que están aquí, en el edificio legislativo; pero, las reglas no dicen que eso significa tener quorum. Le ofrezco las más encarecidas disculpas, Ministro.

Se decreta un receso hasta de tres minutos.

Se reanuda la sesión.

La regla dice hasta cinco minutos, así que les ruego a los asesores que estimulen a los diputados a pasar, porque ya vamos por veintisiete segundos.

Se ha reestablecido el quorum y se reanuda su presentación, señor Ministro. Si quiere, empieza Ministro y comenzamos a contar los veinte minutos a partir de este instante.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Gracias, señor Presidente.

Nuestro proyecto de Presupuesto se divide en cuatro grandes rubros a saber: salarios y cargas sociales que tenemos proyectado para el año 2015, cuarenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro millones, que eso lo que significa es un aumento del 7% respecto del Presupuesto del año anterior.

En cuanto a gasto fijos tenemos un presupuesto de diez mil millones doscientos treinta y un mil, para un porcentaje de diferencia respecto del año anterior, de un 3% y, gastos operativos, por un rubro de tres mil doscientos veintiséis millones, para un menos 5%.

Esto es importante, en comparación del otro gasto de inversión que es el gasto mayor para el presupuesto que proyectamos de cincuenta y un mil doscientos veintinueve millones para un aumento de un 17%. Es decir, en ese cuadro inicial —que ya vamos a empezar a explicar— tenemos un crecimiento en la inversión de un 17% y un decrecimiento en gastos operativos de un 5% que fue el ejercicio que hicimos, desde la primera propuesta que mandamos a Hacienda y que hemos hecho sucesivos esfuerzos para recortar el Presupuesto y tenemos un rebajo de un 5%, en gastos operativos, que creo que es parte de lo que vamos buscando en austeridad. Pero, importante es el crecimiento en inversión que son inversiones duraderas.

Así la distribución, paso a explicar: veintitrés mil millones que es un crecimiento de un 5% para la administración superior. Eso implica arrendamiento de microcomputadoras y servidores: novecientos millones. Desarrollos de sistemas de información: quinientos veintisiete millones. Adquisición de equipo para la red de telecomunicaciones: doscientos cincuenta y cinco millones. Servidores

dispositivos de almacenamiento, impresoras multifuncionales, y otros: seiscientos dos millones. Y licencias de software: ochocientos noventa y siete millones. Más otras plataformas tecnológicas: seiscientos veintidós.

Es importante hacer notar que el arrendamiento de computadoras es un proceso que se viene haciendo desde hace varios años y que nosotros no podemos dejarlo de pagar, porque ya nuestra manera operativa —sí es más barata, aunque es más costosa— es más barata que mantener computadoras permanentes y es una modalidad que viene usando mucho la Administración Pública. Eso se conjuga con equipo ya instalado; es decir, tenemos los dos sistemas, arrendamiento de equipo cuyo costo es de novecientos millones; ellos dan mantenimiento y todo. Pero, hay otros equipos que, por razones de seguridad, por razones de información confidencial y eso, no puede ser en equipos arrendados entonces conlleva mantenimiento de esto.

Y un rubro importante que vemos ahí son los software. Esos son los derechos de autor; es decir, nosotros no podemos estar trabajando con licencias ilegales o copiadas, como muchas veces se hace en otros rubros. Tenemos que respetar eso y más como un gobierno respetuoso de los derechos y de las autoridades de los derechos, vamos a pagar esos software y eso es lo que corresponde a ese rubro, un total de tres mil ochocientos.

La otra partida, la 327, que es infraestructura vial, donde tenemos los puentes Lanzable tipo Bailey, que ustedes saben que aunque nosotros muchas veces decimos, en Costa Rica para todo se usa un Bailey, ciertamente, la solución a los temporales de muchas comunidades alejadas del Valle Central. Lleva un rubro de mil seiscientos sesenta y nueve millones. Muchos de estos rubros los usamos en colaboración con las municipalidades.

Productos metálicos que se compran para instalaciones de puentes, como son barandas, vallas, pilotes, postes de hierro, láminas de acero, vigas y otros metálicos: mil seiscientos veintisiete millones.

Servicio de hincapilotes: doscientos veintiséis millones de hincapilotes. Estos son servicios que, muchas veces, se tienen que contratar puesto que la capacidad instalada del Ministerio es limitada y tenemos que contratar que se haga esa obra; si no, nos atrasamos.

Servicio de pintura para puentes: ciento cuarenta y tres millones. Equipo de transportes, un montacargas y dos vehículos pick up para jalar esto: ciento cinco millones. Y Otros componentes de inversión que son otras pinturas, diluyentes, a veces, equipamiento para las cuadrillas: cuarenta y cuatro millones. Para un total en lo que es para puentes de cuatro mil seiscientos cuatro metros cuadrados de puentes supervisados y atendidos en la red vial, y trescientos ochenta y cuatro metros lineales de puentes modulares lanzables, con una inversión de tres mil ochocientos dieciséis millones. Ah, cuatrocientos sesenta y seis metros, perdón. Es puentes, ¡perdonen!



Canalización de riberas, alquiler de maquinaria. Ustedes saben que en estos temporales tenemos que andar haciendo limpiezas en ríos, en quebradas, en comunidad con las municipalidades y por mano propia. Ahí, tenemos maquinaria como tractores, vehículos, pala hidráulica y vagonetas: setecientos setenta y nueve millones. Equipo de transporte y producción, excavadoras, tractores, motosierras, lowboy, porque en esto hay que invertir para estar moviendo la maquinaria, un pick up y un cabezal: mil cincuenta y cinco millones.

Voy a aclararles algo. El Mopt que nos encontramos es un Mopt bastante desmantelado. Los diez planteles que hemos visitado —y esto lo he hablado con varios diputados— algunos tienen personal y no tienen maquinaria; otros, tienen maquinaria pero no tienen personal.

La idea de esta Administración es ir equipando, poco a poco, los planteles, para que esas municipalidades tengan reacción inmediata en sus necesidades y hay una planificación con las municipalidades, de las obras que ellos requieren. De ahí viene ir armando, poco a poco, a estos planteles y al Mopt que ha estado desmantelado, para realizar estas obras.

Combustibles, gasolina, diésel: ciento sesenta y nueve millones. Gastos de viajes dentro del país: sesenta y seis millones. Y otros componentes de inversión: cuarenta y uno.

Estos gastos de viajes del país son viáticos. Voy otra vez a lo mismo. Las planillas, los equipos, las cuadrillas del Mopt son limitados, entonces no es nada extraño, viene a ser de uso frecuente que tengamos que movilizar una cuadrilla de Guanacaste a la zona de San Carlos o de Guanacaste a la zona de Limón, Pérez Zeledón o zona Sur. Eso lleva un gasto de viático permanente y la movilización siempre, por temporales, por atender obras de urgencia en zonas alejadas conlleva, necesariamente, desplazamiento del personal. Eso, aunque yo sé que es un rubro que hay que cuidar meticulosamente y que vamos a estar muy rigurosos en ese gasto, en el tipo de actividad que realizamos pues se justifican esos pagos y vemos que dentro del presupuesto no es exacerbado, tampoco. Dos mil ciento doce millones para la canalización de riberas.

Obras públicas en lo que es mil doscientos cincuenta y cinco kilómetros conservados para conservación y mejoramiento de la red vial no asfaltada en lastre y quinientos cuarenta y nueve punto cinco de red vial asfaltada. Ahí, tenemos productos, minerales y asfálticos, asfalto, cemento, mezcla y otros; eso, son seis mil millones. Vean que es uno de los rubros más fuertes; sin esos materiales no hacemos asfalto. Esto es con lo que trabajan las plantas de asfalto, en el país. Ya estamos entrando en operación con dos plantas nuevas y vamos a duplicar, casi triplicar, la capacidad —si mantenemos esos rubros y podemos subir— de la producción de asfalto, en beneficio de todos los municipios y del país.

Equipo pesado, mantenimiento y repuestos: dos mil novecientos cinco millones; combustibles para las cuatro plantas asfálticas y equipo pesado y liviano: dos mil

ochocientos diecisiete. La operación de esas plantas es cara; el encendido es caro; el uso de combustible es caro. Pero, es lo que tenemos y sí, esto es fundamental para la operación de estas plantas.

Equipo para la producción, esto es parte de lo que les decía de ir surtiendo los planteles: diez aplanadoras, tres motoniveladoras y seis retroexcavadoras, porque estamos bastante desarmados.

Gastos de viaje dentro del país, vean que aquello era para riberas y canalización, esto es para obra pública, en los kilómetros, aquí igual va el rubro de seiscientos diecisiete millones, para lo que les expliqué anteriormente: alquiler de maquinaria pesada, vagoneta, niveladoras y otros.

Las vagonetas nuestras, si bien están entrando ahorita como cincuenta, no damos abasto y cuando queremos entramos en convenio con las municipalidades que casi siempre tienen una o dos vagonetas.

Nosotros tenemos que buscar maximizar esos esfuerzos a la hora de hacer la obra. Cuando hay un buen tiempo tenemos que tratar de meter la mayor cantidad de viajes posibles y ahí requiere alquilar vagonetas, porque si hacemos pocos viajes el rendimiento de nuestras cuadrillas en campo va en declive. De ahí la necesidad de alquilar vagonetas, no solo para jalar lastre, sino para jalar otro tipo de materiales.

Equipo para laboratorio de materiales: trescientos treinta y nueve millones. Otros componentes de inversión, igual que lo otro, pinturas, tornillos, hierro, acero, son dos mil trescientos cincuenta y ocho que, realmente, elaboramos los rubros más pesados; pero, eso también va en inversiones que tienen que ver directamente con obra. Esa es la inversión mayor, de dieciséis mil y pico de millones.

Vuelta Kooper, Chilamate, de la Red Vial Nacional. Ahí, nosotros vamos con una inversión que está proyectada aquí de seis mil millones. Es la mitad de lo que hay que hacerle a un poquito menos de la mitad ¿verdad?, porque logramos un acuerdo con Hacienda de que como las obras lo permiten, vamos a meter nada más esa parte aquí y para el otro Presupuesto 2016 se finaliza el resto.

Así le rebajamos para no tener ahí casi catorce mil millones que no los vamos a utilizar, sino que lo que realmente se necesita son cien mil y pico de millones y continuamos con este proyecto. Igual que la colaboración que hemos logrado con el Ifam y con las municipalidades, para buscar agilizar esta mala ejecución que ha habido de los fondos del PIT cantonal que todos ustedes conocen. Estamos tratando de darle mayor capacidad y meterle más apoyo para lograr ejecutar estos fondos y que no se pierdan.

Eso es lo que era infraestructura, puertos y regulación marítima; ahí tenemos mantenimiento de terminales de cabotajes de Paquera y Playa Naranjo que, como ustedes saben, eso viene en el PIT que ustedes están aprobando —creo que ya lo

aprobaron en primer debate— pero, ahí llevamos servicios de ingeniería que tenemos que hacerlo.

Yo sé que se ha criticado, con buena razón, los servicios profesionales. Miren, en el Mopt y en lo que se refiere a marítimo portuario no hay capacidad técnica instalada para hacer los estudios técnicos, para estas obras que se van a desarrollar a través del PIT que tiene el financiamiento, porque se ha ido sustituyendo mucho por permisos, trámites, personal de corte administrativo, más que con la expertise necesaria de tipo de ingeniería que es muy limitada.

De ahí que nosotros tengamos que financiar, a través de la contratación de servicios, lo que son las obras de cabotaje, tanto en Playa Naranjo como en Paquera, así como lo que va a ser la obra del rompeolas de Caldera. Eso lo tenemos que ir a contratar; si no, no podemos ir a ejecutar el PIT, porque no tenemos la capacidad para hacerlo y es parte de la administración que nos estamos encontrando.

Luego, el equipo de transporte... bueno el rompeolas de Caldera eran quinientos cincuenta y, también, el diseño del Muelle de Cieneguita que va a seguir a Turismo y a Seguridad y equipo de transporte, compra de un pick up y un cuatro por cuatro: veinticinco millones y otros gastos de inversión igual, que van en equipamiento de más, marítimo portuario ese es el rubro de mil seiscientos.

Edificaciones nacionales, que es el que experimenta mayor crecimiento, de un 40%. ¿Por qué? Tenemos mantenimiento a edificios y reparación: trescientos setenta y nueve millones. Son los edificios que tenemos, cableado, un tipo de edificios tan viejos, hay que estar reparando, hay que darle ese mantenimiento; si no, no se opera.

Y el nuevo edificio, que es la sede central del Mopt, con todos los consejos. Si hay tiempo, les exponemos lo del edificio, porque creo que es un proyecto muy interesante, ambientalmente amigable, autosostenible y que va a permitir un ahorro importante en los rubros de alquileres que estamos teniendo en muchos edificios.

Vamos a concentrar todo el Mopt ahí, no solo con las reformas que vamos a hacer de los diferentes consejos, sino además el Mopt concentrado y es la punta de lanza del gran proyecto que es “Ciudad Gobierno”, que es lo que este gobierno piensa impulsar en lo que es la zona de Mopt, en inmediaciones. Eso, sí gustan, luego les hacemos la exposición del edificio que, aquí, la andamos también.

Obras complementarias para instalación de planta asfáltica El Chopo. El Chopo, en Guanacaste, va una planta nueva que podríamos estar trabajando en enero o febrero y lleva un costo de instalación de ciento ochenta y cuatro millones.

Depósitos de vehículos de La Guácima. Ustedes saben que hay un hacinamiento enorme de vehículos y por cuestiones de salud lo que estamos haciendo es un criadero de mosquitos, de dengue, no sé si chikungunya, también.

En los operativos nuestros no tenemos capacidad ya de tener vehículos y llevarlos a los patios. No cabe un vehículo. No cabe ni una moto. Estos son racks, que son una especie de torres, donde caben dos vehículos; ahora, metemos seis. Lo estamos proyectando para hacer ese patio ahí y seguir acumulando vehículos.

Tenemos un problema que estamos tratando de agilizar con el Ministerio de Justicia, de que hay aproximadamente treinta mil vehículos decomisados. Estamos donando unos al Imas; pero, el proceso de desinscripción, ante el Ministerio de Justicia, ante el Registro, cuesta mucho, porque lo que proyectamos es donar algunos y otros rematarlos, para generar fondos para comprar equipamiento y patrullas. Pero, ese proceso es muy lento y no logramos pasar ni de doscientos al año y vamos a buscar la fórmula para eso.

Y la construcción del centro de pruebas de manejo en Paso Ancho, de trescientos cincuenta millones, es una propiedad del Mopt en la cual tenemos que hacer el circuito de las pruebas de licencia, porque donde va el nuevo edificio es donde están actualmente las pruebas de manejo. Entonces tenemos que pasar ese circuito a Paso Ancho, construirlo nuevo para construir el edificio ahí, y eso, precisamente, es el desencadenante de todo el proyecto de “Ciudad Gobierno”, que empieza por Mopt y que se lo podemos explicar más tarde.

Administración vial y transporte terrestre. Tenemos mantenimiento y reparación de vehículos de la flotilla del Mopt que son cuatrocientos ocho millones, alquiler de terrenos para vehículos decomisados quinientos setenta, ya les estamos dando una solución permanente que es la de La Guácima. Estos son alquileres de vehículos, de terrenos, que sé que no somos muy amigos de eso; pero, el tema se podría discutir. Tenemos que ver dónde metemos los vehículos.

Combustibles y lubricantes para toda la flotilla: mil veintiocho millones. Uniformes para policías: trescientos setenta y nueve. Ustedes saben que a los policías nuestros hay que estar dándoles indumentaria, camisas, botas, jackets de estas contra caídas, que se inflan, cascos, todo esto hay que estarlo metiendo; equipos varios, chaleco antibalas, balas, cinturón policial, bastones y otros, equipo de transporte. Estos son pocos; pero, estamos reforzando algunas plataformas que nos hacen falta, reforzando a nivel nacional, motocicletas y otros, equipo de comunicación, radio, walkie talkies, central telefónica para todas las denuncias, porque se satura la actual, revólver, son sesenta y cinco millones. Y esto, tristemente, tengo que decirlo: hay que reponer todas las que se robaron –creo que el año pasado o antepasado– más de doscientas armas, por lo que tenemos policías en las calles haciendo operativos con la policía, sin armas.

No podemos tener a nuestra policía, como está actualmente la situación, que en algún operativo ustedes saben que nos podemos encontrar con narcotráfico y no

creo que ninguno de nosotros quiera exponer a nuestros policías, para que sean asesinados, ahí, en la calle sin posibilidad de defensa alguna.

Otros componentes de inversión: seiscientos veintinueve. Eso es, básicamente, cinco mil seiscientos setenta y nueve; eso va a responder a dieciocho mil operativos que tenemos previstos para el año 2015, donde no solamente es control de piratas, sino control de narcotráfico, control de vehículos robados, controles de velocidad, control de los picones. Todo eso conlleva este equipamiento.

Ingeniería de tránsito, que se proyecta la instalación de cuatro mil setecientos setenta señales verticales, y cuarenta y dos sistemas semafóricos, un 3% de cobertura de demarcación horizontal de la red vial pavimentada que es de cinco mil treinta y nueve. El sistema centralizado de semáforos en San José, Alajuela, Heredia y Cartago: novecientos millones, sería la inversión.

Mantenimiento y repuestos de vehículos: quinientos cuatro, que es para que se movilicen, precisamente, para hacer estas obras.

Alquileres de oficinas, parqueo y taller de semáforos: ciento sesenta y seis millones.

Pinturas y solvente especial para carreteras: doscientos sesenta y ocho millones punto ocho.

Equipo de comunicación: setenta y cuatro punto cinco y equipo de transporte: cuarenta y tres punto cuatro.

Maquinaria y equipo, veinticinco controles para semáforos, unas máquinas demarcadoras, noventa semáforos, dos reflectómetros y otros, todo esto va a ser debidamente utilizado y es una necesidad vital para la seguridad de nuestras carreteras. Dos mil ochenta millones para lo que es ingeniería de tránsito es el presupuesto.

Y al Tribunal Administrativo de Transporte que, básicamente, a lo que responde es a transferencia por cánones y lo otro es planilla que, bueno, ese es un rubro que por ley no podemos tocar y corresponde a un 14% de aumento, básicamente.

En total, el proyecto de ley aumenta de trescientos un mil novecientos cuarenta y cuatro en el 2014, a trescientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta y cinco. Un aumento del 13%, sin transferencias. No, no, con transferencias, perdón. Aquí no hemos hecho las transferencias.

A esto tenemos que quitarle los dineros que le pasamos a Lanamme, los dineros que les pasamos a las municipalidades, los dineros que le pasamos a Conavi y, tal vez, tenemos desglosadas las proyecciones, donde están las transferencias a Conavi. Es una transferencia de ciento sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta

millones, al Consejo Nacional de Concesiones; seis mil doscientos cincuenta y cuatro, a la Universidad de Costa Rica; Lanamme, cuatro mil ciento ochenta y tres; a los gobiernos locales, treinta mil trescientos veintisiete, para un total de transferencias de doscientos cinco mil millones. Vienen otras transferencias que es a Japdeva, de veintiséis millones y, otra, de ciento catorce, para un total de ciento cuarenta.

El Consejo de Transporte Público que son cánones que les tenemos que hacer tres mil... bueno el total de siete mil entre CTP, Incofer, cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve y el total de transferencias son doscientos treinta mil cuarenta y cinco. Es decir, el presupuesto Mopt central es de ciento un mil..., el resto va todo para transferencia lo que pasa es que se tramita a través del Ministerio, con lo cual tenemos un crecimiento total de un 13% sin transferencia.

¿No sé si tengo tiempo, señor Presidente, para exponerles el edificio brevemente o lo dejamos para después?

**Presidente:**

(No activó el micrófono)

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Muy bien, gracias Presidente.

**Señor Luis González Vallejo:**

Buenos días.

La necesidad del edificio del Mopt surge, básicamente, por unas condiciones actuales que se identifican con estos tres aspectos, en primera instancia...

**Presidente:**

Perdón, solo para propósitos de acta. ¿Cuál es su nombre?

**Señor Luis González Vallejo:**

Luis González, Director de Edificaciones Nacionales.

**Presidente:**

¿Su cargo?

**Señor Luis González Vallejo:**

Director de Edificaciones Nacionales del Mopt.

**Presidente:**

Muchas gracias. Adelante.

**Señor Luis González Vallejo:**

Bueno, en primera instancia tenemos el voto de la Sala Constitucional que nos ordena desalojar parte o una gran parte de nuestras oficinas y dependencias, para entregárselas al Liceo de Costa Rica. Esto es obedeciendo la ley que dicta ese tipo de movimiento.

Además, ya existen órdenes sanitarias bastante graves en gran parte de nuestras instalaciones. Aquí pueden ver ustedes cuál es la condición de una gran mayoría de nuestras instalaciones. Esas órdenes son por el deterioro que presenta la infraestructura que actualmente poseemos que, también, implica hacinamiento, y un servicio que presta el Mopt hacia el público, no en las mejores condiciones considerando el tipo de espacio en que está funcionando en este momento.

Un tercer aspecto importante es que, en este momento, el Mopt no cuenta con infraestructura instalada y propia, capaz de albergar las oficinas que hay que trasladar a raíz de estas condiciones.

Esta es, más o menos, la tablita de gastos operativos que tiene actualmente el Mopt, donde pueden ver que hay un rubro de alquiler que anda por los mil seiscientos millones de colones al año. En gastos operativos, agua, luz y teléfono rondamos los dos mil millones de colones al año, más o menos.

Los objetivos del proyecto son cumplir con lo ordenado en el voto de la Sala Constitucional, reducir los gastos operativos en alquileres y servicios públicos, centralizar las funciones del Mopt en un solo espacio, que sea seguro, agradable, y que permita una mayor funcionalidad en los servicios que está brindando actualmente, solucionar el problema de hacinamiento y carencia de espacio que tenemos y aportar —que es muy importante— al sector público, un edificio innovador que sea eficiente energéticamente y, además, que incorpore aspectos ambientales y sostenibles; esto es la huella neutral en cuanto a carbono.

Impacto económico. Hay una reducción de mil seiscientos millones de colones, esto es en dos años y alrededor de setecientos cincuenta millones de colones al año en cuanto a servicios públicos; más o menos la tasa interna de retorno anda en un 17% a treinta años.

Impacto Social. Obviamente, eso es afectar directamente el servicio que actualmente se da al usuario, que por las condiciones de espacio es bastante ineficiente.

En cuanto a impacto ambiental, aquí la idea es reforzar principios de economía, funcionalidad y factibilidad; construyendo un edificio de nueva generación con

sistemas inteligentes, capaz de recolectar el agua de lluvia para integrarla en el edificio para su aprovechamiento, es un edificio conocido como edificio verde, dentro de lo que se maneja en la arquitectura moderna.

Se minimiza el uso de sistemas de ventilación artificial creando microclimas internos y gran parte de la energía es producida por el mismo edificio.

Los objetivos de diseño es aprovechar al máximo el espacio, utilizar el máximo de energía natural y utilizar un sistema constructivo prefabricado que minimice el impacto en el ambiente y, obviamente, también, reduce los costos.

Estas son las consideraciones constructivas del edificio en cuanto al sistema prefabricado, que es un poco lo que les acabo de mencionar. Ahorramos formaleta, ahorramos plazo en el tiempo constructivo, el uso rutinario de concreto sí cumple con todas las características legales en cuanto a la construcción.

El edificio estaría ubicado, tal y como lo dijo el señor Ministro, donde actualmente está el centro de pruebas de manejo, eso es lo que vemos acá, este es el edificio actual. Se utilizan conceptos bioclimáticos de diseño, básicamente, con ventilación cruzada, paredes verdes, captación de reciclaje, aprovechamiento energético del sol y otras fuentes de energía.

Funcionalmente, la intención es tener plantas libres, modulación espacial, utilización de la topografía del terreno para parqueos subterráneos. Esta es la estructura prefabricada del edificio, que sería la primera etapa que tendríamos, este es el edificio ya con cerramientos y equipamiento que, básicamente, aquí podemos ver la utilización de elementos verdes, azoteas verdes, paneles que le permiten creación de microclimas internos.

Este es el espacio externo de circulación. Aquí también elementos internos como fuentes de agua para crear microclimas y así evitar el uso de aires acondicionados o sistemas de producción de ventilación mecanizada.

Este es el edificio en sí, algunas de sus fachadas.

En consideraciones financieras, básicamente, el costo, tenemos por metro cuadrado; en esta primera etapa es de trescientos cincuenta dólares por metro cuadrado, el área de costos, que anda en su primera etapa de seis millones, para un total de veinte mil millones ya cuando el edificio esté totalmente terminado; el flujo económico que se genera.

Esta es la programación que ya tenemos en cuanto al cronograma, que va muy ligado, como lo decía el señor Ministro, con lo que es ciudad gobierno, o sea, dependemos de uno para que el otro pueda arrancar. Esta es la punta de lanza del proyecto que tiene el gobierno central en cuanto a la ciudad gobierno y el rescate de la trama urbana que tenemos en San José en este momento.



Este es el edificio, grosso modo.

**Presidente:**

(No graba).

**Señor Luis González Vallejo:**

El edificio tiene alrededor de treinta mil metros cuadrados, la intención es incorporar ahí tres mil funcionarios, que son los que ...

**Presidente:**

(No graba).

**Señor Luis González Vallejo:**

El costo total son veinte mil millones, terminado.

**Presidente:**

Gracias.

Gracias, señor Ministro e ingeniero, por la exposición.

Vamos a proceder a darle la palabra a las señoras y señores diputados que la han solicitado, con la petición de que se limiten a tres minutos, señor Ministro, usted o quien usted escoja para contestar, que utilice hasta cuatro minutos para contestar la pregunta.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez.

**Diputada Ramírez Portuguez:**

Buenos días.

Mis preguntas se concentran principalmente en que el 67.8% del presupuesto institucional se ejecuta vía transferencia; quisiera saber ¿Si existe algún control posterior que garantice la ejecución de obras de estas transferencias, como ente que está asignando recursos para que se alcancen los objetivos de la programación física incorporada?

Por otro lado, el 30 de noviembre del año pasado, cuando todavía don Luis Guillermo Solís era candidato, prometió cerrar el Conavi en su primer día de gobierno, han pasado varios meses y parece que aquello no ha sido realidad; más bien, ahorita se está nombrando al director ejecutivo y en el presupuesto vemos que se le asignan ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta millones al

Conavi, me gustaría saber ¿Cuál va a ser la reforma o cómo piensan o pretenden cerrarlo o cuál es su criterio al respecto?

También, entre las transferencias del presupuesto vemos cómo se le giran cuatro mil ciento ochenta y tres millones a Lanamme, de la UCR; esto es por obligación ya que según entiendo, ustedes están poniendo, actualmente, también al Expediente 17.735, que se encuentra en la Plena III para hacer vinculantes los criterios de Lanamme, sin embargo, en la anterior administración el expediente fue impulsado por el PAC y nos gustaría saber su criterio.

Tengo otra pregunta sobre los fondos que se le transfieren al FEES ¿Si hay alguna forma de que ustedes le den seguimiento y evaluar los logros?

Dentro del Plan Nacional de Transporte Público están definidas todas las obras que se deben realizar a largo plazo, me gustaría saber ¿Cuáles son las prioridades que ustedes han definido para esta Administración, dentro del Plan Nacional y, principalmente, cómo van a hacer? Sabemos que en la GAM es donde hay más movilización de transporte público y de todo tipo; es en donde está concentrado todo el transporte y ahí es donde se ha dedicado la mayor parte de la inversión, pero quisiera saber cómo van a abarcar otros sectores de bajo desarrollo económico y que están requiriendo para atracción de inversión infraestructura vial básica, como las zonas costeras y también, Turrialba y otros.

En la GAM es donde hay la mayor movilización de transporte público, como dije, y en el Plan Nacional se dice que es urgente hacer una nueva reestructuración de todo lo que es transporte público, la organización y fiscalización de este sistema. ¿Dentro de los programas que ustedes tienen lo están contemplando para hacerlo en esta Administración?

Perdón, me faltó una que es de mi interés; quisiera saber ¿Qué criterio tiene usted con la transferencia a los municipios, de actividades que realiza el MOPT, que muchas veces se hace muy ineficiente poder ejecutarlas porque con el poco personal que cuentan ustedes y atender los ochenta y un municipios, como es la asignación de semáforos, señalización vial, definición de sitios para estacionamiento, línea amarilla y línea blanca y otros que a veces se hace muy difícil que podamos tener definiciones rápidas y podrían ser, perfectamente transferidas a los municipios?

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en cuanto a las transferencias que se hace a otras instituciones, que son por ley, y otras de presupuesto, esta ejecución del presupuesto está sujeta a la fiscalización de la Contraloría, como todos los presupuestos públicos, así que el ente por excelencia, por ley y por Constitución, es la Contraloría General de la República; nosotros lo que hacemos es la coordinación desde el

MOPT, de la planificación general sectorial, básicamente, no el seguimiento de la ejecución; esa es función de la Contraloría General de la República.

Si bien es cierto, año con año volvemos a coordinar los cumplimientos de los planes operativos, si se cumplieran las metas o no, es parte de la tarea que hacemos, pero la ejecución del presupuesto, propiamente, es de la Contraloría General de la República.

En cuanto al cierre del Conavi, el señor Salom, al cual agradezco públicamente que haya aceptado este reto, vino a colaborar como nuevo director, en la transformación que se está trabajando y cierre del Conavi como lo conocemos, lo he reiterado varias veces, señora diputada, se está creando el INI; el Instituto Nacional de Infraestructura, fusionado con Concesiones, entonces, lo que nosotros no podemos es llegar y ponerle candado irresponsablemente y dejar tirados todos los proyectos que se venían desarrollando, jamás.

Tenemos que seguir haciendo obra, están en ejecución a través de Conavi, entonces, mientras hacemos todo el proceso y presentamos el proyecto a la Asamblea Legislativa, tiene que haber una persona, no solamente que colabore con esa transformación, sino que le dé seguimiento a los proyectos.

Sí estamos cumpliendo con lo que prometimos, y el señor Salom es una pieza clave en esta transformación, cierre en la figura actual y puesta en marcha y funcionamiento de la nueva figura que siga ocupándose de la obra de infraestructura nacional.

En cuanto a los criterios vinculantes de Lanamme. Voy a aclarar, porque los medios, además, no lo contaron atinadamente. Mi declaración a un medio fue “tengo mis reservas acerca de la vinculancia de los criterios de Lanamme”, nunca he dicho que me opongo, y les voy a explicar por qué tengo mis reservas. Actualmente, Lanamme es órgano técnico de asesoría, en el momento en que hagan vinculantes sus criterios, lo pueden politizar y así se los hice saber a todos los personeros de Lanamme; cuando ya tengo criterio vinculante. Uno; es una especie de coadministración, dos; cuando Lanamme se equivoque en un proyecto, Lanamme tiene que asumir responsabilidad, porque si son vinculantes tenemos que ejecutar los proyectos conforme a lo que dice Lanamme, entonces, ellos van a tener que venir, también, a rendir por responsabilidad en eso.

Ahorita están en una posición, si se quiere, de asesores técnicos pero cómoda, porque ellos dan informe, nos recomiendan pero no asumen mayor responsabilidad; aquí se van a meter en otro estadio.

Luego, tengo que decirlo, un órgano político como la Asamblea Legislativa, es muy probable que veamos a personeros de Lanamme en comisiones legislativas compareciendo acerca de los criterios que están dando.

Estas son las reservas que estoy teniendo, porque me parece que debe ser un órgano meramente técnico, es un laboratorio de materiales que debe asesorarnos al gobierno en eso, que debe inspeccionar la calidad de los materiales y las obras que se hacen y si le damos ese criterio vinculante, lo politizamos, esa es la reserva que tengo, no es una oposición rotunda, sino una reserva, creo que técnica, fundada.

En cuanto al FEES no tenemos ningún control, en cuanto al FEES; nosotros como Ministerio, las universidades son las que tienen que rendir cuentas a la Contraloría, estamos ajenos al tema.

Las prioridades de las obras sí las tenemos en el MOPT, no las he dicho ¿Por qué? Porque dentro del proceso de concertación grande que está haciendo este gobierno, me senté con el grupo de consenso y les dije “ya tenemos priorizada nuestra obra, queremos conversar con ustedes”, ellos tenían una priorización del año 2012 y me pidieron un mes de plazo para actualizarlas en conjunto.

Me parece sensato que estando en el grupo de consenso grupos muy válidos en la ejecución de la obra nacional, como es la Cámara de la Construcción, como es el CFIA, como es el Lanamme, como es la Asociación de Carreteras: dialogar con ellos y extender en un mes la presentación, pero muchas las sabemos; San José-San Ramón es prioritaria, Sifón-La Abundancia hay que terminarla; una obra inconclusa no es nada, Vuelta Cooper-Chilamate; terminar, por supuesto que el tramo de la Florencia del Castillo-Garantías Sociales para quitar ese tapón, todo eso es prioridad de este gobierno y todo eso lo vamos a llevar adelante.

Muchas ustedes las conocen, algunas otras son nuevas pero la gran obra nacional creo que es bastante conocida; en un plazo de un mes, dijimos, desde la reunión que tuvimos con Consenso, estaremos dándoselas a conocer para hacer ese ejercicio de que nosotros vayamos a caminar y transitar todas las organizaciones interesadas en el Ministerio, por el mismo camino.

Esa es la intención, señora diputada.

En cuanto a la concentración de la obra. Sí, obviamente, la gran necesidad en la GAM existe, pero eso no quiere decir que estamos abandonando las zonas costeras y las zonas de provincias. Sabemos que la Ruta 32 tiene que ir porque Limón tiene que desarrollarse; sabemos que hay que darle más oportunidades al Sur Sur, por eso estamos llevando una nueva planta de asfalto al Sur Sur, que se está instalando; allá hay que asfaltar muchos caminos.

Ya mejoramos con demarcación y puentes peatonales, la calle está peligrosa y en Pérez Zeledón vamos caminando hacia eso, y la inversión en las zonas costeras responde a una política integral de parte del gobierno, no solamente de infraestructura, sino en la inserción de servicios.

No sé si se me queda...

Las transferencias a las municipalidades, vean, yo me reuní con el Consejo de Municipalidades y aquí ha habido un problema en la ejecución de esos fondos; ha habido un texto que todo mundo se...

Eso, lo que hemos hablado es, yo lo veo en este camino, y no me lo tome como un plan establecido, pero, por lo menos sí como una aspiración de este ministro, que es fortalecer los planteles, como lo he dicho, para una vez fortalecidos los planteles, con las municipalidades hacer la priorización de cuál es la obra que queremos en sus municipios y que sean ellas mismas las que nos ayuden a administrar esos recursos que el Estado les va a poner a las diferentes federaciones o asociaciones de municipalidades en sus territorios, para que desarrollemos esa obra.

Ahí podemos hacer una transferencia coordinada.

**Diputada Ramírez Portugal:**

Solamente para aclarar; yo me refiero a competencias como para las actividades de semáforos, la definición de donde se debe colocar un semáforo son actividades que duran meses definiéndolo en el MOPT, pudiéndose hacer en un municipio que está tan cerca de la ciudadanía en una misma semana, entonces, me gustaría saber, me imagino que usted conoce cuáles son las actividades en las que hay que pedir permiso; Ingeniería de Tránsito, Semáforos, a todas las diferentes dependencias para poder poner un semáforo o señalizar vías.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Sí, yo estoy abierto a esos diálogos, realmente, tal vez, es agilizar esos trámites. Estaría dispuesto a buscar salidas en ese sentido, igual como otros, yo no descarto los permisos de los taxis, que sean las propias municipalidades las que sepan qué número de taxis necesita, es decir, habrá servicios que podemos conversar para buscar una salida más eficiente.

**Diputada Ramírez Portugal:**

Perdón, faltó la pregunta de transporte público y sistema autobusero, que ha sido una prioridad y es urgente, si ustedes lo van a reorganizar y lo tienen dentro de los programas.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Sí, está dentro del programa de transporte público; el Viceministro Urbina está trabajando en modernización del sistema. Está el tren eléctrico que estamos impulsando y estamos con otros medios de transporte que estamos analizando, pero que por cuestiones de estrategia, de viabilidad y prefactibilidad todavía no los hemos anunciado, porque a veces en Costa Rica, desgraciadamente, anunciamos algo que vamos a hacer, cuando estamos en estudios preliminares, luego no es

realizable “dijeron que lo iban a hacer y no lo hicieron”, entonces, hasta que no le vea esta viabilidad no vamos a caminar; sin embargo, seguimos con Intersectoriales, Interlíneas y la modernización de transporte, dentro del Plan Nacional de Transportes.

**Presidente:**

Gracias, señor Ministro y diputada Ramírez Portuguesez.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Rojas.

**Diputado Jiménez Rojas:**

Gracias, señor Presidente.

Bienvenido, señor Ministro; don Carlos Segnini y don Sebastián Urbina y todo el equipo que les acompaña.

Yo quiero referirme a un tema que es muy interesante para la Región Sur. La Zona Sur del país presenta un fuerte rezago social dirigido, principalmente, en infraestructura pública que genere competitividad y atracción de inversión extranjera.

El cantón de Golfito cuenta con un muelle que ha sido olvidado y necesita, en forma urgente, una intervención dirigida a su ampliación y mejoramiento ¿Qué planes ha formulado el MOPT como ente rector, para reactivar este muelle y mejorar su capacidad operativa? Esto del muelle es muy importante, porque si se pudiera arreglar o darle tratamiento adecuado, podemos llevar cruceros a Golfito y esto ayudaría, en parte, a lo que es la situación socio-económica que tiene Golfito en este momento.

Señor Ministro, la semana pasada, en una gira por la Zona Sur tuve una sesión de trabajo con los cinco alcaldes y presidentes municipales de la Zona Sur y turismo. En este encuentro trabajamos en forma conjunta en una lista de proyectos prioritarios para abonar al desarrollo de esta zona. Un tema de especial interés es el del aeropuerto internacional en Osa y he tenido reuniones con Aviación Civil y manifiestan un retraso en la ejecución de este proyecto, por tal razón, ¿quiero preguntar su posición con esta obra, el estado actual de la misma y qué plan se espera ejecutar para la gestión del señor Presidente? A quien envío una carta mencionándole el apoyo de los cinco alcaldes y de este servidor frente a la construcción del aeropuerto, lo mismo que a las municipalidades.

Me doy cuenta de que ya hay un estudio de viabilidad y factibilidad que está en Setena, y también, esto lleva un trámite de dos administraciones; la de don Oscar Arias, la de doña Laura Chinchilla y ahora en este gobierno, considero que deberíamos de analizar esto del aeropuerto, ya que es un proyecto país y en la Zona Sur necesitamos ese apoyo de parte de ustedes.

Don Carlos, para el año 2015 del presupuesto del MOPT se ejecutará un 67.8% por medio de transferencias a otras instituciones; indica el departamento de Análisis Presupuestario, que si bien el Ministerio de Hacienda ha logrado avances en el giro de los recursos incorporados como transferencias, no existe de su parte ningún tipo de control posterior para que garantice la ejecución de las obras o proyectos, ya que los logros a alcanzar con los recursos de la transferencias no constan en la programación física programática incorporada en el presupuesto en estudio, aunque en el proyecto de presupuestos se indica que estas instituciones deben presentar su desglose de presupuesto ante la Contraloría General de la República, la Asamblea Legislativa no poseerá información de los proyectos y actividades que ejecutarán con los recursos que se están aprobando.

En este criterio ¿Qué piensa usted como jerarca frente a los controles posteriores a ejecutar estas transferencias del 67.8 de su presupuesto? ¿Recomienda usted como Ministro el impulso de una moción al presupuesto de la República, para controlar más estas transferencias? Otro aspecto importante es lo de la planta asfáltica de Buenos Aires, ya usted hizo un comentario al respecto, pero yo quisiera saber los tiempos; ya sabemos que la planta está en Buenos Aires, que hay que instalarla, que hay que ver los mecanismos necesarios para impulsar esto que es tan importante, pero yo quisiera saber más ¿En qué estado se encuentra esto?

Otro aspecto importante, los materiales para arreglar los huecos. Ahora, de hace unos días para acá, las calles de la Zona Sur están llenas de huecos, ya uno no se mete en un hueco, sino como en quince; considero que si Lanamme es el órgano técnico de asesoría y la responsabilidad de asesorar al MOPT, hay cuatro mil ciento ochenta y tres millones, esto es mucha plata y considero que ustedes deberían analizar bien lo de Lanamme, me parece que esos materiales que se estaban usando es un caso especial que no tiene nombre, porque es mucha plata la que se está invirtiendo en Lanamme.

**Presidente:**

Adelante, señor Ministro, por hasta seis minutos. Vamos a darle un poquito más de tiempo porque el diputado hizo varias preguntas.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Gracias, señor Presidente.

Señor diputado, en cuanto al muelle de Golfito, estaba buscando el dato, pero sí, en reunión con don Jorge Loría, el Presidente de INCOP, está el plan de modernización del muelle de Golfito, sí lo tenemos dentro de los proyectos que vamos a realizar, porque sabemos lo importante para la atracción del turismo de la zona, inclusive, en la misma zona estamos con la asesoría técnica al pequeño muelle de Puerto Jiménez, porque ahí también llegaban cruceros más pequeños que ahora no están llegando porque se descompuso y hay que cambiarle los

pilotes y todo esto, entonces, estamos asesorando para que pueda seguir llegando y no bajarlos en la playa, que parece que es un poco fangosa, pero estamos con esa colaboración y va dentro del plan.

El aeropuerto del Sur, y ya está el plan maestro en SETAC; con la nueva Junta Directiva hemos estado viendo los proyectos de los diferentes aeropuertos, no hemos llegado todavía, nada más nos dijeron que está el plan maestro y nos resta por analizar en este mes lo que es el impulso al aeropuerto del Sur; el plan maestro está desarrollado pero todavía la Junta Directiva no nos ha hecho todo el informe, está pendiente de conocerlo, pero está en la lista de proyectos de SETAC.

La transferencia del 65% a las diferentes instituciones. Como decía, el control posterior, las municipalidades tienen autonomía municipal, es de las autonomías más fuertes que hay a nivel constitucional junto con la autonomía universitaria y son ellos los que, efectivamente, tienen que rendir, yo creo que esas transferencias en una reforma hacendaria, ojalá, se pudieran hacer cargo las municipalidades directamente y que no pasen por el MOPT, nosotros hacemos de puente, porque realmente el control que tenemos es nulo, ni podemos nosotros decirle nada a las municipalidades, eso es así.

En cuanto a las instituciones del MOPT; esto responde, y tengo que decirlo claramente, a la falta de planificación recurrente que desde hace muchos años tenemos en nuestro país; sin ningún miramiento y sin ningún matiz político; las obras, la priorización de obra en Costa Rica no ha existido claramente, aquí hay dos indicadores para hacer obra; orden de la Sala Constitucional o un temporal, un huracán que botó un puente, pero que a mí me digan cómo hacemos una obra, no me encontré nada de eso.

¿Cómo regulo yo algo que no está planificado? Complicado, eso lo estamos metiendo, ese es el ordenamiento de la casa que estamos haciendo; poner todas nuestras instituciones a planificar, estamos creando la unidad o la oficina de Planificación del MOPT, no existía, existe Planificación Sectorial pero la Unidad de Planificación no existía, la estamos creando y estamos pidiéndole a todos los consejos empezar a planificar.

Sí están los planes anuales operativos pero, realmente, vimos metas surrealistas o realmente con un poco de capacidad de aterrizaje en cuanto a qué obra es la que necesita el país, con qué concepto de priorización si una carretera tiene conectividad con los productores o con otra arteria principal; eso no ha existido, entonces, difícilmente, yo le puedo decir ahorita, que a cuatro meses de haber entrado, que tuvimos dos semanas para meterle mano a este presupuesto porque ya venían dando toda una maquinaria presupuestaria, logramos los cambios que queremos proyectar; porque primero hay que planificar y priorizar para luego decir que estamos ejecutando estos recursos al 100%.



Estamos pidiendo una oportunidad de, con este presupuesto, buscar un ejercicio más eficiente de los recursos públicos, pero primero hay que ordenar eso, efectivamente, me cuesta mucho... en ese sentido.

La capa asfáltica, para dicha nuestra, ya está en proceso de instalación, aquí tengo al Director de Obras Públicas, ¿ya estamos en proceso, Alejandro? Tuvimos que llegar a... ¿En qué proceso vamos?

**Señor Alejandro Molina Solís:**

Está almacenada en el ICE, Piñar, Buenos Aires y estamos coordinando con el ICE la construcción de las obras civiles para... (No graba)

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Lo que quería saber es si ya habíamos empezado. Yo me reuní con don Carlos Obregón, el cual, muy amablemente nos está cofinanciando la instalación porque son casi seiscientos millones de colones, el ICE nos va a donar la mitad en cuanto a obras que no nos va a cobrar, pero ya está almacenada.

**Diputado Jiménez Rojas:**

¿Con el Minaet no va a haber problema ahí?

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Con el Minaet vamos paralelamente con la Setena pidiendo los permisos de funcionamiento; así que nosotros tenemos la fe de que entre enero y febrero estemos funcionando con esa planta en la zona Sur, que va a ser el asfalto que necesita todo el Sur, porque es junto con la de Colima, la planta más grande del país; con eso se va a surtir todo el Sur.

Los materiales para huecos. Aquí hay dos cosas que tenemos que reactivar poco a poco, laboratorio del MOPT, que no está funcionando a como se debe, para el registro de materiales y esa asesoría buscar que Lanamme nos haga ese servicio más frecuentemente.

Creo que he estado tratando de trabajar y ha habido buena disposición por parte de Lanamme en un acercamiento y amalgamamiento, viéndonos como partidarios de un mismo proyecto; el Lanamme y el MOPT, no que nos estemos peleando, no la crítica desde el MOPT; desde el Conavi hacia el MOPT, no desde Lanamme únicamente, diciendo qué hay que hacer teóricamente cuando nosotros lo tenemos que ejecutar, sino que se siente con nosotros en la mesa, no solo midan los materiales, sino, nos ayuden en soluciones técnicas, eso es parte de aprovechar todos los insumos nacionales en la materia de infraestructura y creo que Lanamme poco a poco va entendiendo la idea de que tenemos que trabajar juntos y sentarnos a hacer ese trabajo y no criticándonos que no asuman nada.

**Presidente:**

Muchas gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Gracias, diputado Presidente.

Realmente había pedido la palabra de primero, me dejaron como de tercero o cuarto, pero no importa.

Señor Ministro, bienvenido, su cuerpo asesor, diputados y diputadas, saludos todos y todas, nuevamente.

Solo le voy a hacer tres preguntas. Quisiera, por favor, por un tema de que tengo que salir urgente, que usted me mande la respuesta por escrito, no me las conteste aquí.

Una. Nosotros los diputados votamos una moción para posponer el proyecto de la ampliación de la Ruta 32, para votarlo el 12 de octubre, ese plazo, justamente, fue a petición de ustedes, la pregunta al respecto es ¿Cómo usted va a ajustar todas las actividades para reunir los insumos que faltan, para que nosotros el 12 de octubre votemos el proyecto de la Ruta 32?

Quisiera que sea amplio en las respuestas.

La segunda es ¿Qué está haciendo el MOPT para corregir la trampa mortal de la carretera Braulio Carrillo o la carretera del Zurquí, qué está haciendo ya, porque sabemos que eso es terrible?

Tres. Que me envíe una lista de todas las empresas que construyen carreteras y que le dan mantenimiento a las carreteras, tanto a la carretera misma como los que le dan mantenimiento a las vías... exactamente.

Nada más un comentario, de cinco segundos. Nuevamente, veo en este Ministerio un presupuesto bastante considerable para la UCR, especialmente, para Lanamme, que tengo mis dudas bien serias sobre el trabajo que Lanamme hace, porque las carreteras las reparan hoy y en quince días están malas, entonces, alguien tiene que estar fallando, o falla la empresa o falla Lanamme en determinar la calidad del material.

Solo que me las envía por escrito, señor Ministro, por favor, porque como tengo que salir, para no ser irrespetuoso de preguntarle y no escucharlo.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Una aclaración, diputado Abelino, ¿las empresas que existen de conservación y mantenimiento o las que han sido contratadas, cuál es la pregunta?

**Diputado Esquivel Quesada:**

Todas, las que han sido contratadas, las que existen y las que piensan contratar.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias, diputado Esquivel Quesada.

Tiene la palabra el señor Ministro.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

El diputado don Abelino me dijo que le contestara por escrito.

**Presidente:**

(No graba).

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Muchas gracias.

Buenos días, señor Ministro.

Existen las siguientes partidas: Alquiler y equipo de cómputo; dos partidas, servicio de telecomunicaciones; dos partidas, información, publicidad y propaganda, servicios de ingeniería; dos partidas, servicios de ciencias económicas, servicios de desarrollo de sistemas, servicios generales; tres partidas, actividades de capacitación; dos partidas, mantenimiento y reparación; dos partidas, equipo y programas de cómputo, maquinaria, equipo y mobiliario, bienes intangibles, equipo de transporte; dos partidas y equipo sanitario de laboratorio.

Aquí hay veintidós partidas que tienen un nivel de subejecución bastante importante; de las cuales, inclusive, seis no se han ejecutado al día de hoy, sin embargo, para el 2015 se incrementan de una manera significativa; usted me podría decir ¿A qué se debe esa subejecución? Y en caso de transmitirle el recurso ¿Qué garantía hay de que ejecuten el presupuesto que están solicitando para el 2015? Eso es lo primero.

Segundo. Según la Ley 8114, mediante el MOPT se le traslada a las municipalidades poco más de treinta mil trescientos veintiséis millones de colones ¿Existe alguna fiscalización por parte del MOPT en cuanto al efectivo uso de estos recursos? ¿Existe algún manual técnico a fin de que todas las obras ejecutadas cumplan con estándares mínimos uniformes? ¿Interviene o no, Lanamme en esto?

Para este año se le traslada al Incofer cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho millones de colones; este monto se destina para mantenimiento de equipos, vías y maquinaria ¿De qué manera el MOPT coordina con el Incofer la determinación de prioridades para financiamiento? ¿Se involucra el MOPT con apoyo y fiscalización para las obras de los segmentos vía Heredia-Alajuela, Belén-Caldera?

¿Cómo justifica usted, señor Ministro, que la partida de servicio de correo aumente en un 973,44%? La partida pasa de tres millones quinientos cinco mil colones en el 2014 a treinta y siete millones, seiscientos veinticuatro mil para el 2015. Curiosamente, el de telecomunicaciones que incluye Internet se mantiene, prácticamente, constante.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra el señor Ministro.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Gracias, Presidente.

Voy a empezar por la última pregunta de lo del correo. Mire, eso tiene una justificación muy práctica que responde a un proyecto bastante sensato y realista del Viceministro Urbina; que es que cuando se hacen multas a los carros, por la circunstancia que sea, que amerita bajar las placas, el policía de tránsito tiene que desplazarse a dejar las placas, luego se envían a San José y todo eso es pérdida de recurso, pérdida de tiempo, porque muchas veces tiene que venir hasta acá el policía y a veces llega y no ha ni salido, y ya está la gente corrigiéndolo y pagándolo, entonces, estamos modificando aquello para que esas placas vengán para San José, para que, por lo menos, el que es constante violador de la norma, digámoslo así, tenga que tener la molestia de venir a San José y toda esa transferencia se va a hacer a través de correos, es un acuerdo que vamos a hacer con Correos de Costa Rica para que no tenga que venir el oficial, sino que se lleva a la oficina de correos y ellos nos hacen la transferencia. De ahí viene, diputado, esa presupuestación; es un proyecto nuevo.

En cuanto a los alquileres. Muchos responden a las partidas de lo que son las contrapartidas nacionales para el seguimiento de los proyectos, es decir, nosotros, tanto los proyectos BID, cantonal, todos estos, como del BCIE, tenemos que hacer unidades ejecutoras y contrapartidas nuestras; muchos de estos rubros responden, precisamente, al seguimiento de esta contrapartida.

Que le garantice yo a qué se debe la anterior ejecución, es parte de lo que estoy investigando, como nuevo gobierno ¿A dónde ha estado la ineficiencia? Creo que mucho ha sido tramitología, es lo que estamos reformando; faltan unidades ejecutoras, o sea, todos estos factores que nosotros queremos impulsar de que en este gobierno nuestro se haga, creo que por ahí viene el aumento y por eso queremos mantenerlas, porque nos consideramos capaces de buscar mecanismos con colaboraciones como es UNOPS de Naciones Unidas, que quiere colaborar y hacer unidades ejecutoras propias para desarrollar la expertis correspondiente.

Gastos como publicidad y propaganda, por ejemplo, esa no es publicidad y propaganda como la conocida para ir a levantar la imagen del Ministerio, del Ministro o del Presidente; eso es obligado por Contraloría y por Sala, es donde nosotros vamos a decir qué obra estamos haciendo, cuál es el costo de la obra, esos rótulos que ven ustedes en carretera y los posteriores boletines informativos que tenemos que darle a conocer a toda la comunidad costarricense, qué estamos haciendo y las prevenciones que tienen que tomar; hacia eso va destinado ese rubro.

Lo de las municipalidades, la misma respuesta que la anterior, tiene la autonomía constitucional más grande, por eso, creo que es válida una reforma donde esa transferencia de la 8114 se la hagan directamente a las municipalidades y nos quiten a nosotros esa especie de responsabilidad que les transferimos y luego nos dejan como responsables últimos, entonces, veo en PAOs donde estamos como si fuéramos supervisores de esos fondos, sin ninguna injerencia, decisión ni supervisión, ni capacidad de fiscalización ni de nada, estamos amarrados de manos, eso es por autonomía.

Lo del Incofer. Nosotros hemos estado colaborando con ellos, con préstamo de equipo y de personal para ciertos tramos, pero preferiría que el Presidente de Incofer, don Guillermo Santana, que está acá, le explique un poquito más.

**Señor Guillermo Santana Barboza:**

Buenos días, muchas gracias por permitirme contestar la pregunta específica en cuanto a la partida de transferencia que se está solicitando para el Incofer.

A lo que me puedo referir es, exactamente, a cuáles van a ser las tareas a las que nos vamos a ver avocados en este momento, creo, que el Incofer ha sido claro en manifestar, la actual administración, el estado de situación en que hemos

encontrado esta Institución. Hemos sido bastante específicos en los alcances de esto, tenemos grandes vulnerabilidades administrativas, también, en el plano técnico y en el plano de planificación; todas estas vulnerabilidades las estamos atendiendo y una de las razones, quizá, más importantes para haber hecho esta solicitud de transferencia, es la de poder atender un área de trabajo que ha estado al margen de cualquier tipo de renovación y rehabilitación por ya más de cinco años.

Me refiero a la red que tenemos para transporte de carga en el país; el dinero va a ser ocupado en rehabilitación de la vía férrea entre Moín y Siquirres, la intención nuestra de poder renovar no solamente vías férreas que están en un grave deterioro y eso implica otra parte de la infraestructura, que es durmientes y basaltos, es decir, todo lo que sustenta a la vía férrea para lograr que funcione de manera eficaz, para poder cumplir con nuevas demandas de transporte de carga, que está a la vuelta de la esquina con la ampliación de los muelles 57 y las terminales de contenedores, etc. y, también, poder visualizar a lo largo de estos cuatro años, la conexión entre Siquirres y Chilamate, para poder establecer ahí una estación multimodal, de manera tal que podamos contribuir al transporte de carga.

Esto significa mayor velocidad en el transporte, mayor eficiencia en ese transporte y, por tanto, una reducción en el costo de tonelada por kilómetro de traslado de carga y, además, significa, con el mismo presupuesto, extender y rehabilitar la vía hacia el sur hasta el Valle de la Estrella, eso es el lado del Caribe y, para el lado del Pacífico estamos considerando, con este presupuesto, la rehabilitación de sectores importantes entre Caldera y Orotina.

Otra parte importantísima del recurso va a ser destinada a restablecer la conexión en Escobal, eso es de Orotina hacia Ciruelas; esa conexión hacia Escobal ha sido interrumpida a través de la obra de la Ruta 27 y nos ha dejado sin la posibilidad de transportar carga desde Caldera hasta el Valle Central y viceversa.

Finalmente, una parte importante de los recursos que estarían siendo destinados para este año va a ser dedicada a la revisión y reestructuración, reforzamiento de puentes existentes; en algunos casos no tenemos conexión con el Valle Central porque los puentes dañados durante el terremoto de 1991 en Limón, todavía están con daños, específicamente, el puente sobre el río Reventazón y, para el trasiego de carga en ese corredor que mencionaba entre Moín y Siquirres, contamos con una infraestructura de puentes bastante deficiente.

**Presidente:**

Muchas gracias, señor Presidente de Incofer.

Tiene la palabra la diputada Ramos Madrigal.

**Diputada Ramos Madrigal:**

Gracias.

Señor Ministro, casi todas las preguntas que tenía ya las ha ido contestando, porque era el tema de Lanamme, tema del Instituto Costarricense de Ferrocarriles.

Me gustaría contarle que, independiente, del presupuesto porque ya hemos tenido bastante tiempo para revisarlo, nos preocupaba el tema de Lanamme con respecto a los cuatro mil ciento ochenta y tres millones de colones y que no sean vinculantes las decisiones de ellos, creo que es un tema de analizar, inclusive, en la Plena Tercera hay un proyecto de ley presentado por el PUSC, al respecto.

Habiendo aclarado esos puntos, quiero contarle que la Comisión Brunca va a sesionar en el Sur y nuestro invitado especial va a ser usted, así que espero que ya para ese momento se conozca el plan maestro del tema del aeropuerto, que va a ser uno de los temas que vamos a tocar.

También, me gustaría saber si, estoy casi segura que dentro de ese presupuesto no va nada al respecto, pero que me lo aclare si fuera así o si hay alguna planificación al respecto con la ruta interamericana del Cerro, los ochenta kilómetros que están totalmente, podríamos decir, semidestruidos, ahora sí no resistieron, y de El Empalme a La Georgina son ochenta kilómetros, que son los kilómetros en que por años de años no ha habido, que el MOPT no ha vuelto los ojos hacia esa zona.

También, quiero preguntarle algo, ¿para que una municipalidad pueda tener los servicios de Lanamme puede haber un convenio y ese convenio es gratuito o hay que pagar? Me gustaría saberlo, porque no recuerdo en este momento, siendo alcaldesa, que se haya hecho algún convenio al respecto.

Para la construcción de la carretera a San Carlos, Sifón-La Abundancia se asignó la suma de once mil cuatrocientos veinte millones de colones más, y digo más, porque esta y algunas otras obras que se han construido se les ha presupuestado más recursos y recuerdo cuando se construyó las cuatro vías en Pérez Zeledón, cuando se dan este tipo de cosas es un tema de planificación, recuerdo que en Pérez Zeledón fue por un reclamo que se hizo, según parece, casi que un reclamo justo, por los años que se atrasaron, entonces, la empresa hizo el reclamo, a veces uno siente que eso es ineficiencia del MOPT.

Esta empresa debe estar muy feliz porque contratan por un monto y al final están cobrando casi un 500% más de lo que cuesta la obra ¿Usted me podría explicar un poquito sobre el tema de esta carretera? Que se me pidió que le consultara.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Señor Ministro.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Gracias, señor Presidente.

Señora diputada, ponerme a la orden, yo esta semana tenía una gira para el Sur, con todos los alcaldes, me iba a reunir, la tuve que suspender, iba a sesionar Conavi, queda pendiente; mi estilo de trabajo y el de este Ministerio queremos priorizar con las municipalidades; estaré ahí gustosamente, ojalá podamos coincidir fechas, no sé cuándo es, me lo tiene que decir, pero ahí estaré.

Para la ruta número dos, a la altura de lo que es el Cerro de la Muerte y eso, ya tenemos adjudicado y en proceso lo que es demarcación y, por supuesto, tenemos que meter dentro de los contratos de conservación y mantenimiento vial las mejoras de conservación y mantenimiento, es lo que tenemos planificado ahorita. La ampliación de esa ruta usted sabe que es complicada, pero buscaremos esos derrumbes donde lo que hay es solo un carril, sin duda, hay que irlos a arreglar, y lo tengo, sépalo, muy presente, porque conozco la zona.

**Diputada Ramos Madrigal:**

(No graba).

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

De obra nueva no hay nada, efectivamente, ahorita no tenemos presupuestada, pero eso no quiere decir que a lo largo de los cuatro años podamos meter algo nuevo, por lo menos para el 2015 no, podemos hablar para el 2016 algunas mejoras, podemos estarlo conversando a futuro.

El convenio con Lanamme puede ser gratuito, le recomiendo que negocien con la universidad, que es en última instancia con la Universidad de Costa Rica con quien se debe firmar, y Lanamme le puede dar el servicio gratuito, pero casi siempre ellos cobran, es una cuestión de negociación, depende del negociador que tengan, la proyección de ellos y demás, pero sí, ellos podrían, es voluntad, eso es pura negociación.

Lo de Sifón-La Abundancia responde exactamente igual que casi todas las obras de este país, el mismo mal; falta planificación, entonces, cuando muchas veces se dice "necesitamos tal carretera", y lo extraño es que son carreteras que están esperando hace treinta años, se inicia la obra y no está; muchas veces ni el diseño, ni las expropiaciones, ni los estudios, entonces, cuando ya se tiene el diseño y se inicia la obra se da cuenta que tenemos que ir a expropiar.



El precio subió, la ruta ahí se ha variado varias veces, no sé si exactamente en beneficio de alguien o no, mal pensado a lo tico, pareciera que sí, pero el diseño se ha variado, sube precio y mientras inicia la obra viene un reajuste de precio, entonces, esa obra ya se ha subido más de un 100%, es una obra carísima como casi todas, totalmente falta de planificación; iniciamos sin tener nada previsto, a eso se debe el sobreprecio.

**Presidente:**

Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra este servidor, pero le doy la palabra al diputado Leiva Badilla.

**Diputado Leiva Badilla:**

Gracias, diputado Presidente.

Muy buenos días señor Ministro y equipo que le acompaña.

Por ahí veíamos que en el nuevo edificio del MOPT se va a invertir seis mil ciento sesenta y nueve millones de colones y, según entiendo, se dejaría de pagar alquileres ¿Así es? Porque son edificios que hoy están alquilados y que cuando está el nuevo edificio no hay que seguir pagando alquileres; mi pregunta es ¿Por qué esa inversión no se hizo por medio de un préstamo, en lugar de utilizarlo por vía, digamos, capital propio del Ministerio y sabiendo que hay un flujo de efectivo ya programado se podría cubrir ese préstamo con ese flujo de efectivo y haber destinado estos recursos para inversión en obra?

Esa es la primera pregunta.

La segunda pregunta: Es preocupante el tema de los vehículos que están en diferentes puntos del país, que fueron decomisados, que están guardados; vehículos que tienen años de estar ahí y al final nos está saliendo, creo, más caro guardarlos, inclusive, venderlos, devolverlos, liquidarlos o hacer algo con ellos, porque al final de cuentas estamos pagando alquileres para estar guardando vehículos que ni siquiera se sabe qué va a pasar con eso.

¿Cuál va a ser la política que ustedes van a aplicar para resolver ese problema?

Lo otro es en el plan de inversión de obra que tienen ¿Qué proyectos tienen incluidos para la provincia de Guanacaste?

La última pregunta es, dentro del presupuesto total ¿Qué rubros de esos, ustedes consideran que no se vayan a poder ejecutar en el 2015 o que haya alguna intuición de que tal vez no se logren ejecutar, como para poder decir que se puede reducir eso y se presupuesta para el 2016, o lo presupuestamos en un

extraordinario que se puede incluir, tal vez, a mediados de año, para efectos de poder mostrar un presupuesto más ajustado a la realidad financiera de hoy en el país?

Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias, diputado Leiva Badilla.

Tiene la palabra, señor Ministro.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Sí, con mucho gusto, diputado Leiva.

El alquiler. Esta es una primera fase de cien mil millones, dicho a lo tico; ahí fuimos a raspar la olla para dar ese banderazo de salida porque tenemos que hacer esa reacción en cadena, por decirlo de alguna manera, nosotros empezando ya podemos ir proyectando el proyecto Ciudad-Gobierno.

El costo del edificio ronda los veinte mil millones, son diecinueve mil y pico de millones, setecientos y pico, no me acuerdo, exactamente; el resto del financiamiento lo vamos a hacer mediante un préstamo.

Este banderazo de salida con rubros que tenemos ahí, estamos iniciando con los cien mil y pico y para el 2016 continuamos el edificio para concluirlo con otro tipo de financiamiento, que es muy probable que sea un préstamo o cualquier otro modelo financiero, pero en eso ya hay un compromiso con Hacienda de sentarnos a buscar la solución y una de esas, probablemente, sea ahí.

En cuanto al vehículo chatarra. Ya me reuní con el IMAS, le regalé cinco mil vehículos, hay organizaciones que los quieren solicitar y otros los quiero vender, porque la chatarra es un negocio, eso vale, lo que quiero es que lo vendamos para comprar patrullas, para hacer obras, tal vez, y es la solución que estoy tratando de buscar con el Ministerio de Justicia, con el Registro porque, reitero, el proceso de desinscripción de esos vehículos es lentísimo, entonces, nos estamos llevando que por año logramos hacer doscientos, trescientos, no sé si tendremos que llegar a pedirle a los señores diputados y diputadas que nos hagan una especie de ley especial de exoneración de desinscripción para desinscribir los treinta y pico y venderlos o donarlos, una parte, y generar recursos y quitarnos eso que es un problema, claro que está siendo caro.

Ese decomiso es chatarra que puede ser negocio y ahorita es un problema que, además, nos tiene un poco amarrados a la hora de decomisar nuevos vehículos en operativos, entonces, sigo caminando en esa vía, pero tengo claro para dónde

vamos, es probable que les tenga que pedir esa ayuda, pero tenemos que vender eso, es un negocio que tenemos que aprovechar.

Inversión en Guanacaste. En Cetac acabamos de aprobar un poco más de millón y medio para hacer una capa para cubrir las grietas de la pista del Daniel Oduber, mientras hacemos el diseño, que esperamos será para el otro año, para estarla rehabilitando en el 2016; una inversión cercana a los sesenta millones de dólares, esa pista está de hacerla nueva y ya fui con la gente, no solo de Aviación Civil, sino, también de Lanamme a ver materiales, y ahí tenemos algo en riesgo, si se nos descompone, por eso le estamos haciendo esos arreglos, tenía unas grietas que sueltan piedrillas y si eso se mete en una turbina se descompone el avión, si eso se nos va a American o alguna de las líneas, ustedes saben que hay una reacción nefasta en cadena, entonces, vamos a hacer esa inversión.

Como me comprometí con usted, con la comunidad guanacasteca, va a estar dentro de los proyectos, que no está en presupuesto para el otro año hasta que no tengamos las donaciones que usted sabe del Roedito, que es la carretera alternativa que vamos a hacer al Daniel Oduber.

Está entre los proyectos, sin presupuesto, pero sí entre los bancos de proyecto, que es el asfaltado de Sámara-Nosara; de esos treinta y nueve kilómetros con los cinco puentes, es una obra cara que va a rondar los sesenta millones de dólares, también, ya Veintisiete de Abril-Villarreal está prácticamente terminada, estamos con el faltante de los puentes y la instalación de una nueva planta de asfalto en Chopo, que se estará haciendo a principios del otro año.

Mejoramiento de los caminos vecinales; usted sabe que estuvimos por Guanacaste priorizando con las municipalidades, eso dentro de algunas otras obras que llevaremos a la provincia de Guanacaste.

Luego, con las comunidades, con asociaciones de desarrollo, con empresarios, con vecinos, llegamos a un acuerdo con la gente de Nuevo Colón, de Playas del Coco, de la zona de Playa Potrero, donde ellos nos van a regalar el diseño para el asfaltado de lo que es la Ruta del Sol, la 160; a esa altura, y a lo largo de este gobierno vamos a asfaltar ese tramo entre Playas del Coco, Sardinal y Playa Potrero.

Eso es parte de las obras que estamos proyectando y el mejoramiento, un nuevo aeropuerto, estamos en eso, del aeropuerto de Tamarindo que ya no está en funcionamiento, entonces, estamos valorando unas donaciones que nos quieren hacer; tenemos que rehabilitar ese aeropuerto.

Perdón, aquí me pasan un dato, diputado Leiva, de las licitaciones ya para chatarra está y de los cien millones del edificio; tres mil millones fue nuestro y tres mil adicionales, lo que nosotros teníamos de presupuesto lo mandamos para eso, realmente, lo que le estamos metiendo son tres mil millones.

**Presidente:**

Creo que el diputado Leiva tiene otra pregunta ¿Verdad?

**Diputado Leiva Badilla:**

Sí, la última pregunta es lo de ajustar el presupuesto previendo que no se vaya a lograr ejecutar o pensando en un extraordinario para el próximo año, buscando tener un presupuesto más de acuerdo a la realidad fiscal de hoy del país.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

En eso hemos hecho los ajustes más pormenorizados posibles, pero, para hacerle un ejercicio más riguroso, de aquí al lunes puedo, con mi equipo, ver dónde podríamos hacer esa proyección y se las hacemos llegar.

**Presidente:**

Muchas gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Don Carlos, creo que ha mencionado en varias ocasiones acá, plantas de asfalto, creo que sería importante conocer ¿Cuántas plantas de asfalto son las que usted recibió y conforme a todo lo que nos ha conversado cuántas se están previendo tener y en qué plazo?

Por otro lado, nos llama la atención el incremento de la transferencia que se está haciendo al Consejo Nacional de Concesiones, porque se le da una disminución del 100% al rubro de Servicios Médicos.

Eso sería, básicamente. Y, nada más, al final, ojalá que de verdad el MOPT, porque me preocupa mucho lo que usted nos comenta al principio de que, prácticamente, lo recibe como desmantelado, en donde no tiene la capacidad técnica para poder actuar, sino que fue sustituido, únicamente, con personal administrativo y no con personal que tuviera la posibilidad de realizar las acciones para las que el Ministerio debió haber sido, ojalá, que durante su gestión eso tendiera a cambiar y que tuviéramos que contratar menos servicios profesionales y que hubiese más gente con la experiencia dentro del Ministerio, que pueda realizar las proyecciones que se requieren para que exista un desarrollo integral y no como hasta el momento, producto de la improvisación.

**Presidente:**

Gracias, diputado Redondo Quirós.  
Adelante, señor Ministro.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Gracias, diputado Redondo.

Las plantas de asfalto son: Siquirres; está trabajando el 100% para la Zona Atlántica, instalación de nueva planta en la zona de Buenos Aires, en el sur, una planta grande; la planta nueva de Colima que está lista para operar, está operando, ya sacamos los permisos del Ministerio de Salud, pasamos la prueba en la Universidad Nacional y estamos con los últimos trámites de Setena, que queríamos haber arrancado hace quince días pero hubo visitas a Setena que nos atrasaron un poco, esperamos que Setena sea un poco más comprensivo en lo que es la obra del MOPT, de que necesitamos mayor agilidad y planta nueva en El Chopo.

Con eso nosotros estamos abasteciendo todo el país, porque la de Colima es tan grande como la del sur y va a abastecer a los treinta y cuatro municipios de la GAM; el resto sirve para abastecer el país, a mediano plazo creo que sería bueno adquirir otra y lucharemos por eso, pero son plantas nuevas que esa es la gran ventaja.

La transferencia al Consejo Nacional de Concesiones tiene una explicación muy sencilla; en el anterior gobierno se hizo una negociación con lo de OAS; se cogió fondos de operación del Consejo Nacional de Concesiones para ir a pagar esos dineros, aproximadamente, más de tres mil millones, eso era patrimonio, eran fondos propios de la CNC que hay que reponerlos porque, si bien, la concesionaria lo requiere y fue aquel arreglo que todos sabemos que se dio, Hacienda pudo hacerlo, se lo cargaron y le tocaba hacerlo a Hacienda y al final se lo cargaron al Consejo Nacional de Concesiones, entonces, es capital propio que hay que reponer, que aunque en concesiones nosotros vayamos en un proceso de reforma, lo cierto es que tiene que tener esos fondos, indispensablemente, porque si esos fondos no se reponen, estamos en un incumplimiento constante y más bien, en desobediencia de la Sala Constitucional porque eso es para obras de la Ruta 27, para accesos a la Ruta 27; son condenas de la Sala Constitucional, esos rubros son casi que intocables, porque es desobediencia a la Sala y habían descapitalizado al Consejo Nacional de Concesiones, de ahí viene que crezca esa transferencia, es devolviéndole una plata que se le quitó.

Luego el 100% de los servicios médicos. Eso se debe a una iniciativa de este Ministerio, de esta Administración; donde estamos impulsando un cambio de lo que era la compra de unos laboratorios móviles para las pruebas de alcoholemia, luego de una investigación nos dimos cuenta de que era materialmente imposible operar estos laboratorios en todo el país, son carísimos y no hay equipo humano ni técnico, mandarlo a comprar era una inversión que superaba los ochocientos

millones de colones, que era lo que teníamos e investigamos que ni Estados Unidos, ni países europeos lo manejan así.

Encontramos una solución alternativa avalada por la instancia norteamericana de estos mecanismos, el Registro Federal Norteamericano y aquí también, por el Colegio de Ingenieros Químicos, que son unas pruebas de saliva, son unos test, entonces, bajamos de ochocientos millones a poco menos de quince millones de colones la inversión, cumpliendo, exactamente, la misma función, es decir, vamos a atenderlo con muchísimo menos de la inversión, ahí viene que podamos haber rebajado significativamente ese rubro.

Creo que eran esas sus preguntas, diputado.

**Presidente:**

Diputado González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

Muchas gracias, diputado Presidente.

Un saludo al Ministro y a las y los jerarcas y funcionarios que nos acompañan. Como se me va haciendo costumbre, lo mío es muy directo y concreto.

Uno, ¿Cuál es la perspectiva en materia de cronograma para la operación de las plantas de asfalto, tanto periféricas, como la situación con Colima, si el cierre es definitivo o si hay alternativa ahí? Lo pregunto porque hay un presupuesto voluminoso en materia de asfalto y quisiera saber cómo se ejecutará.

Dos. ¿A qué se debe el 197% de crecimiento de la Partida 20305, Materiales y Productos de vidrio. No le pongo connotaciones de ortiga, sino que solo pregunto para ver de qué se trata.

Tres, ¿a qué se debe el crecimiento de la partida 29902, Útiles y materiales médicos? Si es lo dicho antes, nada más ahí queda y no hay punto adicional.

La siguiente, ¿cuál es la causa de que Indemnizaciones, 60601, crezca un 60.36%?

Y la más importante, que no es presupuestaria, señor Ministro, ¿con cuál versión nos quedamos? ¿Con la suya de que hay que ir a China a renegociar la Ruta 32 o con la del Presidente de la República, publicada la semana pasada, de que va la Ruta 32, como está y que la votemos como el proyecto vino a la Asamblea Legislativa?

Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias, diputado González Ulloa.  
Tiene la palabra el señor Ministro.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Gracias, Presidente; gracias diputado González Ulloa.

Para lo de la planta de asfalto, no. La de Colima no es cierre definitivo. Al contrario, es una planta moderna en la que tenemos, prácticamente, todas las viabilidades y estamos con los últimos ajustes. Sin embargo, sí pensamos a corto, mediano plazo, un año y medio, pasarla de lugar por la cercanía que está de las viviendas. Tenemos dos ofertas; una, en Cartago y otra cerca de San Ramón-Palmares.

Pero, voy a dejar que sea el Director de Obras Públicas, quien hable del cronograma y de las plantas, en general, para que se lleve una información más detallada.

**Señor Alejandro Molina Vallejo:**

Alejandro Molina, Director de la División de Obras Públicas del MOPT. Buenos días.

Con las plantas de asfalto, tal vez, ampliando un poquito la pregunta que hizo don Marco Redondo, es lo siguiente.

Para la Planta de Colima, lo único que estamos esperando es el permiso de operación. De esa planta, prácticamente, lo que esperamos —como dijo el señor Ministro— es que entre a operar lo más pronto posible. Esa surte a treinta y tres municipalidades del Gran Área Metropolitana, entre Alajuela hasta Cartago. O sea, que es una necesidad tenerla operando. Por día llegan aproximadamente de treinta a cuarenta y cinco vagonetas, al día.

Cuando se instaló la planta nueva, en Colima, se trasladó la Planta que existía en Colima a Siquirres, que es la que está operando en estos momentos y no tiene problemas, porque surte a las seis municipalidades de Limón.

Ya nosotros recibimos la planta de Buenos Aires, que está almacenada en el Plantel de Piñar. El ICE nos dio un plantel específico para instalar la planta. Esa planta entró en junio de este año.

Esperamos comenzar las obras civiles, cuando Setena nos dé el permiso de construcción, para que en un convenio que tenemos con el ICE, como dijo el señor Ministro, el ICE nos está ayudando con el proyecto y quiso instalarla y esperamos que entre en operación el próximo año.

La planta que va a sustituir la Planta de Chopo –que es la más vieja– entra a puerto, a finales de octubre y esperamos trasladarla en los primeros días de noviembre a Chopo, para comenzar a hacer la instalación.

Quiero agregar una cuestioncita que es muy importante y es que estas plantas son centros de producción que están asociados a toda una logística de producción. La compra de materiales que ven en el Presupuesto, de seis mil millones de colones, es para comprar piedra, asfalto, diésel y emulsión asfáltica. O sea, es todo un centro de producción.

Y, a ese centro de producción tiene que ir asociado un equipo de colocación que, hoy día, ya tenemos dos nuevos completos; dos equipos de colocación completos. Para eso, efectivamente, dentro de todo lo que es un centro de producción necesitamos el equipo y el personal asociado para la operación. Pero, también, en el presupuesto de Combustible tenemos un presupuesto elevado, porque esas plantas queman diésel, para poder calentar el asfalto y la piedra. Entonces, también, ese presupuesto de alguna forma no se puede ver afectado, si no las plantas quedan con déficit de combustible para operar.

**Presidente:**

Gracias, don Alejandro.

Señor Ministro.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Continúo con las otras preguntas del diputado González Ulloa.

El 797% del aumento que preguntaba, Diputado, en Vidrio. Eso corresponde a un material de vidrio que se está metiendo en las pinturas para la señalización para mejorar la calidad, la durabilidad y la reflexión. Estamos haciendo mejor obra –digámoslo, así– y, por supuesto, que eso nos sube el precio por esa razón.

En cuanto a la partida 60601 corresponde a Indemnizaciones. Eso, son condenas de las diferentes salas que tenemos que atender y una previsión de otras que están por venir. Desgraciadamente, pareciera que somos clientes constantes de eso, reitero, por la mala planificación que se ha dado; pero, responde a rubros de Indemnización.

La rebaja médica, sí, mantengo la respuesta que le di anteriormente, que eso responde a las pruebas de salida que lo logramos rebajar de manera importante.

Y por último....



**Diputado González Ulloa:**

Con la venia del Presidente, estoy hablando de la 29902 que, según mis datos, incrementa un 337%.

**Señor Carlos Segnini Villalobos.**

Es que no me sé el número.

**Diputado González Ulloa:**

Es Útiles y materiales médicos hospitalarios y de investigación, que crece un 337%.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

¿Lo que aumenta?

**Presidente:**

Tómese su tiempo, señor Ministro.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Diputado, es que el dato que tenemos aquí es que bajamos, de un 66% más bien, en esos rubros con respecto al 2014.

**Diputado González Ulloa:**

Los humanos erramos; pero, los números que tengo son que pasa de un millón trescientos setenta y dos a seis millones tres. Con cuatro millones seiscientos de crecimiento.

**Presidente:**

Tómese su tiempo. Voy a decretar un receso y compare papeles.

Diputado González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

Este es el documento del Departamento de Análisis Presupuestario de la Asamblea, ¡puede estar equivocado!

**Ministro Carlos Segnini Villalobos:**

Si quiere lo vemos aquí, porque este es el análisis financiero.

**Diputado González Ulloa:**

La partida es la 29902. Que en la partida del 2014 señalaron un monto al que le falta un dígito. Más bien, está mal escrito. Estamos con eso.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

La Ruta 32. Diputado, lo que yo claramente he conversado con el Presidente y se lo he dicho al pueblo de Costa Rica, es que yo estoy renegociando con el grupo Chec.

Tenemos muchos aspectos avanzados. Lo que faltaba era la entrega de la prospectiva que se hizo por helicóptero, que es levantamiento topográfico y curvas de nivel, que se atrasó más de un mes por el temporal en Limón, porque en eso no puede haber nubosidad.

Sí, tardo el grupo Chec, en darme —por escrito— el tiempo que ellos se llevaban en hacer el anteproyecto. No fue, sino hasta la semana pasada que me dijeron que tardaban mes y medio. A raíz de eso es que vamos a ir a negociar otros aspectos, no solamente lo del anteproyecto a China. Efectivamente, hay voluntad de ir con ellos; pero hay muchos aspectos más que el Presidente sabe, yo se los puse por escrito, que necesitamos hablar, para renegociar y que yo voy a ir a plantear a China.

Esa es la conversación que yo tengo con el Presidente de ir a China después de la segunda quincena; después del 15 de octubre estaré haciendo viaje.

**Diputado González Ulloa:**

En concreto, señor Ministro ¿votamos o no votamos el 12 de octubre?

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Eso es cosa de ustedes, señor Diputado.

**Diputado González Ulloa:**

No, señor. Hicimos un acuerdo con usted y con el Gobierno: cuatro meses. Vencen el 12 de octubre.

El Presidente le dice a un medio de comunicación: voten. El Ministro dice: voy a negociar. ¿Cuál es el escenario real del Poder Ejecutivo? Obviamente, la prerrogativa nuestra de votar es innegable e irreductible; pero, estamos tratando de ayudar a la gobernabilidad y a la confiabilidad de los acuerdos que establecemos, por eso se lo pregunto explícitamente.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Mi posición, como Ministro, yo la sostengo, en el sentido de que se pidieron cuatro meses. Creo que estoy explicando claramente que hubo un atraso por cuestiones de tiempo. No podemos, nosotros, prevenir ni manipular el tiempo y se atrasaron; son cuestiones técnicas. Eso ha atrasado un mes y pico.

Chec, hasta ahora me dice que es un mes y medio para las negociaciones. Un mes y medio se extendió el plazo, hasta finales de noviembre, porque nosotros sabíamos que se podía extender.

Chec tiene plazo hasta el 30 de noviembre. Si se les entrega la última información, cerca del 15 de octubre, dijimos que a más el 15 de octubre, para el 30 de noviembre están. Yo tendría que ir a negociar, también, que ellos amplíen el plazo, obviamente, porque ya estaría en manos de ellos, la ampliación de ese plazo y la renegociación de los puntos que quiero que se vayan a renegociar o que tenemos que renegociar. Ese es mi punto de vista.

Yo, como Ministro, ¿qué digo? Que si ustedes lo aprueban, yo voy a ejecutar lo que ustedes aprueben. El día de mañana, cuando nos veamos en el escenario que yo creo que podemos enfrentarnos, que no tenemos ni estudios de impacto ambiental, ni relocalización y se atrasa la obra, cada quien que haga el “mea culpa”. Yo diré, lo dije —como Ministro— responsablemente; pero, obedientemente, como corresponde en un Estado social de derecho y democrático de derecho, aplicaré lo que los señores diputados aprueben.

Mi recomendación: que no lo aprueben, todavía, que esperen a que yo vaya a renegociar y les digo, cuando venga, estas son las condiciones que aceptaron. Pero, si ustedes lo votan, yo lo acato. Cada quien —luego—, todos asumimos nuestra responsabilidad.

**Diputado González Ulloa:**

Muy bien, nos queda claro. Si lo votamos es responsabilidad del Presidente de la Republica, no de los diputados que es quién dice que votemos el 12. Si no lo votamos, acogeríamos la tesis del Ministro, que me parece tiene un componente de razonabilidad que hay que considerar.

He llevado la conversación a esa precisión, porque en la Asamblea Legislativa es más fácil construir los acuerdos cuando hay tiempo, que construirlos cuando estamos en el filo de la navaja y, la vez pasada, Liberación Nacional hizo un aporte mayúsculo, de magnanimidad y de buena disposición y esto tenemos que verlo en ese contexto.

Nos importa, primordialmente, que le cumplamos a la Provincia de Limón y al sector exportador y usuario de esa carretera, que no es solo Limón. Por eso, preferí aprovechar para que me aclarara lo procedente.

Y la otra pregunta, si me lo permite el Presidente, muy directa y concreta. ¿Cuándo y qué es lo que va a llegar a Alajuela, en materia ferroviaria, para noviembre?

Primero nos dijeron que no podría ser en noviembre de este año; después que sí. Lo que no me queda claro es si llegan las vías, si llega el servicio, si llega a Alajuela o si queda en una fase previa para completar el año siguiente. No prejuzgo, solo quisiera como ubicarme en el tiempo.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Con su permiso, señor Presidente, le cedo la palabra al señor Presidente de Incofer, para que proceda a contestar esa pregunta.

**Presidente:**

Con mucho gusto, adelante.

**Señor Guillermo Santana Barboza:**

Quisiera aclararle a la Comisión y al señor Diputado que estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo para, efectivamente, tener la vía férrea rehabilitada hasta el Hospital San Rafael de Alajuela, para el 30 de noviembre; esa es nuestra meta.

Estamos en proceso de construcción de dos puentes, en este momento: uno, sobre Río Segundo que fue necesario rehacerlo, no es un reforzamiento de algo que ya existía y, también, estamos cumpliendo con esa parte, está en ejecución. El puente sobre el Río Burío que conecta a San Francisco de Heredia con San Joaquín de Flores ya está completo. Ya hemos superado la meta de llegar hasta San Joaquín de Flores y estamos camino a la colocación de vías férreas hasta Río Segundo.

Más adelante, de ese punto de llegada del Hospital San Rafael, en Alajuela, estamos estudiando muy en firme la posibilidad de conectar lo que nosotros denominamos como ruta Pacífico con la ruta Atlántico. El sitio del Hospital San Rafael es el fin de la ruta Atlántico y el otro empieza en Molinos de Costa Rica.

El Incofer tiene derechos de vía, para subir hacia el norte y llegar, prácticamente, a tres cuadras del Parque Central de Alajuela y nuestra intención es, entonces, continuar con ese trayecto, para que el año entrante podamos tener vía férrea hasta este sitio.

Por supuesto que el trabajo es, en este momento, de revisión del estado del derecho de vía, etcétera, de aspectos legales que tienen qué ver con la toma de ese derecho de vía y, por otro lado, ya iniciamos el proceso de negociación para la electrificación del tramo entre Alajuela y la Estación Atlántico, a través de Heredia. Ese tramo de electrificación es bastante importante y cumple con el mandato que

está incluido en la futura Ley de Fortalecimiento de Incofer que, según entiendo, está en estudio del Plenario.

Esa necesidad de electrificar el tren es, sin lugar a dudas, innegable para el país. Lo que nos interesa es pasar de utilizar equipo rodante que use combustibles basados en petróleo, como el diésel y empezar a operar, al menos, ese segmento de la ruta, con servicio eléctrico.

Esto es un proceso, por supuesto, que llevará un poco más de tiempo; pero, nos parece que es un valor agregado importantísimo, para el transporte de pasajeros en el GAM, porque —además de eso— vamos a poder incluir otro tipo de servicios para ese segmento de ruta, que lo pone casi que a un nivel en el cual va a ser muy atractivo para las personas que están usando, en este momento, vehículo particular para trasladarse entre Alajuela y San José o entre Heredia y San José.

Incluso, permítanme añadir, que en esa misma línea de pensamiento, ampliamos el servicio de trenes desde Heredia hasta San José, para cubrir todo el día, de lunes a viernes. Eso ya es un hecho; es una realidad. Estamos recibiendo, más o menos, quinientos pasajeros adicionales por día. Nos falta hacer un poco más de divulgación al respecto y por eso lo estoy diciendo aquí mismo.

Es un servicio que nos parece que es dirigido a descongestionar esa vía entre Heredia y San José y, por supuesto, conforme vayamos avanzando en la obra, también, vamos a contemplar la posibilidad de extender el servicio, paulatinamente.

Uno de los frentes de trabajo en este momento sería ampliar de San Francisco de Heredia hasta la Estación del Atlántico e ir avanzando con el servicio.

Gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias, don Guillermo Santana.

La diputada Ramírez Portuguese me había pedido un espacio, para una pregunta.

**Diputada Ramírez Portuguese:**

Es, también, para el Presidente de Incofer, a ver si rápidamente me podía contestar.

Una es, aprovechando su visita, que está habilitada ya la línea de tren hasta la Estación que, también, está en construcción de Los Ángeles de Cartago. ¿Quisiera saber por qué no se ha dado el servicio hasta esta Estación?

Y la otra es ¿para cuándo está programado y si está reflejado, en estos recursos, el tren hasta Paraíso que, también, se había programado que estuviera a corto plazo?

Al señor Ministro quiero pedirle, aunque sea por escrito, que si me puede facilitar de todos los fondos que hay para mantenimiento y en servicios generales, cuáles son las obras que se van hacer en la ruta a Cartago-Florencio de Castillo, aparte de los dos puentes viales elevados y a nivel de toda la provincia, para saber cuánta inversión va, en este Presupuesto, para Cartago.

**Señor Guillermo Santana Barboza:**

Gracias, por la pregunta.

Nos interesa cubrir esto, que hemos denominado como un eje medular en el transporte rápido de pasajeros, en el GAM; es decir, el eje que va desde Alajuela-Aeropuerto hasta Cartago-Paraíso. Así lo hicimos ver y lo hemos hecho ver en diferentes foros.

El 14 de setiembre lo dijimos en Cartago y lo volvimos a repetir el martes pasado, en el Foro sobre Construcciones Ferroviarias, patrocinado por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

En el extremo este de ese eje —recién me refería al extremo oeste y a los esfuerzos de electrificar ese segmento— nuestro plan de trabajo lo tenemos reflejando a una ampliación del servicio hasta Paraíso, para el 2016. Es decir, esto va a ser un proyecto del año 2015, que va a estar contemplado dentro del Presupuesto para el 2015, así es como lo hemos establecido.

En ese sentido, el avance hasta la Basílica, hasta el extremo este, un kilómetro más delante de la Estación Central de Cartago: es un paso en esa dirección. Lo que nos resta son cinco punto cincuenta y cinco kilómetros de vía; pero, en este caso, tiene que ser una construcción, prácticamente, nueva y hay que resolver problemas de invasión de derecho de vía y otros. La expectativa es que, para el 2016, podamos tener el servicio hasta Paraíso.

En cuanto a la extensión entre la Estación Central y la Basílica, he estado conversando con el señor Alcalde de Cartago. Estamos en proceso de establecer algunas medidas adicionales a la parada que se estableció y que se construyó, en este momento, y lo que van a hacer es facilitar el control mismo nuestro del acceso de pasajeros.

Una parte importante del servicio que damos es poder cobrar o vender tiquetes para el acceso al tren, en los puntos de inicio del recorrido. Si la estación de la Basílica la pensamos como una estación o una parada entre Paraíso y Cartago, ahí, el punto de inicio sería Paraíso, en donde podríamos vender boletos y ofrecer

otra serie de servicios que se brindan, este momento, en la Estación Central de Cartago.

La estación o la parada que está en la Basílica, todavía, no ofrece esos servicios. En particular, este de venta de boletos, no tenemos como implementar eso.

Gracias. Muy amable.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Bueno, me lo solicitó por escrito. Diputada, con muchísimo gusto. Nada más, le pido que me dé el tiempo que negocié con el Grupo Consenso, para hacer mucho de ese trabajo en conjunto. Pero, yo se lo hago llegar, con mucho gusto. Además, un día de estos tenemos una reunión para seguir hablando de las obras en común.

**Presidente:**

Adelante.

**Diputado Jiménez Rojas:**

Es algo que me preocupa, don Ottón.

Yo he estado reunido con algunos empresarios que trabajaban en las carreteras y resulta que me dijeron, empresarios de la zona Sur, en dos reuniones que he tenido con ellos, que tenían un gran problema: ellos subcontratan, será que no participan en las licitaciones, porque los montos son muy altos y seguro no tienen lo suficiente como para participar. Sin embargo, ellos reclaman que ellos subcontratan con Hernán Solís, que es un monstruo y Hernán Solís les pega a ellos la mitad de la hora que pagan en la licitación que ha ganado Hernán Solís. Y lo más fregado es que, a veces, ni les pagan.

Entonces, es una situación especial. Yo sé que, tal vez, usted no tiene responsabilidad en esto; pero, la responsabilidad existe de la empresa que subcontrata que lo que me preocupa.

**Presidente:**

Muchas gracias, diputado Jiménez Rojas

Adelante, señor Ministro.

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Ayer, precisamente, estábamos viendo los modelos de contrato que estamos reformando en Conavi.

Andamos buscando, mediante una reestructuración de los carteles, la democratización de los contratos, porque queremos que pymes y mipymes entren en contratos como: chapias, limpieza de cunetas, etcétera. Igual las abreviadas, bajando ciertos requisitos, que no entendíamos por qué estaban ahí, sino que muy pocas empresas iban a cumplir.

Estamos en ese ajuste de carteles, para que entren muchas más empresas en las abreviadas y pequeñas y grandes sean muchísimo más las que entren a concursar. Estamos en ese trabajo, Diputado.

**Presidente:**

Ministro, yo tenía tres preguntas; pero voy hacerle una, ¿por qué cree usted que la Contraloría había aprobado contratos de mantenimiento, hasta ahora, y ha rechazado el que usted presentó?

**Señor Carlos Segnini Villalobos:**

Por una cuestión de que, anteriormente, si los contratos duran tres años y se sabía que iban a vencer, la anterior Administración no preparó los carteles para renovar. Entonces, nosotros entramos a cuatro meses, sin carteles y el único camino que se podía hacer, en ese momento, era la imprevisibilidad y, obviamente, la Contraloría nos dice: ¿cómo me van a decir ustedes imprevisibilidad, si como Administración tuvo tres años para hacer los carteles? Ahí no hay nada imprevisible. Hubo falta de planificación, nuevamente.

Entonces, ahora, nosotros nos estamos yendo por el artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, por urgencia y necesidad, que ya nos contestaron, nos dieron cinco días para hacer unos subsanes formales y hacer una contratación de un año con estas compañías, mientras sacamos nuestra licitación que va a ser pronto. Del mal, algo bueno: nos dio tiempo de reestructurar estos carteles, en los términos que le acabo de contestar al Diputado. Pero, fue por eso, señor Solís.

**Presidente:**

Muchas gracias, señor Ministro, señor Guillermo Santana, Presidente de Incofer, señor Alejandro Molina y al equipo que le acompaña, por la amplitud de sus respuestas.

Vamos a decretar un receso de hasta tres minutos, para permitirles retirarse y que pueda entrar la Ministra de Educación.

Se decreta un receso de hasta tres minutos.

Se reanuda la sesión.



Señora Ministra, equipo que le acompaña, señor Rector de la Universidad de Costa Rica.

Le vamos a dar la palabra, señora Ministra, hasta por veinte minutos, posteriormente las y los diputados procederán a ser preguntas si a bien lo tienen.

Sin embargo, señora Ministra todo lo que dije no cuenta porque estamos sin quorum.

Señora Ministra, le damos la bienvenida a usted y a su equipo, le vamos a dar la palabra por hasta veinte minutos y posteriormente las y los diputados que a bien lo tengan harán las preguntas del caso.

Tiene la palabra, señora Ministra, reitero, hasta por veinte minutos.

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Muchas gracias, muy buenos días, un respetuoso saludo a los y las señoras diputadas de esta Comisión.

Vamos a hacer una breve presentación del Presupuesto del Ministerio de Educación Pública y en esta primera, transparencia quisiéramos resaltar la relación entre la asignación presupuestaria y la norma constitucional y esta asignación, en el año 2015.

Apegado a esa norma constitucional el Ministerio asignó, formuló un anteproyecto de presupuesto, precisamente correspondiente al 8% del PIB, tal y como está establecido en la Reforma Constitucional correspondiente.

No obstante, como nos fue comunicado por Hacienda, las restricciones presupuestarias y financieras —ustedes conocen ese contexto— solo se autorizó el 7.4% del PIB, lo cual representó para el Ministerio de Educación Pública una disminución de recursos, en el orden de ciento setenta y ocho mil millones, supera los ciento setenta y ocho mil millones. Ya de eso estamos prescindiendo en el MEP, en general, en el sector educación desde la presentación ya del presupuesto definitivo para el 2015.

¿Cómo hicimos ese reajuste? Bueno, por supuesto que acá formulamos, a partir de las prioridades que está en nuestra planificación ministerial y aquí tratamos de hacer la asignación más equitativa, atendiendo a las urgencias más grandes del sector educación y del Ministerio de Educación Pública.

Una breve mirada al Ministerio de Educación Pública en cifras.

Como ustedes pueden observar estamos hablando de más de cuatro mil centros educativos, cuatro mil seiscientos dos. Aquí estamos incluyendo, señores y

señoras diputadas noventa y seis centros subvencionados y ustedes pueden observar cómo se conforma este conjunto de centros educativos.

Tenemos ciento nueve centros educativos en preescolar y dos mil cuatrocientos veintitrés servicios que incluyen centros subvencionados. Estamos hablando de unidades de preescolar que están dentro de un centro educativo.

En primaria, tenemos tres mil setecientos sesenta y dos escuelas que incluyen escuelas nocturnas, escuelas subvencionadas.

Tenemos en secundaria: seiscientos setenta y tres colegios y ochenta y tres servicios; incluye veintiún centros subvencionados.

En educación especial tenemos: cincuenta y ocho centros y cuatrocientos, veintisiete servicios. En esta información estamos incluyendo los centros subvencionados.

Estamos hablando entonces de una red muy importante de centros educativos, en todo el país y, aun así, tenemos muy importantes carencias.

En cuanto a la matrícula, nosotros estamos atendiendo más de un millón de estudiantes, desde preescolar hasta secundaria. Y aquí ustedes tienen la distribución de estudiantes de preescolar: ciento dos mil, hay un número de estudiantes subvencionados; en primaria, cuatrocientos catorce mil más casi cuatrocientos quince mil.

Tenemos aquí los datos de la secundaria académica: doscientos cincuenta y nueve mil con más de nueve mil centros subvencionados.

Tenemos secundaria técnica, donde se ha hecho un esfuerzo muy importante: noventa y seis mil novecientos setenta y tres con tres mil subvencionados.

Tenemos educación especial, donde queremos hacer un esfuerzo muy grande en este cuatrienio y ya estamos avanzando en el 2015 con catorce mil novecientos centros, ciento veintiocho subvencionados.

Y, por supuesto, los centros de educación para jóvenes y adultos, que incluye educación abierta, colegios nocturnos, Cindeas, IPEC e institutos de formación.

Veamos, ahora, lo relativo a los puestos, a las plazas en el MEP.

Los puestos en el MEP, estamos hablando de más de setenta y siete mil puestos, de los cuales, sesenta y un mil ciento setenta y cinco son docentes. Es decir, el 78.6% son docentes.

Ustedes pueden observar allí cómo se conforma este dato. El 79% son docentes de centros educativos; hay un 13% que son administrativos docentes y técnicos docentes.

Quiero llamar la atención sobre este dato, para conformar ese 74%, técnicos docentes son por ejemplo: orientadores, psicólogos; es decir, son profesionales que no son administrativos sino que están muy cercanos a la función docente, a la labor de enseñanza-aprendizaje, el servicio educativo.

Y como pueden ustedes observar, está acá —en color amarillo— tenemos el número de funcionarios que es un 2% en direcciones regionales y otro 2% en oficinas centrales.

Quiere decir que la amplia mayoría de las plazas son, precisamente, lo sustantivo que hacemos en el MEP, que es el proceso educativo.

Ahora, ¿cuál es nuestra aspiración? Brindar una educación para la vida, que fomente la creatividad y la innovación y potencie el desarrollo humano con equidad y sostenibilidad, en el contexto de centros educativos de calidad.

Esta aspiración —que, rápido se lee— nos ha llevado a construirla con mucho cuidado, porque detrás de ella, como ustedes pueden ver, están componentes como educación para la vida, lo que supone educación integral; eso supone que vamos a crecer, por ejemplo, en elementos como materias especiales.

El tema de la innovación supone una inversión muy importante en TIC's; la dimensión de equidad supone la atención de los programas de equidad que son fundamentales en el MEP, entre otras cosas.

Bueno, ¿hacia dónde vamos? ¿Cuál es el objetivo que nos proponemos? En primer lugar, dar continuidad y fortalecer los avances registrados.

Hemos insistido, en el MEP, en que creemos en una política de Estado en educación, las iniciativas positivas, que son muchas, que hemos encontrado en el MEP las estamos fortaleciendo, porque eso es lo que le conviene al país.

Y por eso, esta inversión creciente —como asignación de un porcentaje del PIB— es algo de lo que con mayor lucidez y con mayor decisión se ha hecho en este país y nosotros llamamos a que, efectivamente, ese crecimiento en el marco de las posibilidades del país se mantenga para tener en el 2015 el 7.4 del PIB.

También, estamos atendiendo los retos, que los hay. Hay espacios de mejora muy claros y en eso estamos trabajando con denuedo y con mucha firmeza en el MEP y, por supuesto, tenemos que innovar y mejorar la calidad de los servicios educativos y por allí andan algunas de las prioridades que, con detalle, voy a mencionar en la diapositiva que sigue.

Nos estamos proponiendo mejorar en acceso y cobertura. Por ejemplo, en educación preescolar, solo en el 2015 queremos elevarlo en un 1%, ¿por qué? Porque si no elevamos la cobertura en preescolar, eso no se va a traducir en más cobertura en secundaria, en unos años. Además, eso incrementa la desigualdad, porque son los sectores vulnerables los que no pueden costear una educación temprana de sus niños y niñas. Por eso, estamos invirtiendo un 1% más para estudiantes, niños y niñas de 4 años, que es lo que dicen los expertos en procesos de aprendizaje y procesos cognoscitivos, hoy.

En inglés, en primaria, estamos creciendo medio punto para el 2015, con el Presupuesto que se ha presentado, correspondiente a 7.4% de PIB. Ahí, de nuevo, si la enseñanza de la lengua extranjera no es temprana no tiene efectividad y eso toca mucho, de nuevo, equidad, porque son los sectores vulnerables los que no pueden financiar una educación bilingüe.

En conectividad estamos creciendo de manera muy significativa, un 2%, en cuanto al número de centros educativos que cubrimos. Aquí, hemos actualizado la forma de cálculo. Había cifras que circulaban sobre el número de conexiones; pero, había escuelas con varias conexiones. Ahora, estamos hablando de una conexión por centro educativo.

Así se cuenta: centro educativo conectado es uno. Estamos avanzado 2% para el 2015, porque tenemos 9.7% de centros educativos con conectividad. Vamos a avanzar, en el 2015, a 92.7%; dos puntos. Y esto significa un 7% más de estudiantes con cobertura del uso de las tecnologías de información.

Tenemos metas en disminuir la deserción interanual, para el año 2015.

Tenemos metas de incremento de las lecciones docentes en educación especial. Tenemos tres mil cuatrocientos treinta y dos lecciones adicionales en educación especial. Casi todos los centros educativos que visitamos nos piden, con desesperación, educación especial. Esa es una enorme necesidad. En plazas docentes en educación especial crecemos ochenta y seis plazas, porque es una necesidad clave de los centros educativos.

Incremento en los servicios de comedores. Tenemos casi once mil estudiantes más con servicio de comedor en el Presupuesto que hemos presentado para el 2015.

Y, por supuesto, estamos proponiéndonos, también, incrementar la inversión en infraestructura y reducir así el déficit en materia de infraestructura. Ahí tenemos retos muy grandes que vamos a poder comentar con seguridad, en materia de infraestructura y de la Dirección de Infraestructura del MEP.

Vamos a fortalecer el desarrollo profesional. Vamos a hacer un plan integral de formación profesional con base en perfiles. Es una tarea nueva que estamos acometiendo, lo cual no encontrado en el MEP.

Estamos mejorando la planificación y la gestión, ya ustedes saben, los esfuerzos que estamos haciendo en materia de horas extras, con directrices nuevas, muy claras y muy firmes en materia de horas extra, ordenando la casa en este tema y maximizando el uso de los recursos, por ejemplo, con espacios para realizar las actividades del MEP sin costo, en lugar de contratación de hoteles —espacios sin costo—, ya hemos revertido o cancelado algunas de las contrataciones que estaban en camino.

Estamos reduciendo al mínimo los gastos en alimentación, para estas actividades, con el fin de eliminar gastos innecesarios y ser muy transparentes con el país, en lo que es el Presupuesto del MEP.

En cuanto a solicitud de plazas nuevas, para el 2015, aquí tenemos el monto reflejado en la diapositiva. Quisiéramos recalcar que el 99.02% de las contrataciones nuevas son para fortalecer los servicios educativos, específicamente. Están ligados de la manera más directa al servicio educativo, como tal.

He mencionado algunas de esas áreas, como inglés, como materias especiales, como educación especial.

Algunas cifras relevantes del Presupuesto, señoras y señores diputados, 2.2 billones es el Presupuesto del sector de educación que se ha presentado que como decíamos representa el 7.4% respecto del PIB. Un importantísimo esfuerzo nacional.

Y tenemos acá, la reducción a la que hemos aludido, que se recortó en la formulación, que son ciento setenta y ocho mil millones que le correspondería al sector educación, si estamos hablando del 8% como está establecido constitucionalmente.

Acá, tenemos desglosada esta serie, donde se ve el esfuerzo nacional. Nosotros pensamos que, en este sentido, los gobiernos anteriores han actuado con responsabilidad y la Asamblea Legislativa con lucidez —lo repetimos— porque han entendido la importancia de seguir avanzando en asignación en educación, respecto del PIB.

Algunas noticias que hemos recibido sobre eventuales recortes nos preocupan mucho, porque nos harían llegar a menos del 7.10% y, por lo tanto, nos devolverían hasta antes del 2013, en los últimos cálculos que hemos hecho.

En ese sentido, muy respetuosamente, les quiero mencionar a las y los señores diputados, que cuando se aprobó la reforma al artículo 78 de la Constitución se aprobó también un transitorio que recalca: "...en ningún caso el porcentaje del Producto Interno Bruto destinado a la educación podrá ser más bajo que el del año precedente...". Eso nos parece que es muy importante y, muy respetuosamente, que lo tengan en cuenta las y los señores diputados. Nosotros sabemos que este

es un objetivo que se ha abrazado, independientemente de las diferencias en la Asamblea Legislativa, y que los gobiernos anteriores lo han mantenido. Nosotros mantenemos esa aspiración, del 7.4%

En el Presupuesto del MEP, del año pasado, se hablaba del objetivo de seguir creciendo con esa proporción como crecemos del 2014 al 2015.

En la siguiente diapositiva podemos ver esa diferencia entre el Presupuesto del MEP y la aspiración a llegar al 8%. Ustedes pueden observarlo, claramente.

Esta representación gráfica representa todo el sector educación, no es solo el MEP. Aquí, en lo que quisiéramos llamar la atención es en que el Presupuesto no es solo MEP, incluye otros componentes, otros destinos, otras obligaciones definidas por ley, como convenios y ustedes pueden observar allí lo que le corresponde al sector educación, en general.

En la siguiente diapositiva, ya hacemos lo que corresponde al MEP, el 100%, para que ustedes lo vean con más claridad y tenemos allí 79.2%, en remuneraciones lo que es lo usual en una institución de servicios, como es el MEP, donde el grueso de la inversión se hace en educadores y educadoras, en profesionales que están cerca de los niños, niñas y adolescentes.

Ahí, ustedes pueden observar cómo hay un componente que representa el 13.4%, que ya incluye la Ley 6746 de juntas, incluye los comedores, Fonabe, servicios de limpieza, cargas sociales. Y, ahora que digo Fonabe, este es otro ejemplo del esfuerzo que estamos haciendo por ordenar temas, a pesar de que es un órgano de máxima desconcentración y eso se ha utilizado como excusa en el pasado para no desarrollar algunas iniciativas. Vamos muy avanzados y estamos muy complacidos con los resultados que estamos viendo, para que las becas lleguen de la manera más pronta a sus destinatarios, a los que más lo necesitan.

Estamos preocupados por eliminar las filtraciones, como lo que ha trascendido de algunos funcionarios del MEP que, sin calificar, lo habrían recibido. En eso estamos actuando con celeridad y con mucha decisión.

En cuanto al Presupuesto, el gasto efectivo, me interesaría llamar la atención de ustedes muy respetuosamente, sobre lo que es el nivel de ejecución en el MEP.

De manera general, es una ejecución satisfactoria. Ustedes pueden observar cómo en los años anteriores, siempre ha estado sobre el 95%. En el 2013 fue 97.68%; pero, es evidente en este campo tenemos un gran reto de planificación y de gestión en infraestructura.

En el DIEE encontramos muy grandes retos en materia de ejecución; un rezago muy grande en el desarrollo de algunos proyectos, como el proyecto de Sámara, que hemos mencionado. Estamos haciendo cambios internos en la DIEE, muy fuertes, inclusive comenzando por la Dirección.

Aquí, tenemos la problemática muy grande de las juntas, porque el dinero se traslada, oportunamente, a las juntas; pero, ahí tenemos problemas de ejecución. Se está haciendo un esfuerzo, se están redoblando los esfuerzos de capacitación de las juntas y de diseño de un perfil de los miembros de las juntas.

Y, por supuesto, quisiera mencionar algunos de los principales desafíos que tiene el Ministerio de Educación Pública.

Como hemos dicho, se realizó una distribución de los recursos, buscando la forma más equitativa; pero, hay enormes retos todavía en avanzar a una universalización de la educación preescolar, en condiciones de calidad, invirtiendo de manera eficiente los recursos del MEP.

Dotar a los centros educativos de infraestructura de calidad, es otro de los inmensos retos.

Mejorar el equipamiento educativo sobre en zonas de menor desarrollo,. Esta es una prioridad de esta Administración: onvertir en nuevos centros educativos, por ejemplo. Son unos diecisiete nuevos, los que están en el Presupuesto 2015 y esperamos el apoyo de esta Asamblea para abrir esos diecisiete centros, para avanzar en lo que es la universalización.

Mejorar la planificación y la gestión del MEP, en todos los niveles, para promover la eficiencia y la austeridad. Ya me he referido a algunas iniciativas en este sentido.

Concretar una mayor vinculación de la educación universitaria, en general, de los ciclos lectivos. En particular, la secundaria técnica y académica. Acá, hemos hecho un esfuerzo —por primera vez, en la historia, esto es inédito—, cuando se negocia el porcentaje del FEES para el 2015, se acuerda al mismo tiempo un convenio de cooperación que va a implicar inversión de las universidades, en temas de urgencia nacional, ambiente, equidad, y muy particularmente en educación: en primaria, en preescolar y secundaria.

Promover un desarrollo profesional docente continuo y pertinente para mejorar la calidad de la educación. Esto va a requerir muy importantes esfuerzos; sobre todo, con el uso de tecnologías de información y comunicación.

**Presidente:**

(No graba)

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Don Ottón, quería ahondar en un tema; el otro más grueso lo dejaré para un poquito después. Pero, quisiera ahondar, en el sentido de que efectivamente hay aquí un gran esfuerzo nacional en condiciones fiscales que todos conocemos;

pero, que en el caso de educación, claramente, se puede asociar ese esfuerzo nacional en una mayor inversión en resultados tangibles, porque en el sector educativo observamos un mejoramiento, en los últimos años, un incremento de cobertura, un ataque al abandono escolar.

Por ejemplo, muy estimables señoras y señores diputados, la inversión adicional que estamos haciendo en comedores o en transporte estudiantil es relevantísima, porque eso incide directamente en la expulsión de estudiantes, en el abandono escolar. A un centro educativo que visité se le cortaba el transporte estudiantil y eso implicaba la deserción de un número importante de jóvenes.

De esta forma —por supuesto, con mucho gusto atenderemos, don Ottón, estimados diputados y diputadas— cualquier pregunta que ustedes tengan, a bien, formularnos.

**Presidente:**

Muchas gracias, señora Ministra.

Doña Rosibel, usted es la primera utilizando la palabra y estamos iniciando ese proceso.

**Diputada Ramos Madrigal:**

En el Presupuesto Nacional del 2015 —lastimosamente, señora Ministra, tuve que salir un momentito por asunto de una emergencia, espero que no haya aclarado esto— a la Fundación Omar Dengo se le asigna un monto superior a los nueve mil quinientos dieciséis millones, cuando para el 2014 fue tan solo de cuatro mil novecientos veinticinco millones. Esto da un incremento de cinco mil millones, un aproximado del 93% d aumento.

Además, la Contraloría General de la República señala que esta Fundación es ineficiente en la ejecución presupuestaria. Cuando la Contraloría nos dice eso, nosotros nos preguntamos por qué más recursos.

El MEP, pensaríamos que es ineficiente en el área informática, supongo, también, me hago esa pregunta. ¿Cómo supervisa el MEP que las compras y los gastos, en general, de esta Fundación se hagan correctamente?

Con todo lo que ha pasado con Fonabe, ¿qué tipo de supervisión hay sobre esta Fundación Omar Dengo, también? Porque consideramos que en esto el MEP no ha sido eficiente hasta ahora. Y ¿cómo podía hacerse algo diferente con la Omar Dengo, que es privada?

En el caso de las juntas de educación seguimos, señora Ministra, con el tema de transferir sesenta y tres mil ciento cuarenta y dos millones para la construcción y educación de obras de infraestructura física educativa.



Bueno, es un tema de hace meses que viene aquí dando vueltas en esta Asamblea Legislativa. ¿Cuánta es la necesidad actual de aulas y pupitres en el país? Sabía usted que actualmente hay unos..., ya usted sabe que hay ochenta mil millones en las cuentas de la Caja Única del Estado. Son dineros sin ejecutar, recursos que fueron transferidos por orden de la DIEE y que aún no se invierten en obras, para las cuales fueron remitidos.

¿Sabía usted que existen instituciones con cuatro, cinco, seis y hasta siete años sin ejecutar los fondos? Le voy a decir que la Junta Administrativa del Colegio Superior de Señoritas tiene ciento sesenta y dos millones, hace siete años, ¡siete años, señora Ministra!. La del Colegio de Sepegue de Talamanca tiene noventa y nueve millones y medio en la caja, hace siete años. La escuela Luis Demetrio Tinoco, en Purrál de Guadalupe, hace seis años...Y voy a mencionar otra para Olivier. Oliver, la Telesecundaria de Sierpe de Ciudad Neilly tiene cuarenta y seis millones hace siete años. Y la telesecundaria de la Isla Venado de Puntarenas tiene treinta millones hace siete años. ¿Vamos a seguir en esto? Eso es lo que a uno le preocupa.

En el informe DFOE de la Contraloría General de la República se indica que se deben reasignar los fondos disponibles en las cuentas de las juntas de educación y administrativas, que se encuentren en la Caja Única del Estado y que no tengan un proyecto de infraestructura asociado y respectivamente aprobado por el DIEE, respecto de los proyectos de infraestructura de mayor prioridad. ¿Conoce usted este informe? ¿Cumplirá usted con dicha disposición, de reasignar esos recursos, los que no han sido aprobados por el DIEE y que están las platas en la Caja Única del Estado, sin que ni siquiera el MEP o el DIEE los haya aprobado?

También, en el informe DFOE 09 SOC y F 09-2012 de la Contraloría, se detectaron debilidades en la planificación de los proyectos constructivos que generan incumplimientos de las obras y modificaciones en los plazos y montos de los contratos. Asimismo, se indica que no se tiene control de los recursos, que se trasladan de cuentas de Caja Única a cuentas corrientes de las juntas.

Señora Ministra, sin ningún control, usted le está girando más recursos al DIEE, ¿significa eso que están solucionados los problemas que nos indicó la Contralora en este Informe? Para que se les giren los recursos, con todas estas observaciones de la Contraloría y se le siguen girando recursos al DIEE.

Entonces, eso quiere decir que el DIEE, ahora, es una Dirección eficiente que, inclusive, creo que hasta cambiaron nuevamente director. Había un director y ahora pusieron otro. Entró uno y creo que ahora hay otro. Y, por cierto, preguntarle si ya hay director nombrado, porque conocí a uno y estuve llamando, para saber si lo habían nombrado.

En el anterior Gobierno se crearon varias direcciones regionales, se aumentó el personal, se contrataron nuevos edificios; es decir, se encarecieron fuertemente las partidas para administrar las direcciones regionales. Sinceramente, ¿se

ameritaba crear esas Direcciones Regionales, cómo están funcionando, a cuánto ascendió el aumento de personal y de alquiler de edificios? Si no fueran posible estos datos ahora, me gustaría mucho que me los conteste por escrito.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora Ministra hasta por seis minutos.

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Muchas gracias, señora diputada. Le agradezco mucho sus preguntas, porque creo que usted enfatiza temas que son para nosotros de altísima prioridad.

Respecto del presupuesto de la Fundación Omar Dengo, recordemos que los fondos que van al Programa Nacional de Informática Educativa son un acuerdo del Consejo Superior de Educación y que, por eso, planificamos en el Presupuesto una asignación para la FOD. ¿De qué estamos hablando? ¿Cuáles son las prioridades?

Un plan de capacitación, doña Rosibel, para el tercer ciclo, apoyo académico en los centros educativos, costos operativos del Programa del Pronie, nueva adquisición para equipo de cómputo; sobre todo, para el tercer ciclo donde tenemos mucha necesidad, equipo de cómputo para primero y segundo ciclo.

Comparto completamente con usted que algunas cosas tienen que cambiar. Hay un cambio muy importante que hemos hecho.

Vamos a tener sesiones de planificación y trabajo conjunto con la FOD en el Ministerio de Educación Pública, una vez cada mes. Eso no se ha hecho. Donde trabajaremos los equipos de las dos partes, de manera cercana, para darle seguimiento a las metas que nos hemos propuesto y a las recomendaciones de la Contraloría General de la República.

Yo creo que usted está tocando un tema que es muy importante para el país. Pondremos mucho énfasis en cumplir en el caso de la FOD esas recomendaciones de la Contraloría.

El otro punto que usted toca, doña Rosibel, lo mencioné —de paso— en mi primera presentación, así que le agradezco porque usted me permite profundizar.

Si hay un tema crítico, dentro de muchos, que el sistema de pagos —que ustedes conocen— probablemente el segundo de ellos es el DIEE y el tema de la

infraestructura, con un enorme rezago y problemas de gestión, problemas de administración muy serios.

Yo le puedo decir que hay un cambio en la Dirección. Estamos analizando —ya recibimos todas las propuestas— un perfil externo de Dirección, porque estamos buscando un perfil con fortaleza, tanto en la parte de ingeniería como en la parte de administración. Nos parece que hay gente muy buena, sin duda, ahí; pero, queremos una visión nueva. Ese es, por lo menos, el objetivo que en este momento tenemos con los diferentes currícula que estamos analizando en el Despacho.

Una cosa muy importante. Actualmente, el dinero no se asigna a los centros educativos, hasta que ellos tengan un plan; no contra una idea, sino contra un plan y hay un portafolio de proyectos, algunos —inclusive— sin contenido presupuestario, todavía.

Hay que ejercer mayores controles. Los informes de la Contraloría son muy, muy claros y, además, son una guía fundamental para este trabajo de reordenamiento del DICE, en el que estamos trabajando.

Creo que hemos avanzado en establecer prioridades y esta es una cosa muy importante. Hay una nota de la Viceministra, en este sentido. Los centros educativos con problemas crónicos, órdenes sanitarias, el tema del terremoto de Sámara, que ya mencioné, instituciones en zonas de menor desarrollo.

Y yo le he dado instrucciones a la señora Viceministra, para que prioricemos los casos críticos. Usted mencionó algunos, que son algunas de las juntas que tienen, hace mucho tiempo, sus dineros. Porque es curioso, generalmente, esto coincide con los centros educativos donde hay mayor necesidad, precisamente, porque hay problemas de liderazgo, hay problemas de formación, de capacitación. Tenemos un programa de capacitación de juntas y estamos empezando por los casos más críticos. De esa forma, nosotros esperamos ir avanzando en el reto de infraestructura.

Sí quisiera decirle que una gran parte de los fondos, aquí lo tengo. Actualmente tenemos un 87% de los fondos en la Caja Única que están ya asociados a proyectos específicos y están en tránsito. Y un 13% que están en cuenta bancaria. Una parte de este 13%, calculamos que ya están en proceso a ejecutarse, según un proyecto específico.

Estos datos no son los que queremos; pero, sí vemos avances; sobre todo, por ese monto del 87% que ya está en Caja Única y no en cuentas bancarias.

Respecto de las Direcciones Regionales, efectivamente, hay una disposición —de marzo— de reordenamiento, etcétera, de reestructuración administrativa. Ustedes saben que, en este momento, contamos con veintisiete Direcciones Regionales.

En nuestra experiencia, hasta este momento, doña Rosibel, yo le puedo decir que esto favorece los objetivos de descentralización que nos hemos propuesto. Le quiero poner un ejemplo.

En la emergencia de pagos que tuvimos con la huelga, si no hubiéramos podido acudir a un sistema especial de pagos en estas veintisiete regiones, el sufrimiento de algunas educadoras y educadores hubiera sido mayor, porque hubieran tenido que venir — en esas zonas que no tenían Dirección Regional, donde no estaba todavía instalado— hubiéramos tenido todavía mayor dificultad para realizar este proceso.

De todas maneras, doña Rosibel, y eso es importante decirlo, en el plan de desconcentración estamos evaluando el funcionamiento de las Direcciones Regionales. Hay recursos de los cuales ellas carecen, sentimos donde se puede reforzar y mucho se puede reforzar en materia de gestión de las Direcciones Regionales.

En todo caso, mayor información, con mucho gusto le hacemos llegar, si usted lo considerara conveniente, en relación con estos temas.

**Presidente:**

Muchas gracias, señora Ministra.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Muchas gracias. Muy buenos días, señora Ministra.

Desde el Frente Amplio no vamos a tocar el Presupuesto del Ministerio de Educación, porque creemos que intentar hacer recortes en la educación sería incumplir con el mandato constitucional del 8% que debe asignársele, que sería arriesgar la disminución de becas, que sería perder fideicomisos de construcción de edificios al no alcanzar el dinero.

De hecho, estamos haciendo un llamado a la población estudiantil, a las federaciones, para que nos ayuden a defender a las universidades públicas, la educación pública y el Presupuesto del Ministerio de Educación.

Sin embargo, también entiendo que mucha de la subejecución que hay en muchos de los rubros, responde a la incapacidad de los gobiernos de turno de no haber ejecutado en años anteriores. Y eso es grave, en tanto tenemos ya escuelas en situaciones, realmente, tristes para un país como el nuestro y ahí es donde yo quisiera manifestarle mi inquietud, mi preocupación o la preocupación de los compañeros y compañeras de Frente Amplio.

Para ponerle un ejemplo, de todos los sesenta y dos ítemes del Presupuesto, el caso de la infraestructura para la reparación de escuelas, un monto realmente elevado que no fue ejecutado por la Administración anterior, al día de hoy no ha sido ejecutado, todavía.

Yo lo que le preguntaría es si nos garantiza que se van a ejecutar los presupuestos asignados, para fortalecer nuestra educación, en especial la educación pública y nuestro Ministerio en aras de tener un mejor país para todos y para todas y, sobre todo, en aras de fortalecer nuestra democracia.

Muchas gracias.

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Muchas gracias, señor Diputado.

Efectivamente, garantizar que la educación pública, en Costa Rica —desde la preescolar hasta la universitaria— se fortalezca. Es un objetivo estratégico para el desarrollo.

En el campo de la educación, señor diputado, usted lo ha comprendido perfectamente, una inversión que no se hace en un año no se puede reponer fácilmente el siguiente. Ya sabemos lo que pasó en la década del 80 y esa generación que se quedó sin oportunidades después, porque no concluyó la secundaria y no tiene acceso a un nivel digno de vida.

Acá, si no invertimos en algunas generaciones, si ciertas poblaciones de jóvenes no tienen el colegio cerca, no tienen el transporte estudiantil o si ciertos niños y niñas no tienen el comedor estudiantil y eso implica exclusión escolar, que no es deserción, es exclusión escolar, esa generación tiene un impacto en sus oportunidades para la vida.

Así que me parece que es muy importante lo que usted ha señalado, de lo relevante que es tener claridad de que la inversión en educación pública —sobre todo, si se asocia con propósitos de transparencia, eficiencia, como lo estamos haciendo, decisiones firmes cuando hay que tomarlas— creemos que es un gran objetivo nacional y que pidiéndole a los jefes la responsabilidad del caso, es un objetivo en el cual tenemos que unirnos los costarricenses.

Usted mencionaba una preocupación que yo comparto. Igual que doña Rosibel mencionó ahora, yo visito centros educativos con necesidades impresionantes. Por ejemplo en Alajuelita, una falta de cerramiento —porque se robaron la valla— está poniendo en riesgo a la niñas y niños. Problemas básicos de inversión en infraestructura. Por eso, hemos elevado para el año 2015 la inversión en infraestructura.

Usted nos pregunta: ¿nos puede garantizar? Le garantizamos que haremos todos los esfuerzos que están en nuestras manos, para que este componente estratégico, que ha venido acumulando rezagos, pueda gestionarse de manera mucho más eficiente.

En todo caso, este gran reto de gestión que vamos a asumir, sí puedo garantizarle que si en algún momento sentimos que hay que reorientar recursos, lo haremos con toda decisión. Si hay que reorientar de una prioridad a otra, porque no se puede ejecutar en esa forma, lo haremos. De manera que utilicemos lo máximo posible los recursos disponibles. Con ese compromiso usted puede contar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Decirle que cuente con nuestro apoyo, que vamos a luchar por defender la educación pública y que vamos a luchar, porque el Ministerio de Educación siga adelante con el Presupuesto y que, ojalá, todas las obras salgan bien, para el bien del país.

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Muchas gracias, señor Diputado.

**Presidente:**

Gracias, señora Ministra.

Tiene la palabra diputado González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

Gracias, diputado Presidente. Le reitero mi solicitud de permiso para ausentarme un momento.

Ministra y funcionarios del Ministerio de Educación, gracias por venir. Les saludo con mucho afecto y respeto.

Yo le pediría que me precisara algunas partidas, en cuanto a su volumen, que sería el tema propio de esta tarde o de esta mañana tarde. Uno, el crecimiento de la partida de dietas, en un 17%. Dos, la partida de recargos, en un 16%. Tres, Telecomunicaciones, en un 95%,

Una que me llama muchísimo la atención, que es servicios jurídicos, 873%. Y, en el caso de transferencias a personas, si el Ministerio dispone de algún registro de ejecución de las transferencias equiparables a estas, que se han hecho en los Presupuestos del 2014, 2013, 2012, para ver el margen de aprovechamiento que tengan. Obviamente, la última no pretendería que me la conteste hoy, sino que podríamos dejarla para que nos la responda por escrito.

Y de todas las que he mencionado, a la que le pongo más atención es a la de Servicios Jurídicos, para saber cuál es su justificación.

**Presidente:**

Gracias, señor Diputado.

Señora Ministra, tiene la palabra.

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Don Rolando, muchas gracias por sus preguntas. Efectivamente, en lo que se refiere a las transferencias a personas, puntualmente, prepararemos la información para hacérsela llegar por escrito.

Efectivamente, lo que son servicios jurídicos es una partida muy pequeña, que ellos justificaron por la inversión en timbres, especies fiscales, a partir de las necesidades que han visto en los últimos dos años.

En el caso de telecomunicaciones, esto está ligado con la ampliación de conectividad, de la cual hemos hablado.

En lo relativo a dietas, estas corresponden a las dietas del Consejo Superior de Educación.

En todo caso, don Rolando, cualquier detalle adicional, no tengo el detalle mucho más puntual; en el caso de dietas, con mucho gusto se lo hacemos llegar.

**Presidente:**

Gracias, señora Ministra.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Rojas.

**Diputado Jiménez Rojas:**

Gracias, señor Presidente.

Bienvenida, señora Ministra y compañeros de grupo de trabajo.

Doña Sonia, hace algunas semanas recibimos al Director del programa Estado de la Nación, don Jorge Vargas, en la Comisión Brunca, de la cual Rosibel es compañera, que nos explicaba la lamentable situación de la educación en la Región Brunca.

Resulta que la Provincia de Puntarenas y, principalmente, la Zona Sur posee la mayor cantidad de escuelas y centros educativos que son susceptibles a inundaciones, derrumbes o que se encuentran en mal estado.

Este Ministerio tiene un considerable aumento presupuestario, que representa el 27% de todo el presupuesto del Gobierno Central. Yo quiero conocer su criterio respecto de esta dura realidad y qué se está haciendo, desde el MEP, para revertir esta situación que pone en peligro a nuestros docentes y estudiantes.

Esto lo digo con juicio de valor, ya que yo fui educado y fui docente de varios grados, donde pasé por todo ese colador de la educación, hasta ser supervisor de escuelas. Así que yo conozco el tema.

Quiero hacer referencia, también, a la subejecución presupuestaria que históricamente tiene el Ministerio de Educación Pública.

Basado en el criterio del Departamento de Análisis Presupuestario, al mes de julio del presente año, la partida de Bienes duraderos del MEP tenía un 10.3% de ejecución.

Si vemos el presupuesto 2015 de este Ministerio, se presenta una asignación de más de diez mil setecientos millones de colones. Esto significa cuatrocientos cincuenta millones de colones más solo en la partida de Bienes duraderos. ¿Cuáles son los inconvenientes para ejecutar estos recursos y por qué se presupuesta este aumento, si históricamente han tenido problemas en gastarlos?

Señora Ministra, para el 2015 el Programa de Infraestructura y Equipamiento del sistema educativo tiene un crecimiento de 97.7% de recursos asignados. Asimismo, tiene una identificación de necesidades, planificación, desarrollo y seguimiento de los planes, programas y proyectos de infraestructura física y educativa.

Considerando tanto la misión como el contenido económico de este Programa, quiero preguntarle, ¿qué grado de inversión espera hacer el MEP, en las escuelas de la Zona Sur? Actualmente, centros educativos ubicados en Ciudad Neilly, Palmar Sur, Buenos Aires y los territorios indígenas comparten infraestructuras de malas condiciones y sin equipo idóneo para el aprendizaje.

Esas serían las preguntas, señora Ministra y, también, quiero decirle que yo estoy de acuerdo con el aumento en educación. Yo sé las necesidades y creo que debe de analizarse la educación superior, porque creo que se les fue la mano, respecto de la secundaria y de la primaria.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias, señor Diputado.



Señora Ministra, tiene la palabra.

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Muchas gracias, señor Diputado.

Se ve que usted es educador; conoce la realidad de la cual está hablando.

Hay una enorme desigualdad territorial en el sistema educativo. Usted lo ha mencionado. La Zona Sur es uno de los ejemplos. Los indicadores en el Informe del estado de la educación, en las estadísticas que tenemos en el MEP, son muy claros. Así que nosotros, por eso, estamos priorizando la inversión en zonas de menor desarrollo.

Yo quiero decirle que los centros nuevos, la inversión en plazas adicionales en educación especial, en materias especiales que quisiera mencionar ahora, porque tengo por acá el dato del crecimiento que estamos previendo, espero encontrarla muy pronto.

Esto, sin duda, va a tener como prioridad, señor Diputado, las zonas alejadas: las plazas nuevas, asignación a escuelas y colegios de zonas alejadas. Así lo estamos mapeando.

También, quisiera mencionarle algo que no está en este Presupuesto; pero, que es para nosotros muy importante, que es el fideicomiso, que incluye centros educativos de zonas de menor desarrollo y, por supuesto, está la Zona Sur.

Usted sabe que incluye setenta y nueve centros educativos de primaria y secundaria, en general, el proyecto de fideicomiso y veinticuatro canchas multiuso. Hemos tenido en este corto tiempo unas cuatro reuniones con banco y los ejecutores responsables, por el lado de MEP, del fideicomiso y estamos dando un gran seguimiento a este proyecto. No me estoy refiriendo, ahora, al Presupuesto; pero, sí a la inversión en educación.

Me gustaría proporcionarle los detalles de los centros educativos que están en la Zona Sur, que están en el proyecto fideicomiso. Tengo la lista; la tendrá el lunes, sin falta.

Usted mencionaba el reto que es el tema de ejecución en el Ministerio de Educación Pública. Efectivamente, lo dije en un principio, de manera general es satisfactorio; pero, hay problemas de ejecución oportuna; sobre todo, derivados de los procesos de contratación administrativa, donde sentimos que se requiere mucho más capacitación y agilidad del parte del MEP. Este es un componente de nuestra agenda.

En lo que se refiere a subejecución, por ejemplo, afecta en este momento, señor diputado, que hay cerca de mil doscientas plazas en el Presupuesto 2014 que no

fueron autorizadas por Hacienda, para su uso y eso se refleja en la subjecución. Pero, por falta de autorización de Hacienda, lo cual no quiere decir que hay problemas del MEP en adquisición de materiales, equipamiento e infraestructura que, básicamente, son los problemas de gestión a los que me he referido.

Finalmente, quiero mencionarle —espero tenerlo cerca— estamos buscando una cobertura mayor y le daremos énfasis a las zonas de menor desarrollo, que han tenido menos prioridad en el pasado: la cobertura de asignaturas especiales.

Vea, usted, por ejemplo que Artes Industriales, Artes Plásticas, Vida Cotidiana, Educación Física y Educación Musical tienen un incremento. Por ejemplo, en el caso de Educación Musical pasamos de un 62.3% a un 65.9% y esas plazas se van a priorizar en zonas de menor desarrollo. Así que, también, cualquier otra información detallada, estamos a su disposición. La del fideicomiso creo que será de su gran interés.

**Diputado Jiménez Rojas:**

Hay que ponerle mucha atención a las telesecundarias, porque el objetivo no lo están cumpliendo como se prevé. Ahí, es una educación que la veo un poquito ...

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Tomamos nota.

**Presidente:**

Gracias, señor Diputado, señora Ministra.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuquez.

**Diputada Ramírez Portuquez:**

Buenos días.

Vimos el Informe que realizó la Contraloría General de la República, respecto de las becas y dice que la mitad de la matrícula, durante el 2013, se encuentra becada de la población universitaria y que eso podría ocasionar un déficit de veinticuatro mil millones a la institución.

Me gustaría saber si ustedes están evaluando o están tomando alguna medida, ya que se conoce que muchas de las personas a las que se les ha asignado la beca, no necesariamente son de bajos recursos. Entonces, ¿qué tipo de controles se van a utilizar y cómo piensan, ustedes, abordar este tema?

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Perdón, señora Diputada. Don Ottón, ¿me permite, solo para una aclaración?

¿Usted se está refiriendo a las becas de primaria y secundaria? ¡Ah, del FEES! Usted se está refiriendo a becas del Sistema de Educación Superior.

**Diputada Ramírez Portugal:**

Por otro lado, también, conozco que se están autorizando cuarenta y un mil millones cero treinta y siete, para lo que es infraestructura, equipamiento del Sistema Educativo. Sabemos del fideicomiso que se aprobó en la anterior administración, me gustaría saber, para conocer más que todo en gestión, ¿cuándo se va a iniciar la ejecución de ese fideicomiso. Tenemos interés en el caso de Cartago que hay cuatro escuelas y seis colegios, entonces me gustaría saber cuándo va a dar inicio y la ejecución del fideicomiso.

Otro dato que quiero saber es, ¿cuánto reciben ustedes de transferencias? Que hemos visto que de diferentes programas, no necesariamente de lo que se les asigna en el Presupuesto, sino transferencias de otras instituciones, ¿cuánto es lo que ustedes reciben, en total, de transferencias?

**Presidente:**

Adelante, señora Ministra.

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Muchas gracias, don Ottón. Permítame un segundito. Necesito buscar alguna información.

Quisiera comenzar, señora Diputada, por su pregunta en relación con el fideicomiso.

Realmente, un programa estratégico. Le hemos dado toda la importancia del caso, como le decía, es un número importante de sesiones de trabajo que he tenido con el fideicomiso. Hemos estado en reuniones con el BID y hemos encontrado condiciones crecientemente favorables y lo mismo con el Banco Nacional.

Respecto del fideicomiso, la última reunión que tuve hace unas tres semanas, la información que tengo es que, en ese momento, estaban a dos meses y medio del inicio real del proyecto. Quiere decir que calculo que, en este momento, estaremos a un mes y medio ya de poder lograrlo.

Creo que ha costado mucho. Ahí hay un pequeño atraso. Encontramos razones técnicas, la verdad. Quiero ser muy sincera en eso. Creo que ahí se ha trabajado

con mucha dedicación; pero, ha habido problemas. Es un proyecto muy innovador; pero, yo esperaría que estemos a unas seis u ocho semanas de su inicio definitivo. Eso respecto de lo primero que usted señalaba.

Su otra pregunta me hace referirme al tema del FEES, tal vez, de manera general.

Permítame, más bien —que ya tengo aquí la información a mano— referirme a las transferencias del MEP que son un 19.5%. Corresponden a la Ley de Juntas; corresponden a los comedores escolares, al Fonabe, a transporte de estudiantes, a prestaciones legales, a subsidios por incapacidad, a contratación de servicios de seguridad y limpieza, a indemnizaciones, a cargas sociales, a las juntas, para el Festival de las Artes, para sentencias, huertas, colegios científicos, etcétera.

El FEES y leyes especiales. Tal vez, entonces, sí, señora Diputada, permítame referirme al tema correspondiente al FEES. ¿Don Ottón, cuenta el tiempo en el que uno busca el papel? Disculpe.

Permítame, entonces, referirme un poquito al tema del FEES y, tal vez, abordarlo —ya que usted me lo permite— de una manera más integral.

Es importante decir que cuando discutimos —para ir, luego, al tema de las becas y otros en los que usted llama la atención— el monto del FEES del 2015 estábamos ya decidiendo sobre un convenio entre las partes, entre el Gobierno y las universidades, firmado en 2011.

Lo que hizo este Gobierno, eso sí con un claro norte, con la claridad del rumbo que tiene el Gobierno lo que hicimos fue seguir avanzando en la inversión en educación superior, como se ha venido haciendo en los últimos años; pero, se trata de la ejecución de un convenio firmado en 2011 y vigente hasta el 2015.

Mencioné antes que, por primera vez, en la historia de las negociaciones del FES, se firma un convenio de cooperación que implique inversión de parte de las universidades, en prioridades nacionales, que puede presentarle el Gobierno.

Han trascendido, en estos días, datos acerca de un porcentaje de subejecución de los fondos de las universidades y quiero referirme a esto, para llegar a su pregunta. Y es que, en esas cifras que han trascendido solo se consideró la diferencia de los ingresos con los egresos efectivos y el monto que se ha mencionado es de ciento cincuenta mil millones de superávit.

Nosotros nos preocupamos, porque teníamos datos diferentes de parte de las universidades públicas, por nuestra responsabilidad, puesto que estamos incorporando el presupuesto FEES dentro del sector educación y encontramos esta información que nos proporcionado OPES-Conare.

Dos precisiones. Por una parte, la Contraloría General de la República, la propia Contraloría, en su Memoria Anual 2013, señala que los recursos del proyecto de

mejoramiento de infraestructura del Banco Mundial, que en el 2013 no se le giró a tres universidades y, en el caso de la Universidad de Costa Rica —me explicaba el Rector de la Universidad de Costa Rica— no se incorporó en la presupuestación.

De modo que se incluyeron los fondos del proyecto del Banco Mundial, sin que esos fondos estuvieran realmente girados a las universidades, con lo cual se sobreestiman los ingresos de las universidades, en más de setenta y cinco mil millones de colones.

Por otra parte, tampoco se tuvo en cuenta que la legislación le permite a las universidades establecer compromisos, licitaciones, contratos que están en proceso y esos compromisos, según la información que nos da OPES es más del 90% de los setenta y cinco mil millones restantes, con lo cual con lo que documenta OPES-Conare es un 2% de superávit libre, a diferencia de la cifra que ha trascendido. Entonces, muy respetuosamente, yo quisiera llamar la atención de las señoras y de los señores diputados, en este sentido.

Y, bueno, una última precisión, en materia presupuestaria. Algunas de las cifras del recorte potencial que han trascendido llevarían el monto del FES, respecto del PIB, a estar en 1.3%. En fin, a ser menor que la asignación que se le dio a las universidades, en el año presente —en el 2014—, lo cual representaría una reducción en el presupuesto de las universidades que, también, está establecido claramente en la Constitución que no puede realizarse. Esto, de manera muy respetuosa, para que ustedes lo tengan en cuenta.

Acá tengo, en la misma publicación de la Contraloría General de la República, digo en su Memoria Anual, en una cita está explicado lo que tiene qué ver con los fondos del Banco Mundial.

Respecto de los procesos de becas, esa supervisión —en el caso de las universidades públicas—, señora Diputada, la hace la Contraloría General de la República, sobre el uso que hacen las instituciones de educación superior sobre su presupuesto.

Sí es claro para mí que no hay ninguna legislación que diga que las universidades no pueden utilizar fondos del FES para financiar becas. Al contrario, le puedo decir que, en el convenio del FES que firmó el Gobierno con las universidades, en el 2011, uno de los compromisos de las universidades es incrementar la asignación para becas.

Y, por último, quisiera señalar que —y así lo dijo el señor Presidente de la República— el Gobierno está haciendo un esfuerzo, para seguir en una meta que está en el propio convenio que es llegar al 1.5% para las universidades. Seguimos en esa línea; pero, por supuesto, que el Gobierno cuenta con la responsabilidad de las instituciones de educación superior. También, estoy hablando de la UTN, está en el presupuesto que presentamos, con la responsabilidad y la rendición de cuentas de las universidades, en relación con el

uso de sus presupuestos. Pero, las universidades públicas están sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República. Eso es muy claro.

**Diputado Ramírez Portugal:**

Pero, tal vez, si me dice que hay algún programa para lograr la asimilación de las becas, para asegurar que es así.

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Sí, señora Diputada, me refiero a lo que usted plantea.

Nosotros hemos encontrado, en las becas que tienen que ver con el MEP, filtraciones. En el caso de las universidades públicas, para cualquier sistema de equidad tiene que haber mecanismos de control para que, realmente, lleguen a quien las necesita.

Yo les reitero, ese control no está en manos del Ministerio de Educación Pública, a nivel legal. Está en manos de la Contraloría General de la República, con los informes que le hacen las universidades, los reportes que hacen las universidades y la potestad que tiene la Contraloría de hacer investigaciones en las instituciones universitarias.

Sí creo que son instituciones —las universidades públicas— de alta transparencia en el uso de sus recursos. Creo que se puede, sin duda, mejorar; pero, que hay potestad de la Contraloría, como usted lo ha visto, para indagar sobre el uso de esos recursos y esperaríamos, en el Gobierno, una creciente responsabilidad de estas instituciones. Así lo han manifestado la señora y los señores rectores, en relación con los mejoramientos hacia la equidad.

Por ejemplo, nos informaron cuando negociábamos el monto 2015 de un incremento en los cupos, en las universidades, en las zonas rurales; sobre todo, en las sedes regionales, de una ampliación de carreras nuevas; sobre todo, carreras en áreas emergentes.

Lo que quiero decir, señoras y señores diputados, es que este monto 2015 no se discutió dejando de lado los compromisos de las universidades, establecidos en el convenio del FES. Todos esos elementos fueron discutidos con la señora y los señores rectores. Entiendo que hicieron una presentación, en relación con esa rendición de cuentas; pero, creo que es un llamado a la jerarca del MEP, a todos los jefes de todas las instituciones, incluidas las universidades, alrededor de transparencia en el uso de los recursos.

Respecto de la UTN quisiera mencionar que ese monto no se refleja en los recursos del FES. Se refleja en el Presupuesto del MEP y podríamos ahondar lo que ustedes consideren, en relación con la Universidad Técnica Nacional.

**Presidenta Ad Hoc:**

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

**Diputado Redondo Quirós:**

Un placer, nuevamente, tenerla por acá.

Yo quiero una sola pregunta. En vista de todo este maremágnum en el que estamos metidos y todo el deseo de tratar de realizar reajustes y disminuciones, en caso de que se diese, ¿qué impacto es el que usted visualiza, dentro de la gestión y todo lo que ustedes están planteando y, además, cuál sería su reacción respecto de la norma constitucional referente al Transitorio 1? Porque, en realidad, creo que ahí hay un tema de legalidad más que solo de oportunidad. Pero, en caso de que se diese, ¿cuáles serían sus reacciones respecto de este asunto?

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Gracias, señor Diputado, por su pregunta. Me parece fundamental la pregunta que usted ha formulado.

Sin duda, un eventual recorte en el sector educación tendría un impacto enorme en el país. Por una parte, sería un retroceso muy claro, en lo que es la participación en el PIB. Ya hemos hablado de la reforma al artículo 78 de la Constitución y del esfuerzo y, aquí, ha habido mucho consenso en el país, en avanzar a ese 8%. Se considera la inversión necesaria para tener un sistema educativo, como el que nuestras niñas, niños y jóvenes merecen.

Un eventual recorte nos haría no cumplir con las metas, en materia de cobertura. Implicaría que pueden deteriorarse los indicadores de abandono escolar.

Hemos visto algunos de los rubros, señor Diputado, que se mencionan en un eventual recorte y, realmente, esto nos preocupa muchísimo.

Por ejemplo, en transporte —en el rubro, en la partida Transporte— no estamos hablando de transporte de las y los funcionarios. De hecho, estamos incrementando el uso de las tecnologías de información, para reuniones de capacitación docente, para afectar positivamente lo que son eventuales viáticos. Pero, en Transporte, en un eventual recorte, estamos hablando no de transporte de funcionarios, sino de transporte de estudiantes.

Y lo dije antes, señor Diputado, eso tiene un impacto directo en el abandono escolar. Directo en el abandono escolar. Hay chicos y chicas o niños y niñas que si no tienen transporte estudiantil no pueden ir al centro educativo. Así de sencillo.

La educación gratuita, a pesar de ser gratuita, es muy costosa para algunos sectores muy vulnerables, en Costa Rica y eso no se nos puede olvidar. No se nos puede olvidar que la realidad que tenemos aquí, alrededor nuestro, no es la realidad del país, que hay enormes desigualdades.

Por otra parte, en cuanto a afectar los montos que se giran a las juntas administrativas y juntas de educación. Ya doña Rosibel nos hizo una pregunta muy documentada, sobre este tema.

Efectivamente, ahí, tenemos problemas y muchas de las juntas que tienen problemas crónicos son de escuelas y colegios que tienen enormes necesidades, precisamente, porque hasta problemas de liderazgo hay en esas escuelas.

Bueno, pero no es cortando los recursos que vamos a solucionar el problema. Eso sería perverso. Lo que hay que hacer ahí es relevar la capacidad de ejecutar de esa junta y no castigar al centro educativo, porque además de que tienen muchas necesidades tiene una junta que no tiene la capacitación —no la mala fe, ahí hay gente magnífica— no tiene el perfil para ejecutar esos recursos y, en el MEP, no se han podido garantizar perfiles en las juntas y capacitación suficiente para la ejecución de recursos.

¿Qué significaría esto? Miren, colegas, señoras y señores diputados, con el mayor respeto quiero ser sincera: esto podría afectar hasta los gastos de operación básicos de algunas escuelas. Usted es educador, señor Diputado, no me deja mentir. A algunas escuelas, colegios les hacen falta recursos para pagar el agua y la luz. De eso estamos hablando. Sería peligrosísimo tocar esos recursos.

Lo que sí se puede es exigirle al MEP a hacer esfuerzos mayores para ejecutar esos recursos, fortalecer los procesos de gestión. Pero, no cortar esos recursos que necesitan nuestros centros educativos, porque la necesidad existe. Habría que quitarlos, si la necesidad no existe; pero, esa no es la situación. Yo creo que aquí hay que entender, realmente, cuál es la dimensión del problema.

Por ejemplo, en el rubro consultoría, ¿una eventual reducción? Miren, ¿de qué estamos hablando con consultorías, en el caso del MEP? Son profesores y profesoras expertos que se contratan para validar los ítemes del bachillerato, de las pruebas de sexto y de las pruebas de noveno. Eso aparece en el rubro, porque esa es la estructura presupuestaria; pero, en la práctica, son las pruebas nacionales lo que está ahí.

Hay un proyecto de digitalización de Recursos Humanos que es fundamental en ese rubro, para la descentralización. Pero, les digo, este es un rubro que yo estoy viendo que si Recursos Humanos no puede ejecutarlo a tiempo, esos serán recursos que vamos a reorientar a necesidades fundamentales.



Acá, en el MEP, no hay nada que no se necesite. Puede estar en el lugar equivocado, en el sentido de que no se logra ejecutar en el tiempo presupuestario; pero, sí podemos reorientarlo y ese es el compromiso de esta Administración.

Por ejemplo, en horas extra, esta Administración está ordenando la casa. Hemos tomado medidas, desde el 8 de mayo, y hay nuevas medidas. Está casi listo el nuevo documento, porque esto hay que ordenarlo; pero, eso no significa que el MEP no necesite horas extras. Se los digo muy breve.

La huelga de abril y mayo no se hubiera acabado si no hubiéramos podido pagar horas extra a los funcionarios de Recursos Humanos que atendieron en horas adicionales una catástrofe que nos pasó.

Entonces, sí quiero llamar la atención en que es muy importante exigirle a los jefes que ejecuten esos fondos con responsabilidad, que aseguren —por ejemplo— que la ejecución de horas extra responda a la normativa.

Nosotros nos hemos encontrado horas extra para funcionarios de plazas de confianza. Inmediatamente se ha dicho: “Eso no se hace más”, porque existe normativa al respecto. No puede tener horas extra el funcionario que no marca entrada y salida. Nos hemos encontrado falta de control en la marca de ingreso y de salida. Eso, también, lo estamos ordenando. Pero, eso no quiere decir que podemos recortar horas extra sin hacer sufrir al MEP en su gestión y en el funcionamiento de los centros educativos.

De hecho, en un posible recorte, yo estoy segura de que aquí va a privar la prudencia y el compromiso de las señoras y de los señores diputados, con el desarrollo educativo nacional y con los esfuerzos de ordenamiento que estamos haciendo, las cifras que han trascendido llevaría a bajar del 7.4% que nos estamos proponiendo para el 2015, quiero repetirlo, al 7.09%, lo cual nos hace retroceder en el tiempo en contrario de lo que esta misma Asamblea ha decidido respecto de la base hacia el 8% que es una noble, justa y lúcida aspiración nacional.

Señor Diputado, sería muy preocupante. Yo, realmente, le agradezco mucho su pregunta y confío en que, con todos los datos adicionales que se requieran, esa medida de recorte no se tome.

Reitero el compromiso de esta Ministra y de su equipo, de reorientar los recursos que sean necesarios para asegurar que estén en el lugar adecuado y que se ejecuten con responsabilidad.

**Presidente:**

Gracias, señora Ministra.

Tiene la palabra el diputado Guevara Guth.

**Diputado Guevara Guth:**

Gracias, diputado Presidente.

Señora Ministra, nosotros —a diferencia, tal vez, del Frente Amplio— no estamos dispuestos a darle un cheque en blanco a nadie; ni a meterle más agua a un cesto de café, sabiendo que se va por todas las hendijas.

Para nosotros, saber que el gasto público está siendo bien utilizado es fundamental y por eso, de entrada nomás, no voy a decir hay que meter más plata a la educación si antes no estamos viendo cómo la están gastando.

Dentro de esa tesitura, también, meto otro elemento de contexto y es que nadie está obligado a lo imposible. O sea, si el Estado tiene recursos limitados, en cuanto a sus ingresos, no está obligado a lo imposible a girar la totalidad de los destinos específicos que tenga vía legal o constitucional.

Entonces, eso es muy importante porque, incluso, la Sala Constitucional ha dicho y ha resguardado ese tema: no está obligado el Estado, por el tema de que si no tiene los recursos, ¿de dónde los va a sacar?

Hay otro principio en la Ley de Presupuestos Públicos y Administración Financiera que dice que no se debe financiar gasto corriente con ingreso extraordinario.

Yo me he dado cuenta acá, en los presupuestos que han defendido algunos ministros, que argumentan: “Esta transferencia es porque la ley tal ordena tal cosa”. Bueno, hay otra ley que ordena que no se debe financiar gasto corriente con ingreso extraordinario y hay un artículo 6 que lo establece. Entonces, si se violenta una ley; pero, en otros lados se insiste en que sí hay que cumplir con una ley.

Así que, en el tema de cumplimiento de leyes de transferencias, hay que contextualizarlo en lo que establece la Ley de Presupuestos Públicos.

Hechas esas observaciones generales veo el tema de la transferencia a la Fundación Omar Dengo. No son nueve mil millones, como dijo doña Rosibel Ramos. Son dieciséis mil millones, la transferencia a la Fundación Omar Dengo. Entonces, el tema de la rendición de cuentas —según el informe de Análisis Presupuestario, en la página 16— son dieciséis mil trescientos ochenta y dos millones de colones.

Estamos hablando de una cantidad exorbitante de recursos. Es un poco más del presupuesto de dos ministerios: el Ministerio de Economía o el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que entre los dos suman más o menos quince mil millones; aquí estamos hablando de dieciséis mil millones que se le dan a la Fundación Omar Dengo.

Bueno, la evaluación de qué están haciendo, cómo lo están haciendo, a quién están contratando, están verdaderamente rigiéndose por los principios de contratación administrativa, ¿cómo sabemos que no se dilapidan los fondos públicos? Son dieciséis mil millones de colones.

Programa Avancemos. El mismo Presidente de la República, en su Informe, en el Melico Salazar mencionó que Avancemos está entre la lista de veinte casos de corrupción y despilfarro. Dice el Presidente de la República, en sus palabras: "...del total de recursos que anualmente se dedican para combatir la pobreza, como el Régimen no contributivo de la Caja, el Programa Avancemos y Fonabe, más de una quinta parte, cerca de cuarenta mil millones al año, benefician al 50% de la población de mayores ingresos del país...".

Dice el Presidente de la República, en una evaluación de Avancemos del año 2014, Sauma y Trejos, un estudio para el PNUD, dice: "...es importante señalar que bajo su diseño actual, Avancemos no tiene como objetivo lograr que los estudiantes completen con éxito la secundaria, sino que permanezcan en las aulas...". Entonces, vea usted, lo serio de esto y aquí estamos diciendo: "Sigamos metiéndole más plata a Avancemos. No se está diciendo que va a haber unos cambios significativos en esa área.

En el tema del aumento de personal, veo que de todos los ministerios, es el Ministerio en el que más se crece en personal: dos mil quinientas sesenta y cuatro plazas, se está pidiendo la autorización, que sumadas a las que ya tiene llegaría a tener ochenta mil funcionarios. No hay un ministerio o institución que tenga esa cantidad de funcionarios, ¡ochenta mil funcionarios!

La pregunta que yo me hago es, ¿cuántos de esos ochenta mil son profesores, son docentes? ¿Cuántos son docentes? ¿Cuántos son interinos? Porque me acuerdo, como si fuera ayer del Partido Acción Ciudadana hablando de los interinizgos, de los nombramientos políticos en el Ministerio de Educación Pública, pero eran centenares de personas medidas en el Ministerio de Educación Pública con criterio político.

Ahora pareciera que los dejamos a todos ellos y no solo eso, sino que hay que contratar a dos mil quinientas personas más, para atender una población que no ha crecido tampoco significativamente. Me refiero a la población escolar; son casi quinientos mil muchachos, niñas, niños en edad escolar y, luego, otros quinientos mil en la edad de colegio, de los cuales desertan la mitad, porque la desertión que tenemos es de un 50%.

Entonces, ¿se justifican, con tantos interinos, dos mil quinientas sesenta y cuatro plazas más? Y dicen que no se puede recortar, si se recorta eso, ¿qué pasa? No pasa absolutamente nada en relación con lo que se está ejecutando del Presupuesto, hoy. Entonces, no es correcto, en relación con la respuesta que usted le da al diputado Marco Vinicio Redondo, que si se corta algo en el Ministerio, aquello va a ser una hecatombe, ¿verdad?

Por otro lado, las transferencias al FEES. Bueno, cincuenta y un mil millones de más al FEES. No estamos obligados. La Constitución establece que no se puede disminuir; pero, no dice que se debe aumentar todos los años cincuenta y un mil millones más a las universidades.

¿Cuánto es el costo de cada estudiante, en las universidades estatales? ¿Cuánto es el costo de cada estudiante en las escuelas y colegios públicos?

En el FEES, ¿por qué se distribuye el dinero de la forma en que se distribuye, un porcentaje equis a la Universidad de Costa Rica más grande del que se le da al Tecnológico, por ejemplo? Yo me cuestionaría eso, ¿no deberíamos darle más al Tecnológico, por ejemplo, que está graduando ingenierías que demanda el mercado? Ese es un tema a discutirlo.

Está fijado en un transitorio, en la Constitución de principios de los ochenta; pero, se ha seguido insistiendo sobre esa dinámica, ¿por qué no se le da más al Tecnológico y se le quita más a la Universidad Nacional o más a la Universidad de Costa Rica? La Universidad de Costa Rica se lleva más del 50% del FEES.

Así que sobre este tema, igual, considero que darle 14% más de recursos a las universidades estatales, a través de esta transferencia del Fondo de Educación Especial, sin pedir particularmente cuentas, me parece que tampoco es de recibo y más en un contexto donde la plata no sobra. Es que la plata falta, entonces hay que hacer un esfuerzo extraordinario, en cada ministerio, para reducir los recursos.

Dejo establecidas, señora Ministra, esa cantidad importante de reflexiones. Algunas son preguntas, si no tiene chance para contestarlas ahora nos las puede hacer llegar a nosotros. Pero, sí, el costo por estudiante en escuelas y colegios, lo que es preescolar.

El costo por estudiante en las universidades estatales es fundamental para determinar si estamos gastando bien la plata, porque como dije al inicio, en el Movimiento Libertario no estamos dispuestos a darle un cheque en blanco, absolutamente, a nadie, por más educación que sea o por más salud que sea.

**Presidente:**

Gracias. Diputado.

Tiene la palabra la señora Ministra.

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Muchas gracias, don Otto y le agradezco muchísimo las inquietudes que usted ha planteado, porque nos permite aclarar mucho más nuestra posición.

Usted tiene toda la razón en que a ninguna institución, a ningún jerarca se le puede dar un cheque en blanco. Por eso, el Gobierno, no ha traído —y el MEP, en particular— el MEP no ha traído aquí un cheque en blanco, Lo que ha traído es un proceso serio y bien pensado de mejoramiento del sistema educativo, siguiendo los esfuerzos, porque lo reitero, ha habido avances muy importantes, del país, en el campo de la educación y no podemos retroceder en ese esfuerzo.

Y eso es lo que el MEP está trayendo; no está trayendo un cheque en blanco. Están explicadas cuáles son nuestras metas, don Otto. Las he mencionado, rápidamente. He mencionado un incremento de la cobertura en preescolar, lo cual tiene relación directa con el éxito futuro de niños y niñas. Si queremos incrementar la cobertura en secundaria, hoy, tenemos que tener más niños de cuatro años. Cualquier país desarrollado tiene a sus niños y niñas, desde muy temprana edad, en el sistema escolar, en el sistema educativo.

Esas son las metas que tiene Costa Rica. No es un cheque en blanco. Es una aspiración elevada y eso es lo que estamos trabajando.

No es el sistema educativo una canasta, donde el agua se riega. Probablemente, si usted visita un centro educativo con enormes necesidades, que son la mayoría, se dará cuenta que ahí el agua no se está perdiendo; está faltando y, por eso es que estamos defendiendo este Presupuesto, con toda la fuerza que nos sea posible.

Usted menciona que hay leyes en uno y otro sentido. Hay una normativa clara, en lo que se refiere a la asignación al 8% de educación, en lo que se refiere a la normativa, por ejemplo en el campo de las universidades públicas. Hay normativa al respecto; no quiero entrar en ese detalle.

Más bien, quisiera decirle don Otto, porque yo no soy abogada, lo que hay no es una obligación legal solamente, sino una obligación moral. Y eso lo ha entendido el pueblo de Costa Rica y por eso ha apoyado las medidas de esta Asamblea, para llegar al 8% del PIB en educación. Una gran obligación moral, porque usted dice que no hay ningún otro ministerio que tenga esas cifras, ¡Claro que no! Porque este es el Ministerio de Educación Pública.

¿Por qué aumenta personal? Porque en los centros educativos faltan profesores de educación especial y los directores le ruegan a usted, tener un profesor de Educación Especial, por ejemplo, para atacar el matonismo, el bullying, porque necesitan profesores de educación especial.

**Diputado Guevara Guth:**

¿Y no se pueden quitar administrativos, para meter profesionales en educación?

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Presentábamos, hace un momento, don Otto —y con mucho gusto le reitero esas cifras que hicimos en nuestra presentación— que el 78.6% de las plazas del MEP son plazas docentes. Solamente hay un 2% de funcionarios, del total de puestos, en las oficinas centrales y un 2% en Direcciones regionales, lo cual es necesario para administrar ese volumen de plazas que son servicio educativo; son procesos de enseñanza-aprendizaje.

También, usted decía que en el informe del señor Presidente de la Republica, Avancemos, Fonabe, ¡precisamente! Y creo que en eso quiero ser muy, muy clara, Fonabe ha requerido horas de trabajo del Imas, del Ministerio de Educación Pública con la Junta del Fonabe, ¿qué estamos haciendo? Un estudio de la forma en que responde el MEP, para detectar las necesidades y tramitar las becas en los centros educativos.

Tenemos un estudio actualizado. Hemos nombrado en el MEP, hemos designado funcionarios para conformar los órganos administrativos para hacer algunas de las investigaciones sobre las filtraciones que encontramos.

Estamos estableciendo plazos de mejora con planes de acción; hay unas cuatro o cinco subcomisiones. Don Otto, yo lo invito —realmente, se lo digo— a que usted me acompañe en una de esas reuniones con Fonabe.

La excusa, quiero un órgano de máxima desconcentración, ¡claro! Esto tenemos que cambiarlo, porque así se hace muy lento y muy complicado. Pero, hemos realizado todo el esfuerzo, con un gran compromiso del Imas, para reorientar la situación de Fonabe y la asignación de becas.

Ese es el contenido de la palabra cambio. No es que esas becas no se necesiten; es que hay que mejorar su sistema de gestión. Pero, se necesitan enormemente. Muchos niños y niñas, todavía no están cubiertos por las becas. Estamos trabajando en eso.

Respecto de los interinatos, bueno, costo de estudiante, si comparamos el costo de estudiantes en Costa Rica, respecto al costo de estudiantes en otros países que tienen sistemas educativos de primer orden, nos vamos a dar cuenta de que estamos muy lejos de la meta. Tenemos que invertir mucho más.

**Diputado Guevara Guth:**

¿Ustedes tienen esos cuadros comparativos, para que nos lo hagan llegar?

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Le puedo hacer llegar, precisamente, un estudio que se hizo en relación con Finlandia, con todo gusto. Costo por estudiante.

Y, luego, respecto de los interinazgos, podría parecer que las personas interinas están ahí, como un ejército en caso de que los titulares fallen, ¡no, no, no! Los interinos están en toda la acción educativa.

Nosotros nos hemos propuesto analizar el porcentaje de interinazgo y bajarlo, porque eso afecta mucho al sistema educativo. Pero, don Otto, tiene que haber un porcentaje de interinos, porque usted tiene que hoy se enferma un director, que falta, que hay un traslado. Necesitamos un porcentaje, en un volumen de plazas como del que estamos hablando.

Ahora, que sea el que tenemos ahora, no estoy convencida. Eso es algo de lo que estamos estudiando.

**Diputado Guevara Guth:**

Es lo que el PAC ha denunciado siempre, que ha habido nombramientos políticos en los interinazgos. Entonces, no veo que se esté haciendo ningún cambio en esa dirección. Quitar esos interinazgos nombrados políticamente, para...

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Si me permite, sobre lo de la politización de los nombramientos, grave lacra de este país. Nosotros hemos enfatizado muchísimo el concepto de idoneidad.

Cuando llegamos al MEP, algunas propuestas de personal venían directamente y esas se hacían. Nosotros hemos instruido a la Dirección de Recursos Humanos, para que tenga una bolsa de oferentes y que si hay personas con una idoneidad mayor, esa sea la persona que se nombra. Y cuando me han llegado reclamos les he dicho: "Bueno, tiene dos años más de estudio que usted. Está bien nombrada". No se trata del color político que tenga en su bandera, sino de la idoneidad para estar en el centro educativo.

Así que me parece que ese es un tema capital, don Otto, que comparto con usted.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias, señora Ministra.

Voy a utilizar el hecho de que estoy en el uso de la palabra.

Señora Ministra, doña Sonia Marta Mora, nada más, unas observaciones.

El dinero presupuestado para el FEES, tal y como viene el presupuesto de su Ministerio, la transferencia significa un incremento del 14.4%.

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

No le escuché la última parte, don Ottón.

**Presidente:**

Significa un incremento del 14.4%. El incremento en el Presupuesto del Ministerio de Educación Pública, de todo el sector, incluyendo estas transferencias, con el Presupuesto que nos envían aquí significa que hay un incremento del 13.6%. Si estamos hablando de una inflación del 5%, significa un incremento real del 8.6% cuando el país tiene un déficit fiscal complicado.

Y, por otra parte, tengo que conversar con la Contraloría, para ver los posibles errores que tenga la Contraloría, en cuanto a la subejecución del 2013. Pero, en el 2012, también, aparece una subejecución del 18%, en el caso del FEES.

Y eso debe tener algo de cierto, porque el sector, sin contar juntas de educación, sin contar Fonabe, en este momento, tiene un superávit acumulado del 2013 para atrás, de setenta y seis mil millones de colones. La Universidad de Costa Rica tiene un superávit, a diciembre del año pasado, de cuarenta y cuatro mil millones de colones.

Entonces, solo porque veo que hay grupos de apoyo, esto no es irresponsable, porque cuando hablan de las cosas que se están haciendo aquí, aquí solo hay una moción presentada y es la de este servidor y, sin embargo, tiene un crecimiento planteado del 10.7%, el Presupuesto del sector educativo.

La moción mía significaría que podríamos hacer un pequeño ajuste, para llevarla ahí. Pero, estos superávit nos dicen que no hay capacidad de ejecución y sí le digo —nada más para que se entienda señora Ministra y señor Rector que estaba por acá— con una situación deficitaria tenemos que ser cuidadosos en la programación y siempre hay presupuestos extraordinarios. Si, efectivamente, se mejora la ejecución, ahí por mayo o junio y se han presupuestado los superávit, podemos hacer un presupuesto extraordinario y premiar a las instituciones que ejecuten bien.

Sin embargo, con un superávit —reitero— de esas magnitudes es complicado para nosotros presupuestar. Y, reitero, el Presupuesto que ustedes nos han enviado, su sector se incrementa 13.6%. ¿Lo haría usted, señora Ministra, con toda la importancia que tiene la educación, cuando hay un superávit, reitero, sin contar juntas de educación, Fonabe, etcétera, de setenta y seis mil millones de colones? No sabemos cuánto superávit está acumulado, ahora, a mediados de setiembre. Estamos hablando del superávit —me corrige, don Ovidio— a diciembre del 2013.



**Señora Sonia Marta Mora Esquivel:**

Don Otton, muchas gracias, por su observación.

Yo estoy segura de que a usted lo animan las mejores intenciones y que se trata, aquí, de conciliar las aspiraciones nacionales con la situación fiscal que tiene el país y al entrar, le reiteraré la voluntad de aportar cualquier información, detalle adicional que sea necesario, en esta discusión.

Sí quisiera, muy respetuosamente, don Otton, llamar la atención en el sentido de que en lo que es la información que nosotros tenemos documentada, las cifras de superávit del sector de la educación superior, de las cuatro universidades públicas no corresponden con las que se han tenido en cuenta, para plantear una eventual moción.

Hay dos elementos que no fueron considerados, claramente, que son...

**Presidente:**

(No encendió el micrófono), yo le mencioné la ejecución del 2012 del 18%, digamos que la del 2013 estuviese mal. Hay que hablarlo con la Contraloría, sin embargo, para ver cómo es que se manejan los números. Pero, estoy hablando de los superávit; es decir, dineros programados que están en las tesorerías del sector educativo y no se han ejecutado.

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Bueno, por supuesto, don Otton, respecto de años anteriores al 2013, creo que esa información habría, sin duda, hacérsela llegar cuanto antes.

Pero, lo que tiene que ver con los cálculos del 2013, lo hemos recuperado en la Memoria de la propia Contraloría General de la República y lo hemos constatado con los datos que nos remitió OPES, cuando vimos esas cifras y han confirmado lo que nosotros teníamos entendido.

Por eso yo, muy respetuosamente, don Otton lo que diría es que hay que revisar con cuidado esas cifras, porque a nuestro entender no se está considerando lo que tiene que ver con los compromisos de las universidades que, en materia de licitaciones y contratos, la legislación lo permite, establecerlo como compromiso y muchas veces no se pueden ejecutar en el año correspondiente. Eso no parece haberse considerado, por las cifras que tenemos y, tampoco, don Otton, la situación del llamado Proyecto Banco Mundial. Lo dice, claramente, en la Memoria, la Contraloría General. Lo aclara, en un pie de página, en la página 170 explica claramente, que ese rubro no ingresó a tres universidades y según nos aclara la Universidad de Costa Rica, en caso de esa Universidad, ni siquiera lo incluyó en el Presupuesto; tampoco ingresó y se ha incluido en el cálculo correspondiente.

De forma que, muy respetuosamente, don Ottón, llamamos; pero, por supuesto, le haremos llegar esta información consolidada y cualquier otra que usted pudiera requerir, para que se aclaren estos extremos.

La información que nosotros tenemos es que las cifras son muy diferentes, que los compromisos ya establecidos en este Presupuesto, que no se refleja ahí, son muy altos y que, en relación con los montos que se han mencionado, habría solamente un monto mínimo, en relación con las cifras documentadas.

De nuevo, don Otton, con la mayor transparencia y rapidez, le haremos llegar esta información por escrito. La consolidaremos y el lunes la tendrá usted, para que pueda comparar esas cifras que usted ha construido con la información que nosotros tenemos y que hemos pedido directamente a OPES.

**Presidente:**

Gracias, señora Ministra.

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Gracias, don Otton.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Mora.

**Diputado Ramírez Mora:**

Gracias, Diputado Presidente. Muy buenas tardes compañeros, compañeras y todas las personas que nos acompañan.

Señora Ministra, primero, quiero empezar con una pequeña protesta, porque desde que usted inició sus labores, he tratado de tener una cita con usted y hasta el día de hoy, no me la han dado; me la dieron hasta octubre. Creo que hay varios meses, en los que podríamos haber conversado, algunas cosas que a nosotros nos interesan.

Una de ellas, en la cual nosotros tenemos una seria aprensión es respecto de los dieciséis mil cuatrocientos millones de colones que se le están trasladando a la FOD.

Yo quiero saber si el Ministerio de Educación Pública tiene alguna política respecto de tecnologías, enseñanza en las tecnologías y cómo la aplican, cuál es la política que ustedes tienen. O si esta política o no la tienen y ustedes les trasladaron esa responsabilidad a la FOD.

Si tienen alguna política, para cerrar la brecha digital, para implementar la enseñanza de tecnologías o la política educativa o si no la tienen y ustedes les trasladaron esa responsabilidad a la FOD y si es así, ¿cuál es la política que tiene

la FOD respecto de la enseñanza que tiene qué ver con la implementación digital y el cierre de la brecha digital?

Usted nos decía que es muy importante el tema de la educación y formación, y para nosotros es mucho más importante el tema de la enseñanza en tecnología. Hoy, estamos en la era de la tecnología; pero, por la información que tenemos no le puedo decir si es oficial, porque no he podido tener una reunión con ustedes, es que ustedes no tienen una política, en este tipo de educación, donde se cierre la brecha digital y fue trasladada a la FOD; pero, que ustedes no tienen ninguna injerencia respecto de lo que ellos están enseñando y solamente le están trasladando, en este caso, dieciséis mil cuatrocientos millones de colones que no sabemos cómo se utilizan y de qué forma se utilizan.

Y respecto de la FEES y el 14% de más, que se aumenta ahí, yo tengo que hacer una pregunta. Si usted tuviera que construir un edificio, ¿lo construye de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba? Porque este 14% de más a la FEES le está quitando a la plataforma, a la estructura, porque usted tiene que manejar un solo presupuesto y tiene que acomodar los porcentajes.

Entonces, si yo le pongo 14% más a la parte de arriba, quiere decir que le estoy quitando a la parte de abajo. ¿Qué quiero decir con esto, para explicarme? La educación que usted le mencionaba al diputado Guevara Guth respecto de fortalecer la educación de los niños de cuatro años, de los niños escolares y después de la educación secundaria.

Ese tipo de Presupuesto, ese 14%, lo podríamos haber implementado no allá arriba, donde tenemos un superávit o una subejecución, sino que lo hubiéramos ejecutado – en la gran preocupación suya— donde tenemos el gran porcentaje de deserción. Si, a mí, me desertan, en la escuela o en colegio, ¿para qué voy a dar becas en la universidad si no van a llegar ahí.

Entonces, la pregunta es ¿cuál es el impacto que ustedes quieren y adónde quieren llevar el Presupuesto? Porque cuando a ustedes le fondean 14% a la FEES y le quitan a los demás programas de educación básica de la que estamos hablando, usted me decía que tenía una gran intención de fortalecer a los estudiantes de cuatro años.

Nosotros, como Renovación Costarricense, estamos anuentes a respaldar el fortalecimiento a la educación básica; pero, yo quiero que ustedes entiendan algo, que es lo que estamos hablando aquí, que don Ottón y muchos otros compañeros decían.

Cuando yo leo lo que don Ottón quiere hacer, cuando don Otto Guevara le dice a usted: no queremos dar un cheque en blanco, realmente, no es porque no queremos fortalecer la educación. Es porque un papá responsable tiene que saber que tiene que generar un presupuesto y no puede dar si tiene la billetera vacía.

Hoy, Costa Rica, tiene la billetera vacía y ¿de qué vale que, hoy, digamos que tenemos los mejores programas, planes e intenciones en educación, si al final de unos cuantos años, vamos a tener a un país colapsado financieramente y vamos a tener gente preparada, como ya hoy la tenemos, pero sin tener opciones de trabajar, porque no hay trabajo para esas personas?

Entonces básicamente y en concreto, quisiera la respuesta a la pregunta que le hice al principio respecto de la FOD y esos dieciséis mil cuatrocientos millones. Si ustedes tienen la política de enseñanza respecto de la tecnología o si ustedes no la tienen y trasladaron esa responsabilidad a una Fundación, completamente fuera del Ministerio de Educación Pública; si ustedes saben qué hace la FOD y qué hacen con esos dieciséis mil cuatrocientos millones que, en este año, están incrementando en un 29.4% respecto del año anterior y respecto del 14% que ustedes están trasladando a los programas de educación superior.

**Presidente:**

Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra la señora Ministra.

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Gracias, don Ottón. Permítame comenzar con una disculpa para usted. No hay ningún motivo por el cual yo no lo hubiese recibido. La instrucción que tiene mi Despacho es de priorizar las citas de las y los diputados. Me he reunido con muchos de diferentes Fracciones, así que me disculpo por ese descuido y tenga la seguridad de que me preocupare por ello, para que pueda conversar con usted, en el menor tiempo posible. ¡Disculpe!

Usted hace una pregunta que es clave y es que el Ministerio dejó en otra entidad la política alrededor de las tecnologías de información. Es una pregunta muy buena la que usted hace. Efectivamente, eso no puede ser.

El Ministerio de Educación Pública tiene —me recordaba el señor Vicerrector que lo dijera, porque parece evidente— una Dirección de Recursos Tecnológicos que está en el viceministerio académico. Porque, obviamente, para un proceso educativo de calidad se trata mucho más que de repartir computadoras. Al contrario, eso puede ser nocivo, si no se acompaña de un proceso pedagógico. Puede ser un desastre si solo se hace eso. Además, si no se toma en cuenta el mantenimiento; pero, sobre todo, si no está acompañado de un proceso pedagógico serio.

De modo que no, de ninguna manera. Y le voy a decir, don Gonzalo, que desde que llegamos, nos preocupamos por reorientar un poco las relaciones del MEP con la FOD.

Yo mencioné hace un momento que estamos haciendo sesiones de trabajo de los equipos del MEP —hay personal del MEP en la FOD, de hecho— con las dos instituciones, una vez al mes, al menos y, si no más, para cambiar esta mecánica y asegurar mucha mayor articulación.

Yo mencioné antes que la FOD está trabajando en capacitación para el Tercer Ciclo, en adquisición de equipo de cómputo para el Tercer Ciclo, Primero y Segundo Ciclo. Pero, quiero mencionarle que nosotros vimos con la FOD la lista de centros educativos, en los cuales se va a trabajar con particular énfasis en materia de capacitación, de manera que el Ministerio, en el marco de su política por ejemplo, dice: “Queremos más centros educativos de las zonas de menor desarrollo, en esa lista que usted nos ha mandado” y así se hizo y se completó la lista.

Así que es muy importante lo que usted señala, porque tiene que haber una articulación, si no esto no tiene sentido.

Por otra parte, la FOD nos ha presentado un plan general de trabajo, que se lo podemos hacer llegar, para que usted vea lo que esto incluye.

Estamos insistiendo, sin duda, en todas las dependencias del MEP y en las entidades con las cuales tenemos nexos, como la FOD, en el cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General de la República, porque la FOD está supervisada por la Contraloría, como corresponde. Y hemos enfatizado entonces, seguimiento-articulación, yo creo que eso es de la mayor relevancia.

Y decía usted que...

**Diputado Ramírez Zamora:**

Perdón, y en ese caso ¿no hay duplicidad de funciones, entonces?

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

No, lo que le puedo decir es que hemos entendido, en el MEP —pero, es un tema para trabajar— que la existencia de la Fundación, sobre todo en su origen, le dio más fragilidad para trabajar en algunos procesos de adquisiciones y eso es importante. Ha sido nuestra misma experiencia dentro de las universidades, que las fundaciones pueden cumplir una función que, a veces, la normativa no le permite a las propias instituciones, mucho más en el Gobierno Central.

Así que, al contrario, puede ser un brazo muy importante, siempre y cuando esté articulado en un solo proyecto país. En eso, usted tiene razón y siempre y cuando haya seguimiento y rendición de cuentas.

Usted decía algo que me impactó mucho, ¿puede un país con las billeteras vacías? Yo tengo una gran conciencia del problema fiscal que tiene este país y

por eso he tomado determinadas posiciones y creo que los esfuerzos que se hagan a nivel del país y del Gobierno, en relación con la situación fiscal, son necesarios. Pero, creo que si ese esfuerzo sacrifica la educación pública, las billeteras estarán más vacías, en el futuro, porque no hay crecimiento sin educación de calidad. Y no quiero ese futuro para mi país.

Muchas gracias.

**Diputado Ramírez Zamora:**

¿Y respecto de pasar ese 14% de más a las universidades, a la FEES, para la educación superior y no fortalecerlo en la educación básica?

**Señora Sonia Marta Mora Escalante:**

Sí, en efecto, usted usaba la figura del arriba y abajo y de quitar.

Hay un llamado muy importante que usted hace y es que velemos por un equilibrio. Hay que tener en cuenta que el sistema educativo —y esa es la concepción del país— es uno, desde la preescolar hasta la universitaria. Entonces, ningún nivel puede debilitarse. Pero, yo sí le quiero reafirmar estos esfuerzos inéditos que estamos haciendo.

Yo creo que pocos gobiernos van a tener un acercamiento tan claro, tan grande de colaboración, como este Gobierno con las universidades públicas. Por ejemplo, yo citaba, señor Diputado, que nunca en la historia se había discutido el FEES y yo no digo cinco años, un año —2015— sin tener al mismo tiempo, firmado por las cuatro universidades públicas, un compromiso de colaboración con un plan que estamos trabajando para todos los ministerios, para todo el Gobierno del país, en ambiente, en equidad, en desarrollo social, en urbanismo y, sin duda, en educación. Hay compromisos en educación primaria, secundaria. Esos compromisos van a significar inversión de las universidades públicas en procesos que mejoran la educación pública.

Y, realmente, aquí hay algo que yo quisiera decir, la investigación que realizan las universidades es clave si queremos mejorar el desarrollo nacional y, en particular, el desarrollo educativo.

Por eso es que hemos tomado esa decisión y permítanme repetir las palabras del señor Presidente. El Gobierno ha hecho este esfuerzo con mucha prudencia —con seguridad se hubieran pedido más recursos—, lo hemos hecho con prudencia y confiamos, absolutamente, en la responsabilidad de las universidades al ejecutar esos recursos y en la mejora de los procesos de rendición de cuentas, como con cualquier jerarca del sector público.

**Presidente:**

Gracias, señora Ministra.

Para que estemos enterados, en el orden de la palabra están: Leiva Badilla, Ramírez Portuquez y Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra el diputado Leiva Badilla.

**Diputado Leiva Badilla:**

Gracias, diputado Presidente.

Muy buenas tardes, señora Ministra y equipo que la acompaña.

Tengo dos puntos. El primero es respecto de qué ha pasado, que se ha hecho y cuánto se ha recuperado de los más de veintiocho mil millones de colones que se giraron de más con el sistema anterior, que eso se quedó ahí dando vueltas y quisiera saber qué ha sucedido y qué se ha podido recuperar, por favor.

En segundo lugar, es el tema de discusión. Yo creo que aquí, el punto de discusión de que si hay que invertir en educación o no, tal vez, no es el tema principal sino que es la eficiencia en la administración que se le está dando a los recursos en educación.

Yo creo que, por lo menos, cualquier ciudadano está de acuerdo con que la educación es una prioridad para un país y para el desarrollo. Por lo que sí tenemos que velar es por la mejor administración que tenga nuestro sistema para que, realmente, el retorno de esa inversión pueda ser el mejor retorno posible.

Tenemos clara la problemática que tiene el país con el desbalanceado déficit, la problemática que tenemos con el desbalance en las finanzas públicas y sé que ustedes han estado haciendo el esfuerzo —y todo el Gobierno— por buscar ser más eficientes y reducir esos gastos.

Por lo menos, nosotros, en la Unidad Social Cristiana, hemos considerado que todavía no ha sido suficiente y usted, teniendo clara la problemática que tiene el país con el déficit fiscal, ¿estaría dispuesta, señor Ministra, a hacer algunos recortes en partidas que ustedes puedan determinar, recortes en partidas en las cuales pueda haber un riesgo de no ejecución en el 2015? Y que, también, tomen en cuenta un presupuesto extraordinario que se pueda presentar, porque si nosotros —en la Asamblea Legislativa— medimos y vemos el buen manejo de los recursos, en los primeros meses o en la primera mitad del año, estaríamos dispuestos, por supuesto, a darle recursos al Gobierno, para que continúe con la operación y el funcionamiento, previo a una demostración del eficiente y buen manejo de los recursos de todos los costarricenses.

Ustedes podrían, desde el Ministerio, con su equipo, identificar partidas que podríamos reservarnos de presupuestarlas en este momento.

**Presidente:**

Señora Ministra, tiene la palabra.

**Señora María Marta Mora Escalante:**

Muchas gracias, don Ottón, señor Diputado.

Sí, efectivamente, respecto de los pagos de más, me gustaría enviarle el monto de lo recuperado, porque tengo duda sobre la cifra; no la tengo a mano. Pero, sí le puedo decir que Recursos Humanos tiene dos prioridades: mejorar el sistema de pago y recuperar las sumas de más.

Yo firmo continuamente resoluciones de un millón de colones, cuatrocientos mil colones, doscientos mil colones, de recuperación de sumas pagadas de más; continuamente. Así que, usted tiene razón. Este es un esfuerzo en el que tenemos que comprometernos con seriedad, en lo que es el uso de los recursos.

En cuanto a eficiencia, que usted decía, con toda razón. Detrás de un incremento de financiamiento en educación hay una mejora del sistema educativo nacional. Yo diría que esa es la primera respuesta general, porque ahora voy a reconocerle los retos que tenemos.

Por ejemplo, el incremento de la cobertura en educación preescolar. En el 2010, 57.5%; en el 2014, 63%. Nos proponemos crecer un punto más. Por ejemplo, incremento de cobertura de inglés en primaria, de 82.7% en 2010 a 87, actualmente. Nos proponemos un punto más para el 2015.

Y así yo le podría seguir dando cifras. No es que estemos completamente satisfechos; pero, ha habido un avance muy importante y eso está asociado a un incremento presupuestario. Yo creo que esta es una primera respuesta.

Ahora, ¿que hay zonas donde la eficiencia nos preocupa? Absolutamente. La hemos comentado aquí: lo que tiene que ver con los fondos cuando están ya en manos de las juntas de educación, por ejemplo; lo que tiene que ver con infraestructura. Ahí, realmente, tenemos una emergencia. Lo decíamos con toda transparencia, desde el inicio que asumimos la gestión.

Efectivamente, podríamos encontrar, señor Diputado, rubros en los cuales no se pueda dar la ejecución total de los recursos. Yo mencioné antes uno, que es un proyecto de digitalización de Recursos Humanos; pero, con toda la información, con lo que yo he indicado que se profundice en cada partida, en este momento, no hay ninguna partida que le pudiera decir: "Acá, no vamos a necesitar este monto". En lo que sí me puedo comprometer es en reorientar esos recursos, porque



siempre hay rubros de alta necesidad. Reorientar esos recursos a un rubro donde, efectivamente, se use en el sistema educativo.

Y aquí le quiero mencionar algo. Algunas decisiones que hemos tomado, en este año, podrían llevar a que la subejecución se eleve un poquito, en algunos casos; pero, es que imagínese usted, por ejemplo, en el Despacho había un monto muy alto para horas extra; en el Despacho de la Ministra. Pero, nosotros no hemos autorizado esas horas extra; no otras que sí se justifican, como las que hemos utilizado en Recursos Humanos. Bueno, entonces, probablemente va a quedar una cifra; pero, no por eso yo voy a autorizar un uso de las horas extra, como se tenían pensadas, porque eso requería un cambio.

O, por ejemplo, cuando hemos cancelado contrataciones con hoteles, porque estamos haciendo una lista a los centros educativos de todos los espacios, don Ottón, por ejemplo, en mi marco de preocupaciones que se han señalado alrededor de la eficiencia, de gastos innecesarios. Hay una cantidad enorme de instituciones públicas con espacios físicos. Estamos haciendo una lista, con el número de metros, de personas, a los centros educativos, para que eso sea lo que utilicemos y no contratemos hoteles. Hemos cancelado procesos que ya estaban en marcha. Eso va a aumentar la subejecución; pero, hay que hacerlo.

Ahí me quedo, por ahora.

**Presidente:**

Gracias, señora Ministra.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguesez.

**Diputada Ramírez Portuguesez:**

Solamente que me regale el dato de cuánto en incremento al FES representa el aumento de salarios y remuneraciones, por favor.

**Señora María Marta Mora Escalante:**

Se lo enviamos, con todo gusto.

**Presidente:**

Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Primero, una aclaración para que quedemos todos en línea con el diputado Guevara Guth, que se fue, lamentablemente. Tal vez, la asesora le lleve el mensaje.

En el Frente Amplio hemos hecho un trabajo muy minucioso y responsable y respaldado, técnicamente, en el análisis del Presupuesto. Nosotros no estamos echando agua a un canasto. Estamos tratando de echar agua a un tanque especial que permita que el agua llegue a cada uno de los ciudadanos de Costa Rica, que es diferente.

Tampoco estamos apostándole a un cheque en blanco. Es un cheque lleno de educación que si lo traducimos en dinero, no alcanzaría con un cheque ni con una chequera. Posiblemente, habría que hacerle una tarjeta especial para valorar lo que se ha invertido, en este país, en educación. A diferencia de otros países que invierten en ejército.

Si hacemos recortes en la educación, reitero, entre otras cosas que podemos discutir con el diputado Guevara Guth, en el Plenario y en otro espacio, que no sea este, vamos a incumplir con el mandato del artículo 78 de la Constitución Política, va a haber disminución de becas, vamos a perder fideicomisos de construcción de edificios y otras cosas más, para dejarle claro al compañero diputado Guevara Guth.

Y, en el caso de una imprecisión que creo que, tal vez, el diputado Ottón Solís puede revisar, respecto del Informe de la Contraloría, ese superávit del Informe involucra al FES, al Banco Mundial, a aportes externos que incluye el dinero que se dirige, por ejemplo, a Lanamme , en ese sentido, sí hay superávit. Pero, si hablamos solo del FES, que es la discusión de fondo el día de hoy, tengo aquí la lista de los presupuestos ejecutados desde el 2007 hasta el 2013, el FES ha ejecutado por encima del 96%; no hay subejecución.

Entonces, es importante analizar ese dato, porque estamos haciendo confusión de información y cuando hablamos de analizar el Presupuesto, tenemos que tener mucho cuidado, mucha responsabilidad, al igual que entiendo que el diputado Guevara Guth defiende el mundo privado, se lo respeto; pero, no puede ser en detrimento de mundo público.

**Presidente:**

Siempre es bueno chequearnos los diputados. Si concentramos todos los títulos presupuestarios, el superávit existente es de quinientos cuarenta y ocho mil millones de millones. Pero, lo podemos chequear. Cualquiera se puede equivocar. Gracias, Diputado.

Señora Ministra, antes de que ocurra lo que ocurrió ayer, al llegar a mi casa, que había un par de estudiantes ahí gritándome salvajadas y veo que hay euforia, el Presupuesto del sector educación, en la moción que presenté, se incrementa en un 8.8%; 3.8 puntos más que la inflación.

El presupuesto de las universidades del FES se incrementan en 8.33%; 3.33 más que inflación. O sea, puede ser que no sea lo que ustedes necesitan; pero, se está siendo generoso.

Para ponerlo en estos términos, la tasa de crecimiento del presupuesto de la educación dividida por la tasa de crecimiento de todos los gastos del Presupuesto primario era un 30% más elevada en el presupuesto que nos envió el Ministerio de Hacienda. O sea, 14 contra 10.7. El Presupuesto del sector se incrementa en 14 y un poco y los gastos primarios se incrementan en 10.7. O sea, un 31% más se incrementan los de educación de todos los gastos primarios.

Con la moción que yo presenté, se reduce a 8.8% el crecimiento de 14.4% a 8.8% el crecimiento del sector educación y los gastos primarios se reducen al 4.5%, la tasa de crecimiento. O sea, en este caso, el crecimiento de los gastos en educación es 81% más elevado que el resto de los gastos.

En el caso del Presupuesto que nos envió Hacienda, es solo del 30% más elevado. O sea, creo que es una moción que estructura una propuesta consciente de la importancia del sector educativo.

Pero, señora Ministra, con respeto a usted y a los de las universidades, con un déficit como el que tenemos, pensar en un crecimiento de las magnitudes que están, a mí me parece complicado, y les digo, no se preocupen. Esa es una moción de este servidor; no se molesten con nadie más. Es la moción que yo he presentado. No se sabe si, mañana, va a pasar. Tal vez, a las nueve y diez minutos tenemos moción. Tal vez, ni siquiera, el domingo a las nueve de la noche que es hasta donde estamos convocados, vamos a tener moción. Pero, eso es lo que dice la moción. No menosprecia al sector educativo. Por el contrario, le asigna una tasa de crecimiento mayor que el resto del Presupuesto.

Nada más que las consecuencias de los sectores sociales, en una situación fiscal difícil son complicadas. En España, por quinto año, se congelan los salarios que ya se habían bajado, las pensiones se bajaron y el círculo vicioso, cuando se tiene un déficit tan grande que los intereses de la deuda acumulada se pagan con más deuda, explota muy rápidamente.

Y nos enviaron un Presupuesto, señora Ministra, con un déficit programado del 6.7%. Entonces, a la hora de votar ese Presupuesto, a mí me parece que —por lo menos— vamos a hacer un esfuercito para modelarlo y espero que no ocurran actos como el de anoche, al llegar a mi casa, porque solo se está incrementando, en términos reales, en 3.33% el presupuesto de las universidades. Es decir, tres puntos más que la tasa de inflación.

Le agradecemos a la señora Ministra, a las autoridades del Ministerio que la han acompañado. Gracias, por su acostumbrada amplitud al contestar las preguntas y decretamos un receso hasta las catorce horas.

**Señora María Marta Mora Escalante:**

Muchas gracias, señores diputados.

**Presidente:**

Se reanuda la sesión.

Son las catorce horas con dos minutos. No tenemos quórum. Corre el tiempo de los cinco minutos.

Con el quórum de Reglamento y al ser las catorce horas con cuatro minutos, se abre la sesión y damos la bienvenida a la señora Magistrada, doña Zarella Villanueva Monge y a la magistrada y al magistrado que la acompañan.

Señora Magistrada, gracias por atender la comparecencia. Vamos a darle un tiempo de hasta veinte minutos, de acuerdo con lo conversado con su asesor, para que nos haga una presentación sobre la racionalidad del Presupuesto del Poder Judicial. Posteriormente, las y los diputados procederán a hacer las preguntas que consideren necesarias.

Tiene la palabra, la señora Magistrada de la Corte Plena, doña Zarella Villanueva.

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

Señor Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios, señoras diputadas, señores diputados y quienes están aquí, presentes, funcionarios de la Asamblea Legislativa.

Comparezco con la mayor disposición que tiene el Poder Judicial y la Corte Plena de exponer al pueblo costarricense, representado por ustedes, cuál es nuestra actuación, cuáles son nuestros procedimientos y, por supuesto, en este caso, cuál es nuestro Presupuesto.

Permítanme entonces, reiterarle, el respeto a su representación y que venimos con la mayor disposición, siempre de transparencia, política que ha caracterizado al Poder Judicial.

Bueno, nos toca entonces decir a cuánto asciende el Presupuesto. Lo tenemos en la pantalla: trescientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y seis, setecientos veintinueve millones.

Debo decirles que este monto no incluye a Defensa Civil de la Víctima; no incluye el aporte estatal a la Caja y representa un incremento del 13,37% y del total de los ingresos del Estado, un 9.49%. Respecto del año anterior, un 9.23%. Al monto de este Presupuesto se le están restando esas dos sumas y lo que nosotros le hemos rebajado.

Recalco, también, que el procedimiento que tiene el Poder Judicial para hacer este Presupuesto involucra a todas las instancias judiciales de todo el país. No se hace de manera improvisada.

Se destinan los primeros cuatro meses del año a realizarlo, desde Limón hasta Puntarenas, desde Upala hasta Osa, todas las oficinas de nuestro país saben qué lapiceros usan, qué requieren de papel y cuál es el gasto.

Todos los circuitos judiciales envían su presupuesto y el Consejo Superior revisa ese presupuesto en presencia de las organizaciones sindicales y sociales que pertenecen a la Institución y se han dado directrices, desde noviembre del año pasado, para contener el gasto. Es decir, no es un presupuesto que no contemple las necesidades de este país.

A pesar de que se hace de esa forma hemos accedido —revisando— a hacer un primer rebajo a Hacienda, a solicitud del Ministerio de Hacienda. Rebajamos cuatro mil cuarenta y tres millones, de las partidas de sustituciones, de fideicomiso, de mantenimiento y de construcción.

Y, en las dos últimas semanas, la Corte Plena aprobó, también, un rebajo de tres mil ochocientos veintisiete millones que comprende: transporte y viajes al exterior, que se redujeron en un 75%; actividades de capacitación, en un 25%; actividades protocolarias y sociales se rebajó en un 75%. El alquiler del equipo de cómputo en quinientos millones y la sustituciones en tres mil cincuenta millones. Es decir, se ha hecho un ejercicio serio, sin afectar el funcionamiento para rebajar el Presupuesto.

Permítanme, también, señalar por qué hemos crecido. Hemos crecido, porque a nivel interno e internacional se han expandido los derechos y hay una mayor demanda de servicio judicial.

Se nos han asignado, también, estructuras que en 1957, cuando se nos asignó un 6% del Presupuesto, no teníamos. Los órganos auxiliares: Ministerio Público, el OIJ, la Defensa Pública, la Oficina de Protección a Víctimas y Testigos.

Y para nadie es un secreto que hay un aumento en la violencia social y el crimen organizado que impacta severamente el aparato judicial, en todas las instancias.

La tasa de litigio, por cien mil habitantes, es la más alta de la Región y, además, hay un grito de auxilio de la sociedad, a la que el Estado no responde y no atiende sus necesidades.

Eso nos lleva a que la Sala Constitucional esté saturada por reclamos en los servicios de salud, de educación, de infraestructura, de becas. El recurso judicial se convierte en la vía para que los ciudadanos y las personas que habitan este país, en general, acudan en defensa de sus derechos y en la manera de hacerlos efectivos.

De manera muy general se exponen en la pantalla, las leyes que han impactado nuestro Presupuesto: Fragancias, Protección a Víctimas, el Recurso de Apelación, el Código Contencioso Administrativo, la Ley de Cobro Judicial, la Penalización de la Violencia contra las Mujeres, la plataforma integral de servicios de atención a víctimas, la plataforma policial y actividades que hemos asumido, en relación con justicia restaurativa, la Oficina del Centro Internacional de la Interpol, la Unidad de Inteligencia.

Estas leyes, sobre todo las leyes, nos obligan a crecer en un determinado momento; pero, luego, tenemos que incorporarlas en nuestro Presupuesto y significan más obligaciones. El monto aproximado de estas leyes de cincuenta y un mil millones de colones, lo que ha impactado en nuestro Presupuesto, en el último tiempo.

Y, permítanme, también, señalar para quién trabaja el Poder Judicial. ¿Quiénes acuden a nuestras oficinas? A nuestras oficinas acuden, no quien busca un arbitraje, que puede ir a otros tribunales. Acuden las personas más pobres. Acuden las mujeres, en pensiones alimentarias. Acuden las que necesitan en violencia doméstica. Acuden las víctimas de delitos. Acuden las personas privadas de libertad, los trabajadores y las trabajadoras, las personas indígenas.

Y debo decirles que la política del Poder Judicial, en los últimos veinte años, se caracteriza por hacer efectivo, como derecho fundamental, el acceso a la justicia y principalmente de sectores que no han sido históricamente visibles: de las mujeres, de las niñas, de los niños, de las personas de tercera edad, de las poblaciones, en general, en estado de vulnerabilidad.

Por eso, el énfasis en el Presupuesto, las áreas donde aumentamos y crecemos tienen que ver con lo social: víctimas, pensiones y población indígena, con participación ciudadano, facilitadores judiciales, con transparencia en proyectos que tienen que ver con presupuestos abiertos con el sistema de compras y con un observatorio de transparencia.

También, se crean plazas nuevas en seguridad ciudadana, custodia de personas detenidas, justicia restaurativa, penal juvenil y fragancias.

Hay una mejora en el seguimiento de la gestión y apostamos por la evaluación del desempeño, en la Judicatura, en el OIJ y en la Defensa y, en general, en todos los despachos judiciales. Ese es el énfasis. Las plazas que nos han señalado tienen que ver especialmente con estas líneas.

Les presento en esta filmina una distribución porcentual del Presupuesto, del cual quiero destacar que el 54% corresponde a los órganos auxiliares; no exactamente a la Judicatura. Corresponde al OIJ, a la Defensa, a la atención de víctimas y testigos, fundamentalmente. El servicio jurisdiccional tiene un 34,8% del Presupuesto.

La distribución porcentual, también, tiene que ver con lo que nosotros hacemos. Nosotros damos servicios, entonces un 86.5% del Presupuesto son recurso humano. En Inversión un 4,1% y en gastos de operación el resto. Es decir, es un presupuesto que está con poca flexibilidad para invertir.

Y quiero, entonces, también señalar ¿por qué crece el Presupuesto? Aumentos por costo de vida y efectos en los componentes salariales, plazas nuevas. El año pasado, a raíz de los recortes, las plazas nuevas se iniciaron no en enero; se iniciaron en junio. Para el próximo año están previstas para todo el año.

Se viene con presupuesto para fideicomisos, reforzamiento, mantenimiento, construcciones urgentes. Y debo decirles, en esto, que tenemos un déficit de cincuenta mil metros cuadrados de espacio físico y destinamos cinco mil millones de colones en alquileres. Esto nos obliga a buscar formas de construir y venimos, entonces, destinando en el Presupuesto una suma para el fideicomiso.

En seguridad, el OIJ presupuesta este año el doble de lo que ha venido presupuestando para su seguridad, de funcionamiento, para seguridad de los edificios y, en general, hay un aumento en las medidas de seguridad que responde a la situación social del país.

En equipo de transportes y en reforzamiento informático debo destacar que la Institución ha apostado por la tecnología y por ponerla al servicio de una mejora en nuestra atención y esto significa sostenibilidad de los sistemas y formas de almacenamiento. Y en eso estamos trabajando y esto no es barato.

Me quiero referir, también, a las mociones que he visto presentadas, que tienen que ver algunas con no crecimiento de plazas, con recorte de horas extras, con recortes en anualidades y, también, a otras mociones que impiden, incluso, llenar las plazas vacantes y exigir que el Poder Judicial solicite a la Autoridad Presupuestaria la autorización o creación del incremento de plazas.

Y llamo la atención, porque hay roces constitucionales en el principio de independencia de poderes y del funcionamiento y de la estructura del Poder Judicial y no ha sido esta la primera vez que, por roces de constitucionalidad, las medidas que se tomen no surtan los efectos deseados.

Igualmente, he de decirles que en cuanto a anualidades, se trata de derechos laborales, cuyo cambio puede venir de leyes; pero, que no es la vía de Presupuesto el mecanismo para variarlas, que esto afecta el funcionamiento, la paz social y cuestiona en mucho la estabilidad del personal, en el sector público, en general.

De todas formas, quiero decirles que cerrar horas extra significa cerrar el turno extraordinario que hay en el I Circuito Judicial de San José. San José tiene servicio en materia penal, en violencia doméstica las veinticuatro horas del día; lo tiene el I Circuito. El año pasado teníamos solo en Guadalupe. Esto implica que

las personas, los policías tienen que esperar horas y filas en la noche, para ser atendidos. Eliminar este turno en San José implica eso: implica cerrar las posibilidades de atención a las personas que son detenidas en la noche, juzgadas en fragancia, las que tienen transportes.

Cerrar plazas implica también la afectación de pensiones alimentarias y yo señalé que nuestra institución tiene como persona usuarias a mujeres. Pues sí, tiene ciento cincuenta y ocho mil familias que reciben pensiones alimentarias, que tienen un promedio de dos o tres beneficiarios y que no son más de setenta mil colones y que nos convertimos en la mayor agencia de distribución de recursos, que tiene qué ver con el recurso humano de esta Nación, porque a un niño y a una niña no se le puede decir: “le pago intereses, no coma hoy; le pago intereses después”. Lo que no comió, lo que no se alimentó, lo que no se educó no puede tenerlo después, no lo recupera después.

En la materia de pensiones alimentarias hemos venido trabajando duramente; sobre todo, en los últimos cinco años. Pero, de los últimos veinte nos estábamos especializando.

Una materia que se veía como Tránsito, eran oficinas de la menor categoría, llenas de gente.

Hoy, hemos invertido en juzgados electrónicos y toda la tecnología de punta y de lo mejor que tenemos, con claridad política, la institución decidió invertirla en el mejoramiento de juzgados de pensiones alimentarias. Tenemos ocho juzgados orales-electrónicos y las plazas que están extraordinarias, este año, las que vienen para el año entrante son para reforzar los modelos orales-electrónicos en Goicoechea, en Heredia, en San José, en Pérez Zeledón, en Cartago, en Puntarenas, en Limón y en Guápiles.

Eliminar esas plazas nuevas significa también cerrar el servicio de autopsias en Liberia. Un servicio que hemos abierto de manera conjunta con la Caja Costarricense de Seguro Social, aprendiendo a hablar entre instituciones y, hoy, precisamente en la Zona Sur, está la Presidenta Ejecutiva de la Caja, con nuestro Vicepresidente viendo la posibilidad de establecer en la zona sur, otro lugar donde podamos —en coordinación con la Caja Costarricense de Seguro Social— abrir el servicio de autopsias, en atención al dolor de las víctimas que se ven expuestas a este tipo de materia.

En justicia restaurativa, una nueva forma. Las plazas que vienen son plazas nuevas en justicia restaurativa que vienen para Pavas, para San Joaquín.

El servicio médico de Cartago y de Alajuela, nada más es un cambio en la contratación. Se contratan servicios —médicos de empresa— que tienen la filosofía de evitar el uso del tiempo y hacer más efectivo el uso de los servicios médicos. Se cambió de contrataciones medios tiempos; este servicio está en Alajuela y en



Cartago y se ha hecho solo donde tenemos espacio para hacerlo, porque no tiene sentido alquilarlo.

Este cuadro refleja, en cuanto a horas extra, quién tiene el mayor uso de horas extras, en la institución. Y ustedes podrán observar que el 53% de las horas extras que se pagan, las utiliza el Organismos de Investigación Judicial. Es quien tiene el uso, porque para los operativos, para los allanamientos, para perseguir no se puede tener horario. No hay horario para que la delincuencia esté funcionando. Nosotros no podemos tener limitaciones en esto.

Y estas limitaciones, también, inciden en el juzgamiento de las personas, en el traslado de las personas privadas de libertad que tiene que hacerse fuera de las jornadas para que estén presentes en la hora que corresponde.

Lo interno, también, hemos estudiado el uso que se le da. Esto no es novedoso. Nosotros hacemos un uso restrictivo y nuestra Auditoría y, también, el Consejo Superior han puesto el cuidado en señalar lineamientos claros de a quién se da, cuándo se da y cuál es el control que se tiene.

Este es un gráfico que les puede decir, por sectores, cuánto usa cada sector: el sector administrativo, el servicio jurisdiccional, el OIJ, el Ministerio Público que es el tercero que utiliza más este tipo de horas extras.

La eliminación de las horas extras nos afecta, directamente, en poblaciones vulnerables, en la lucha contra el crimen organizado, en los operativos judiciales, en la custodia de personas detenidas, en el levantamiento de cadáveres no hay horas para hacerlo, en las pericias de ciencias forenses, en la atención de accidentes de tránsito, en la atención a personas víctimas y testigos, en fragancias, en penal juvenil.

Y quiero destacar este otro programa que se vería afectado con servicios médicos fuera de horario y con todos los servicios de atención a víctimas: el Programa de Atención a víctimas de delitos sexuales y violación, otro servicio que tenemos en convenio con la Caja Costarricense de Seguro Social y que debo destacar la razonabilidad de las personas que no importa quién dirige la institución, tanto en la anterior administración, la señora Balmaceda, como la actual Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social han reafirmado el compromiso con este programa que evita que en delitos sexuales haya contaminación y estamos utilizando los recursos de dos instituciones: para la aplicación de antiretrovirales y, también, para las pruebas técnicas determinando protocolos conjuntos, de tal manera, que las personas no tengan que trasladarse a San Joaquín, que en los lugares que se atienden —no en todo el país—: Liberia, Puntarenas, Cartago y San José centro. En estos lugares, la atención es de veinticuatro horas, tanto en la parte médica como en la parte de atención a víctimas, también, la policía actúa.

Lo importante del Programa es que no es solo proteger la salud de las víctimas en esto, que son mujeres, niños y niñas; sino, también,...

**Presidente:**

Disculpe, señora Magistrada, ya lleva veintidós minutos.

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

¿Cuánto llevo?

**Presidente:**

Veintidós minutos.

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

Bueno, voy a darle más rápidamente.

Entonces, me referiría a que el turno extraordinario de violencia doméstica, contencioso-administrativo, también, se ven afectados.

Hay afectaciones en esta Fiscalía, en Probidad y Transparencia; es una fiscalía que, a raíz de las exigencias de este momento, se viene creando y se está reforzando con jueces y juezas. Los programas de facilitadores, también, que es un programa de participación ciudadana.

Quiero, entonces, referirme a que se afecta algo en lo que la institución cree que debe trabajar en los próximos cinco años, que es la evaluación del desempeño y los asuntos disciplinarios.

Y para no seguir señalando qué se afecta con las mociones, quiero destacar que a las poblaciones indígenas les afecta. El Tribunal de Buenos Aires y Limón que tienen que ver asuntos indígenas se ven afectados, porque se eliminan esas plazas. Me parece que esto es de meditarlo; sobre todo, porque en la zona sur tenemos problemas latentes.

Quiero referirme, muy rápidamente, a nuestra ejecución de Presupuesto. La Contraloría General de la República vino aquí y expuso cuál es nuestro nivel de ejecución.

Nuestro nivel de ejecución, según la Contraloría General de la República, de un 96%. En realidad, dice que hay once mil millones. Pero, debo decirles que de esos once mil millones, más de nueve mil millones eran partidas comprometidas que ya tenían su destino y que lo que quedaba era muy poco, el año pasado.

Y, también, en relación con la ejecución actualmente. La primera etapa de la ejecución es de mucho trámite; pero, actualmente, la ejecución de nuestro Presupuesto sí presenta ítemes que dicen muy claro que nuestro Presupuesto responde a las necesidades.

Bueno, esta sería la visión general y no quiero extenderme. Quedo a la disposición de ustedes, para contestarles las preguntas que, a bien, tengan hacerme.

**Presidente:**

Muchas gracias, señora Magistrada.

Vamos a dar la palabra a las y los diputados. En primer lugar, tiene la palabra el diputado Jiménez Rojas, hasta por tres minutos. Y usted, señora Magistrada, tendrá hasta cuatro minutos, para responder.

**Diputado Jiménez Rojas:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, Magistrada Zarella Villanueva y equipo que la acompaña.

Doña Zarella, quiero agradecer la disposición suya y de su personal, en la construcción de una propuesta de rebajo a ciertas partidas, para de esta forma obtener un presupuesto equilibrado, sin afectar los servicios de este Poder de la República.

Quiero consultarle por la partida de ayuda a funcionarios, la cual tiene un monto de ciento ochenta millones de colones. Por las reuniones que hemos tenido puedo constatar que esta partida se trata de un complemento al Programa de Formación de Personal del Poder Judicial.

Como educador apoyo las iniciativas para capacitar y actualizar al personal que trabaja en estos temas tan específicos. No obstante, esta partida se utiliza para dar un subsidio a los participantes en este Programa, los cuales —a pesar de haber solicitado un permiso sin goce de salario— se les da una regalía mensual de quinientos mil colones a cada uno.

¿Cuál es su criterio sobre practicar una rebaja en esta partida, la cual no afectaría el programa de formación? Esto no implicaría una afectación en los participantes, puesto que previamente han solicitado un permiso sin goce de salario.

Señora Magistrada, en estos mismos rubros de presupuesto del Poder Judicial quiero conocer su posición sobre la partida de Otras transferencias a personas, la cual tiene un monto de dos millones ochocientos mil colones. Estos recursos no se encontraban en el Presupuesto del año anterior y se trata de un subsidio para gastos discrecionales de los funcionarios que participan en conferencias y seminarios a nivel nacional o internacional. ¿No serían estos rubros lo que se podrían recortar, sin afectar los servicios esenciales del Poder Judicial?

En el Presupuesto 2014, la partida de Bienes duraderos diversos tuvo un monto asignado de cuarenta y cinco millones de colones. No obstante, para el año 2015 se presupuesta un monto de mil setecientos millones de colones. Es decir, se aumenta en más de mil seiscientos cincuenta millones de colones esta partida. ¿Cuál es el detalle de los bienes que quieren adquirir el Poder Judicial y a qué se debe este impresionante aumento?

También, aprovecho la oportunidad para decirle a doña Zarella que nos apoye y, de antemano, agradecerle que ya está la gente allá, en Ciudad Neilly, los magistrados, viendo si es factible habilitar en el Hospital de Ciudad Neilly una medicatura forense, en coordinación con la Caja Costarricense de Seguro Social y, también, están algunos magistrados, allá, en el Cantón de Osa, con el Alcalde y otra gente, viendo si es factible llevar a cabo la construcción del edificio de la Corte, ya que allá lo que hay es un espacio muy pequeño.

**Presidente:**

Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra la señora Magistrada, hasta por cuatro minutos.

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

Las ayudas a funcionarios. El Programa llamado FIAJ, la formación inicial a administradores de justicia es una ayuda, un subsidio de quinientos mil colones mensuales a veinticinco personas que tienen qué ver con la formación de jueces y juezas, porque tenemos veinticinco por año. Se inició en el 2010; lleva cuatro años. Lo da la Escuela Judicial. No tienen sustituciones; esa es la única colaboración que se les da para mantenerlos un año preparándonos para ser jueces y juezas. ¿Y por qué? Porque las universidades de este país no forman jueces y juezas; no forman fiscales ni fiscalas; no forman policías.

Y le he de decir que de las quinientas personas que hacen el examen, ni siquiera veinticinco pasan. Hay que hacer una curva para que pasen y nosotros necesitamos formar jueces y juezas.

Esa es la suma a la cual usted se refiere y ese es el denominado FIAJ.

En cuanto a Bienes duraderos, me refiero a la última partida de Bienes duraderos. Comprende programas de maquinaria y equipo, transporte de vehículos, reforzamiento del edificio, equipo de comunicación, equipo de mobiliario de oficina, mobiliario educativo, maquinaria y equipo diverso. A eso se refiere esa suma. También, está incorporada la partida de edificio que tenemos ahí el edificio de Jicaral. Y, también, estamos ampliando el edificio de Corredores; una ampliación que tiene setenta y dos millones que continúa el año entrante.

Lo otro de dos millones son para cuestiones de conferencias. Es parte de las tareas de capacitación y reconocimientos que se tienen, de acuerdo con los reglamentos internos y con las políticas de incentivar, de acuerdo con las buenas prácticas que Control Interno maneja, para incentivar las buenas prácticas en la institución.

Me indica la Jefa de Planificación que en Bienes duraderos, también, están las compras de software, que es un aspecto muy caro, en la institución. Lo tecnológico significa para nosotros algo muy, muy caro. Esa es la respuesta.

**Presidente:**

Gracias, señora Magistrada.

Sigo yo, en el uso de la palabra.

Señora Magistrada, usted va a tener que ponerse de acuerdo con el Ministro Celso Gamboa, porque dice usted que la violencia se está incrementando vertiginosamente y que, por eso, el Poder Judicial necesita más y más presupuesto. El Ministro, don Celso Gamboa, nos dijo que porque él tiene más y más presupuesto, la violencia y la criminalidad vienen bajando vertiginosamente. Hay algo que no cierra.

Concretamente, quiero hacerle esta afirmación, señora Magistrada. Ustedes han reaccionado a la moción que yo presenté, que no es cierto que se recortan todas las horas extras; pero, bueno, lo que yo les he planteado a ustedes —con todo el respeto— contrario a otras instituciones, es un incremento del 9.6%, 9.7%, en lugar de este, ahora, reducido al 13% que ustedes tienen planteado. Es decir, pasar de que el Presupuesto de la Corte suba no los cincuenta mil o ahora los cuarenta y ocho mil millones que tiene programados; sino que suba en treinta mil millones.

La moción que yo presenté tiene una reducción mayor. Una reducción, porque lo he intentado de todas las formas, ante mi primera propuesta ustedes tuvieron una reacción que yo respeto mucho, bastante molesta, de una vez en la prensa, sin conversar. Yo se los respeto; ese es el mundo.

Les pedí entonces que me dijeran dónde recortar veinte mil; pero, respondieron con un recorte de cuatro mil y ahora yo estoy proponiendo treinta mil, para que ustedes me digan dónde recuperan diez mil, para que nos quedemos en veinte mil de recorte. O sea, un incremento de treinta mil; o sea, un incremento del 9.6%, 9.7%, porque hay que apuntar que lo que exige la Constitución es, al menos, el 6% de los ingresos corrientes. Eso serían doscientos cincuenta y dos mil millones y usted está pidiendo trescientos noventa y ocho mil millones, con el recorte de los cuatro mil de un día de estos. Ya vamos por como el 9.6% de los ingresos corrientes y van creciendo año a año.

Y quiero preguntarle, señora Magistrada, ¿el sistema de anualidades de ustedes depende de una calificación de desempeño? ¿Cuántos empleados calificaron de una manera que no se ganaron la anualidad, el año pasado? ¿Cuántos empleados no se ganaron la anualidad el año pasado, porque en la calificación no la ameritaban?

Y, en segundo lugar, quiero preguntarle —porque yo no soy abogado, señora Magistrada, por cada cosa que yo sé de derecho, usted sabe setecientas mil millones de veces más, el infinito entero— una anualidad no es un derecho, señora Magistrada. La anualidad depende de una calificación; no es un derecho. Cuando usted presupuesta para que todo el mundo reciba anualidad está asumiendo que todo el mundo es excelente y eso es solo un supuesto; ese no es un derecho.

Entonces, yo quiero que me diga ¿cuántos empleados del Poder Judicial no recibieron anualidad, porque se les calificó con una nota que les hacía no acreedores de la anualidad?

Y la otra pregunta, señora Magistrada, es la siguiente. A usted, esta pregunta se le hizo por escrito, por parte de la diputada Campbell Barr, me parece que es fácil de responder, aunque tal vez no trae la respuesta: los viajes realizados por los veintidós magistrados, con cargo al Presupuesto del Poder Judicial en los últimos tres años, el costo cubierto con Presupuesto del Poder Judicial, de esos viajes, tanto en tiquetes aéreos como en viáticos; si tales viajes han sido con o sin goce de salario y el monto pagado a los magistrados suplentes que, como resultado del viaje de los titulares, tuvieron que suplir. ¿Tienen ustedes esos datos?

Gracias, señora Magistrada.

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

Vamos por orden.

En cuanto a la actuación y a los comentarios del señor Ministro, que yo no lo conozco, creo que el Estado es único y yo no voy a venir aquí a disgustarme ni a contraponerme con ningún otro Ministro. Estoy segura de que cualquier funcionario de esta República lo que tiene como mira es la paz social y la convivencia.

Así que, sin haber oído, no podré decir nada que no sea que un funcionario público quiere cumplir su deber.

Y le he de decir que si la violencia ha disminuido, ha disminuido porque hemos hecho programas de fraglancia y que esta fraglancia, esto que ha cubierto y que cubre ahora... sí, por supuesto, perdón... y además esto se traduce... ¡perdón! Es que venimos —yo no sé si usted no se ha dado cuenta— pero, perdón, vamos a ver. Yo creo que el fenómeno social no es desconocido para nadie.

No es desconocido para nadie que hay crimen organizado. No es desconocido que hay muertes y tipos de muerte que no teníamos y eso es algo que está presente.

Ahora, que hemos actuado más rápidamente y que, en los últimos tres años, ha podido disminuir en algo las muertes por homicidio, eso es cierto. Pero, eso no implica que la violencia social no haya aumentado y, también, si detienen a trescientas personas, trescientas personas van ¿adónde? Van a los tribunales de justicia, nos han obligado a crear juzgados allí. En Desamparados, turno extraordinario en Desamparados. Y eso se refleja también en los gastos en los cuales tenemos que incurrir, mayor cantidad de personas para trasladar, mayor cantidad de personas que tienen que esperar, a las cuales hay que alimentar dentro de las veinticuatro horas, para que vayan a un juicio.

Lo que quiero decir es que si hay disminución, el fenómeno social, creo que hay un empobrecimiento de la población, lo cual se refleja en todos los aspectos y que eso nos ha obligado a actuar, hemos actuado; pero, exige más y es más caro para nosotros.

Voy a referirme, también, a la rebaja. Yo quise destacar aquí que nuestro proceso no es un proceso antojadizo. A mí no se me puede ocurrir, sin fundamentos, sin razón quitar los programas. Entonces, vengo a decirle que el ejercicio es serio; que el ejercicio ha sido consciente, que nosotros damos lineamientos para que sea riguroso y que dentro de eso hemos hecho lo posible. Eso es lo que le puedo decir.

Y en cuanto a las anualidades, que usted dice que sí es un derecho, que no es un derecho. ¡Bueno! Estoy segura de que usted sabe lo que dice, porque tengo un altísimo concepto suyo, don Ottón, y estoy segura de que usted hace las cosas sabiendo de qué se tratan.

Usted sabe muy bien que hay una Ley General de Salarios de 1957, que es la Ley que cubría todo el sector público. Nosotros, específicamente, tenemos otra Ley General del Poder Judicial, del 59. En estas leyes sí se hace una relación entre mérito y anualidad; pero, hay también disposiciones posteriores que han cuestionado si la antigüedad es un concepto y la anualidad por mérito es otro. Y esto no es nuevo y yo se lo voy a decir aquí. Esto ha ido a la Sala Segunda.

Hay casos concretos, en los cuales una persona, porque la hemos sancionado ha ido a los tribunales laborales y ha cuestionado que no se le haya pagado la anualidad, porque es sancionada. ¿Y sabe qué le ha dicho la Sala Segunda? Que la anualidad por mérito y la antigüedad son cosas diferentes. Este pronunciamiento, también, es reforzado posteriormente por la Procuraduría General de la República.

Yo le puedo decir que hay resoluciones, la N° 70, de las nueve y treinta horas del 10 de mayo de 1991 que establece esa diferencia. Es decir, hay una diferencia entre el mérito y la anualidad por antigüedad.

Y en los casos en los cuales nosotros hemos aplicado reglamentos, porque aplicamos en los casos en los cuales hay suspensión por el número de...

**Presidente:**

Mi pregunta es concreta, Magistrada, ¿cuántos, porque no obtuvieron la calificación por mérito para ganarse la anualidad, no se la ganaron en el 2013?

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

Únicamente, las personas que fueron sancionadas por suspensión. No tengo el número. Pero, además...

**Presidente:**

Por cierto, ¿cuánto es la anualidad del Poder Judicial?

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

Está entre los parámetros del Servicio Civil.

**Presidente:**

¿1.75%?

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

Dentro de los parámetros que tiene... 1.94%. Son parámetros del Servicio Civil.

**Presidente:**

Yo quiero que me envíe el dato de cuántas personas no obtuvieron lo que debían haber obtenido, el año pasado.

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

Y quiero decirle lo siguiente, también.

El sistema de evaluación estuvo operando bastante tiempo, en todo el sector público y fue, realmente, poco efectivo.

Nosotros estamos impulsando, ahora, un sistema de evaluación. Pero, con mucho gusto, la aplicación del Reglamento de Anualidades se la voy a pasar.



**Presidente:**

*(No encendió micrófono)*

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

En cuanto a los viajes al exterior. Toda la información solicitada se le envió hoy... no la traigo. Con mucho gusto, se la voy a buscar. Pude haberme traído la computadora, porque la enviamos hoy.

La diputada nos solicitó viajes 2012, 2013 y 2014. Entonces, en cuanto a los viajes voy a decirle. ¿Nombre por nombre, quiere que le diga?

Anabelle León, Sala Primera, autorizada, permiso con goce de salario para la Cumbre Iberoamericana, en el año 2012.

Carmen Escoto... Número individual no; pero, está el listado que yo se lo puedo ir leyendo, con mucho gusto, porque de ahí usted saca cuántos son.

**Presidente:**

Nos llevaríamos mucho tiempo. Creí que ustedes estaban presionados por el tiempo.

**Diputado Jiménez Rojas:**

No, no. Es importante que los lea.

**Presidente:**

Adelante, Magistrada. Entonces, lea la respuesta completa.

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

En el año 2012, doña Anabelle León Feoli asiste a la Cumbre Iberoamericana.

Doña Carmen María Escoto asiste a la Comisión de Especialización de acceso a la justicia de mujeres, en el 2012.

Doña Doris Arias, Sala Tercera, permiso con goce de salario a la Asamblea General de Justicia Restaurativa.

Ernesto Jinesta Lobo, Sala Constitucional, Seminario Iberoamericano de Procesos Contenciosos. También, permiso con goce de salario para Jornadas de Derecho Administrativo.

Doña Eva Camacho, de la Sala Segunda, a la Cumbre Iberoamericana. Doña Eva Camacho, al Curso de Especialización de acceso a la justicia de mujeres.

Don Gilberth Armijo, de la Sala Constitucional, Conferencia Iberoamericana sobre acceso de la justicia.

Don José Manuel Arroyo, Reunión ordinaria de la Comisión de reconocimientos de ética judicial, de la Cumbre Iberoamericana. Don José Manuel asiste, también, al Curso de Ética Judicial, del cual es expositor.

Doña Julia Varela de la Sala Segunda, Acceso a la justicia de mujeres.

Don Luis Guillermo Rivas, de la Sala Primera, Cumbre Iberoamericana. Ustedes saben que nosotros tenemos reuniones preparatorias, desde la Cumbre Iberoamericana y don Luis Guillermo asiste. Asiste, también, a otra reunión de esa Cumbre.

Don Orlando Aguirre asiste al Congreso Panamericano de Derecho Procesal.

Don Rolando Vega tiene cuatro asistencias que son a: Congreso Iberoamericano sobre cooperación judicial, Primera Cumbre Regional de América sobre JITA, Reunión ordinaria de la Junta Directiva del sistema de calificación, el Conversatorio sobre calidad de la rama judicial.

Don Román Solís Zelaya asiste, también, a la Cumbre; es el Coordinador de la Cumbre; al Consejo Judicial Centroamericano.

Yo asisto al Consejo Judicial Centroamericano, a las dos reuniones de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes. Eso es en el año 2012.

Son catorce viajes... me parece que aquí dice catorce... ¡Perdón! Total de viajes, veinticuatro.

Y las sumas de viáticos... ¡perdón! Es que se nos dijo los nombres de las personas, los lugares, los tiquetes y cualquier ayuda que hubiera. Así se lo estoy dictando. Por eso, se lo estoy dictando así. Eso es el 2012.

**Presidente:**

¿Los diputados y diputadas, que pidieron lectura, cambiarían de opinión, para que nos den el número total, el monto, los costos de las acreditaciones?

Diputado González Ulloa tiene la palabra.

**Diputado González Ulloa:**

A mí me parece razonable. Lo que pretendía es que la señora Presidenta de la Corte se sintiera en la condición de exponer lo que traía previsto. Si se hace por escrito me satisface de igual manera.

Lo que me preocupa, en todo esto, es que —de alguna manera— se crea un estado de ánimo muy peculiar, en cuanto a los viajes. Y de los números que estoy oyendo, yo no veo ninguna cosa que me inquiete o me preocupe mayúsculamente. Pero, hagámoslo por escrito y creo que eso nos satisface a todos.

**Presidente:**

Yo quisiera que nos leyera por año, los viajes. Después, lo otro, los montos. Lo que le pregunté. Pero, no el desglose. No creo necesario que haga el desglose de cuáles magistrados, sino el número de viajes, el costo cubierto por el Presupuesto del Poder Judicial, tanto tiquetes como viáticos, si fueron con o sin goce de salario y si hubo suplencias y cuánto costaron las suplencias, que fueron las preguntas que se hicieron. Son cuatro números, nada más.

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

Vamos a ver. 2013, voy a darle el número de viajes que usted desea: veinticuatro viajes. El monto es, en tiquetes, ocho millones ochocientos trece mil y en ayudas un millón ochocientos treinta, en viáticos.

En el año 2012, ya lo había leído.

En el 2014, veintiún viajes que ascienden a siete mil millones cuatrocientos diez mil. Viáticos...

*(grabación interrumpida por casete defectuoso)*

... los funcionarios y las funcionarias alejados de la capital, para poder asistir y capacitarse. Es parte del Programa de formación que tenemos, que es destinado para diecinueve personas y, efectivamente, la Corte consideró que es una inversión, que es una oportunidad para juezas y jueces de lugares, en los cuales tenemos problemas, tenemos necesidad de capacitar. Igual, para la defensa pública y para la fiscalía y que es una inversión de recursos. Diecinueve personas, al año, de diferentes áreas y, sobre todo, mujeres y personas alejadas del área metropolitana.

En cuanto a los accidentes de tránsito, la idea que hay sobre el cobro judicial. Bueno, le he de decir que hicimos esfuerzos y se redujo mucho el costo, en cuanto a los accidentes de tránsito, porque a los Tribunales —ahora— solo van las

colisiones. Todo lo que son multas se pasó y se desjudicializó. Es decir, ya impactamos con una ley.

Y lo demás que queda tiene qué ver con colisiones. El costo individual es muy variable, porque involucra los costos de peritaje, lo que hacen las personas es un costo reducido a colisiones, en las cuales intervienen las operadoras de seguro y que se ha reducido a esa materia, a ese ámbito y que, en realidad, ha significado un ahorro.

Si es posible o no privatizarlo, esa es una decisión del país, la cual podría trabajarse y discutirse, claramente, la posibilidad de que así sea.

**Diputado Guevara Guth:**

Si le agradecería, Magistrada que, por lo menos, a mi Despacho o a la Comisión de Hacendarios, nos hiciera llegar el detalle del costo promedio por expediente. Básicamente, se toman todos los gastos de los juzgados que ven colisiones, se ve la cantidad de expedientes y eso nos saca un costo promedio. Entonces, que ese costo promedio, interiorizando también todos estos otros elementos de peritajes y lo mismo para cobros judiciales, para tener una estimación de cuánto es lo que está costando cada expediente, anualmente, de los que están abiertos en esas dos áreas.

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

Muy bien. Le he de decir que tengo el costo, en general, con la Judicatura. Significa el 1% de los juicios que se conocen; pero, el costo de cada uno se lo envío.

En cuanto a cobros es exactamente el mismo. Tenemos una avalancha en cobros. Nosotros abrimos con tribunales electrónicos, en todo el país y, en realidad, la misma cuestión social y las políticas de crédito de las empresas que dan de manera abierta, hace que nuestros juzgados se atasquen y nos vemos obligados y obligadas, en todo el país. Y si está bien Cartago, la gente se va para Cartago e inunda Cartago. Si está bien Alajuela, hace lo mismo.

Significa, también, una manera de que las empresas privadas recuperen incobrables, porque de esa manera los sacan de sus cuentas y la recuperación pienso que es poca; pero, sí afecta el funcionamiento de la justicia. El 6.5% cuesta la materia de cobro.

Gastos confidenciales. Importantísima pregunta, porque me parece que es importante que quede claro aquí que ninguna persona, en el Poder Judicial, ningún magistrado, ninguna magistrada ni la Presidencia tienen gastos confidenciales. Mis ingresos son exactamente los mismos que todos los demás compañeros y compañeras.

Los gastos confidenciales los tiene el OIJ, Víctimas y el Ministerio Público, para todo lo que es testigos informantes. Esa es la partida de gastos confidenciales que está manejada por el Ministerio Público, Víctimas y el OIJ.

**Diputado Guevara Guth:**

Nos manda el detalle, también, de cuánto para el Ministerio Público, cuánto para...

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

Noventa y dos millones para el Ministerio Público y cincuenta y ocho millones para Víctimas. Ese es el dato.

**Diputado Guevara Guth:**

Y el porcentaje del aporte ¿cuánto es?

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

El 13% de los salarios.

**Diputado Guevara Guth:**

El 13% de los salarios pagamos todos los costarricenses al fondo de ustedes.

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

Sí, es proporcional. El fondo se financia así: los funcionarios y las funcionarias aporta el 11%; el aporte estatal es igual a todos los demás, un 0.45% y 13.75% es en general.

**Presidente:**

Gracias, señora Magistrada.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Vamos a decretar un receso de hasta cinco minutos.

Se reanuda la sesión y le damos la palabra el diputado Redondo Quirós. Tiene la palabra.

**Diputado Redondo Quirós:**

Muchas gracias, señor Presidente. Doña Zarella, un gusto.

De acuerdo con su exposición, hubo algo que, tal vez, me preocupa un poco, donde usted habla de la independencia de poderes, cuando se está hablando de la posibilidad —inclusive, la necesidad— de un eventual recorte.

Y me preocupa eso, porque me da la impresión de que entonces quiere decir que, mañana, el Poder Judicial puede decir triplicamos el Presupuesto y vean ustedes a ver cómo hacen, para conseguir los recursos y eso, pues, me parece que puede ser un poco contraproducente para la gobernabilidad de este país y para la sostenibilidad financiera de nuestro Estado.

Por otro lado, también, me preocupa bastante —por lo menos, lo que eso representa— que pueda estar reflejado en algunas cosas más, a nivel de la gestión del mismo Poder Judicial, cuando vemos el asunto de los beneficios para las becas, en donde es necesario que se dé la capacitación para ser jueces, cuando yo perfectamente puedo decir que nadie le da capacitación a los diputados para ser diputados ni a los alcaldes para ser alcaldes, sino, que cada quien debe ver cómo hace para adquirir las destrezas y las capacidades para poder ejercer estos puestos, máxime cuando hablamos de que son presupuestos que pueden andar por el orden de los ochocientos millones de colones, en donde, perfectamente, puedo decir que eso alcanza ser la mitad de un presupuesto municipal de una municipalidad promedio de este país; en otras palabras, que lo que se requiere para que se pueda brindar el bienestar y el desarrollo de muchas comunidades, se consume con facilidad con solamente el privilegio de diecinueve empleados por cada año.

Por otro lado, yo quisiera saber ¿Si con ese incremento presupuestal podríamos estar hablando de que se podrían eliminar cosas que se dan en el Poder Judicial; como por ejemplo, que un fiscal habiendo dos resoluciones en donde ya había un sobreseimiento definitivo sobre un caso, se atreva a levantar o solicitar que se lleve un caso a fase intermedia, en donde en fase intermedia, cuando ya hay dos acciones claramente sobreseídas de acuerdo al Código Penal, eso representa cosa juzgada, aun así se continúa un proceso y que se llegue, por ejemplo, a etapa de juicio?

¿Si con ese presupuesto vamos a lograr hacer que no hayan resoluciones ambiguas de jueces que da la impresión de que el objeto es que puedan ser llevadas a casación y poder continuar un proceso de manera indefinida? ¿Si con ese presupuesto podríamos llegar y decir que también se va a eliminar o, por lo menos, se va a reducir el que existan jueces que llegan tarde y que por esa razón, simplemente, dicen que se tiene que reprogramar la audiencia porque ya no hay espacio en la sala? Sin embargo, la persona que está siendo incautada o es imputada en ese momento, no puede llegar ni siquiera cinco minutos tarde, o que si con eso se van a poder realizar cosas como, por ejemplo, que la Sala Constitucional no mande a testimoniar piezas cuando ya sabe que existe causa juzgada, por decirlo de alguna manera, o también, que sucedan cosas que resultan increíbles con tanta preparación que se nos dice que se está generando a nivel del mismo Poder Judicial, como que de un momento a otro, en media

audiencia se detecte que el sistema de grabación no está funcionando; por lo tanto se cancela la audiencia y que debe ser reprogramada, sin importar el deterioro que le esté haciendo a las partes que tienen que presentarse en otro momento para poder volver a iniciar un proceso que por algún error, pensemos que solamente personal, se da sin importar el deterioro que eso represente.

Resulta ser que una de las conclusiones más tristes a las que llego de todo esto, es que el Tribunal a nivel del Poder Judicial, desafortunadamente, todavía vivimos en la época medieval, en una época feudal, en donde el poder de imperio es superior al poder de los ciudadanos y yo quisiera saber ¿Si dentro de todo esto que se está planteando existe, por lo menos, la disposición para que el ciudadano dentro del Poder Judicial pueda considerarse como ciudadano y no un simple caso, un simple expediente, y lo más triste de todo, una cosa? Porque desafortunadamente, tengo conocimiento que eso se ha dado, sé que no soy el único que puede dar testimonio de eso y, por lo menos, quisiera irme con la tranquilidad de que existe el deseo y la posibilidad de que estas situaciones mejoren.

También quiero hacer referencia, ahora que oigo a alguien voceando ahí atrás, que es algo que, tal vez, puedo decir, una Sala Constitucional, por ejemplo, que responda a las presiones porque hay algún político que logró llevar dos o tres buses con unas cuantas pancartas, que logra hacer que en cuestión de horas se emita una resolución, y esas son las cosas que me intrigan, que me preocupan y que me gustaría saber si con este presupuesto se va a poder lograr, enmendar ese, para mí, doloroso camino de la administración de justicia en este país.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Señora Magistrada, tiene la palabra.

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

En cuanto a sus preguntas, que me parece que tienen su fundamento, debo decirle que los recortes que nosotros hacemos, los hacemos con absoluta conciencia y que respetamos los principios constitucionales, y al referirme a las mociones, me refería a la remisión del Poder Judicial a la Autoridad Presupuestaria, lo cual, ha sido ya declarado inconstitucional, a eso me refiero.

En cuanto a la conciencia de la situación que tiene el país, debo decirle, reiterarle y es lo que quiero dejar aquí bien claro, que nuestra Institución tiene plena conciencia de eso.

Usted me señala una serie de debilidades institucionales y me cuestiona las becas. Debo decirle que la capacitación, pienso que aquí y en todo lugar es una inversión y que nuestra institución ha apostado en muchas oportunidades por eso; antes las becas eran, aquí no habían postgrados, aquí no habían doctorados, yo puedo citarle que las becas anteriormente eran fuera del país, pero con clara conciencia hemos venido en una reducción de eso, puedo decirle que seis de las personas que son la más alta jerarquía el Estado costarricense les ha dado la oportunidad y este país les ha dado la oportunidad de educarse.

Eso lo vemos como una inversión y hemos hecho el esfuerzo para disminuirlo y adecuarlo y hemos buscado opciones, que esto corrige ese es el deseo, porque créame, que como usted, tengo una clara conciencia no solo de que somos un servicio público y que nos debemos a los ciudadanos y a las ciudadanas y en general a los habitantes de esta país; la justicia no es solo eso, la justicia es un instrumento para el desarrollo humano y he de detectar donde se está mal y trabajar ahí, debe ser un instrumento de desarrollo humano no solo lo que usted dice, de servicio.

Créame que trabajamos en la rendición de cuentas, en la evaluación del desempeño, en la cultura de seguimiento de los casos, de rendimiento para responderle a la ciudadanía; usted me dice, si con esto podrá cambiar que un fiscal haga tal cosa o que haga la otra, los procedimientos tienen una regulación legal, las partes tienen también los recursos para recurrir, yo no puedo decirle a un fiscal "haga esto o haga lo otro", sí puedo dar directrices generales sobre el uso del tiempo, sobre el uso de los recursos, sobre la debida atención, sobre pónganse los zapatos y las campañas para eso; eso es lo que le puedo decir, pero en lo demás, créame, que sus inquietudes las compartimos en cuanto a la necesidad, a la conciencia y en la discusión, creo, de nuestro personal en general y en la institución de crear el mejor esfuerzo para los sistemas de control, para la rendición de cuentas.

También estamos con los proyectos de rediseño para hacer más efectivos en todo eso.

Creo que, difícilmente, los procesos y las metas se logran de la noche a la mañana, pero créame que venimos variando y en cuanto al contenido de las resoluciones y a los disgustos que pueda haber por lo que se resuelva, yo creo que la Institución es transparente, tiene un régimen disciplinario aplicado a los mismos miembros y existen los mecanismos para que sus quejas sean canalizadas respecto a casos concretos, a los cuales no me puedo referir porque mi posición es en cuanto a la administración en general.

**Presidente:**

Gracias, señora Magistrada.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.



**Diputado Esquivel Quesada:**

Gracias, diputado Presidente.

Saludo respetuosamente a la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, la doctora Zarella Villanueva, magistrados presentes y los asesores que le acompañan en esta oportunidad.

Paso a abordar el tema de las preguntas. Primero, respecto a la partida 10402, solo es una duda, que dice "servicios jurídicos", lo que quiero saber, no sé Presidente si ella me puede contestar en el...

Servicios jurídicos, ¿solo quiero saber si eso es un tema de asesoría o qué es?

**Presidente:**

Tiene la palabra señora Magistrada.

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

Voy a revisar.

**Diputado Esquivel Quesada:**

La de servicios jurídicos; 10402.

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

La partida 10402 tiene un monto en el 2015 de cinco millones de colones, el incremento obedece a la asignación de recursos mediante la contaduría, para la oficina de Defensa Civil de la Víctima, para realizar estudios en los procesos llevados por esta oficina.

Esta oficina tiene la tarea de recuperar en las acciones civiles resarcitorias, los derechos de las víctimas que han sido declarados, entonces, esto se refiere a rubros para determinar los montos, los servicios jurídicos, los elementos que se necesitan para contar con el fundamento para recuperar esos dineros en los procesos de ejecución y en los casos negativos buscar la causa; es un reforzamiento para la atención y para la mejora de los derechos de las víctimas, es decir, los Tribunales condenan a pagar un determinado monto o a pagar daños y perjuicios, le corresponde a esta oficina demostrar cuál es ese monto, entonces, estamos destinando un recurso que está previsto por ley, un recurso para que cuente con peritos y asesoría y recuperar esos dineros para las víctimas.

**Presidente:**

Gracias, señora Magistrada.

Adelante, diputado.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Señora Presidenta de la Corte, yo quiero que me conteste, pero con la mano en el corazón, por favor.

Le pregunto, ¿lo que Hacienda solicitó y lo que la Corte aprobó, siete mil ochocientos..., son miles de millones, es todo lo que el presupuesto de la Corte aguanta rebajar?

Dos. ¿Cuánto subejecuta esta Institución?

Y, la última, pensemos que sea un semáforo; verde, naranja y rojo, si se recortara algo más de lo que ya se dijo; de los siete mil y resto de millones o miles de millones que ya Hacienda había pedido y que la Corte aprobó que así fuera, ¿qué servicios no importa que queden por fuera, cuáles más o menos y cuáles definitivamente no deberían quedar por fuera?

Gracias.

**Presidente:**

Solo para aclararle, diputado.

La Magistrada me reporta que en el consenso de construcción del presupuesto, en relación con lo que presentó el Poder Judicial originalmente, el Ministerio de Hacienda les pidió un recorte y ellos recortaron cuatro mil. En estos días después de que se inició y el presupuesto llegó a la Asamblea Legislativa, el Poder Judicial redujo en tres mil ochocientos millones. Desde ahí es donde se llega a ese total de siete mil.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Correcto.

**Presidente:**

En uno que no concierne a nosotros y son tres mil ochocientos lo que se ha rebajado en los últimos días, de los cuatrocientos tres mil programados se ha reducido a más o menos trescientos noventa y ocho mil. Después del primero de setiembre para acá.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Y que suman siete mil y la...

**Presidente:**

Suma un incremento en relación con el presupuesto del 2014, de cuarenta y seis mil millones de colones.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Pero no me refiero a eso, me refiero a lo que se ha rebajado que son siete mil ochocientos sesenta millones, cuatrocientos veinticinco, me refiero a eso no a lo que está diciendo usted.

Esas son mis preguntas, escucho la respuesta.

Gracias diputado Presidente, gracias señora Presidenta de la Corte.

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

Muchas gracias a usted, diputado Esquivel.

Usted me pregunta qué puede quedar en rojo y qué no. Yo quiero decirle que no está en nosotros decir, clasificar, los derechos de las personas, lo que para mí puede no ser importante para otra persona puede ser importante.

Figúrese que hubo un tiempo en que la política de persecución criminal decía que no se atendieran asuntos de menos de doscientos cincuenta mil colones, y esto implicaba que para las personas que tenían o sufrían ilícitos menores a ese monto no había quién investigara. Entonces lo que para mí puede no ser importante para otra sí es importante, y todos los derechos de todas las personas tienen que encontrar una respuesta en el Estado. Las personas que tienen... lo poco que puede ser una pensión alimentaria, los derechos laborales, son importantes, en cobro, aún el crédito, los dineros que se tienen, no es posible para mí decirle que hay derechos de diferentes categorías, y deberíamos responder con eficiencia todos los derechos, yo no podría hacerle esa clasificación.

Una subejecución, ¿cuál es la subejecución nuestra? El año pasado fue de un 3,14%, es decir, tenemos una ejecución del 96.86%. Debo decirle que en la ejecución actual el corte a julio revela un comportamiento similar, aunque los primeros meses del año son de compras de carteles y estamos en la etapa de más gasto. Eso fundamentalmente.

En cuanto a los demás por eso... Me recalcan que somos de los que más ejecutamos, yo creo que la Contralora lo dijo porque también yo le pregunté, somos de las instituciones que más ejecutamos.

En lo de los recortes yo no puedo decirle qué recortar, a mí personalmente para venir aquí, no podía venir diciendo recorten el Tribunal de Osa, recorten Buenos Aires, quiten Buenos Aires, cuando yo sé que hay una población indígena, que sí,

que son sesenta mil personas indígenas. ¡Eso es importante! uno que sea, es importante, y no podía venir aquí a defender banderas que signifiquen cortar derechos de personas. Ese es el sustento, porque en lo que esta institución ha sido exitosa ha sido en las políticas de acceso a la justicia a todos los sectores en los últimos veinte años.

Yo sí soy consciente y he tenido la visión y la clara decisión política de mejorar evaluación del desempeño, de mejorar rendición de cuentas, de entrar en todos los sectores a lo que es rediseño de procesos. Pero en lo demás puedo decirle que los derechos de todas las personas que se cortan con pensiones alimentarias, en los tribunales laborales, las víctimas, los programas de víctimas, no puedo decirles... y que son plazas nuevas, extensión de esas políticas que veníamos haciendo, no tendría la fuerza moral para venir aquí a decir que se recorten esos.

**Presidente:**

Gracias señora...

**Diputado Esquivel Quesada:**

Presidente, usted me regalaría solo para...

**Presidente:**

Con muchísimo gusto, diputado Esquivel Quesada.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Señora Presidenta, solamente es una pregunta: ¿Cómo controlan el tema de las horas extras? Solo esa pregunta se me quedó por fuera, gracias.

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

La política del Consejo es estricta en esto y lo mismo que me sustituciones. Al extenderse el plan de vacaciones en cuanto a sustituciones se señala muy claramente, menos de siete días no se sustituye, y en cuanto a horas extras necesita la aprobación de la jefatura, y si se piden al Consejo debe venir con los planes de trabajo de cada sector, y son las jefaturas evaluando resultados las que determinan y evalúan las horas extras.

Y para ser un poquitito más amplia; la misma auditoría está pendiente de esto y nosotros también, tenemos los controles y creemos que deben existir controles y reforzarse. Pero existen los controles internos a través de las jefaturas y las disposiciones del Consejo Superior.

**Presidente:**

Gracias señora Magistrada.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

Muchas gracias diputado Presidente, señora Presidenta, señores magistrados, funcionarios del Poder Judicial. Yo seré muy breve.

En primer lugar, infórmales a las autoridades del Poder Judicial, que conversando con la representación de Anejud hemos abierto un espacio para que planteen una contra propuesta. Pero con la condición de que sea convenidas con las autoridades del Poder Judicial y que no incluya el ciento por ciento de las plazas, porque eso no se lo vamos a conceder a prácticamente nadie salvo algunas excepciones muy específicamente señaladas.

En segundo lugar, me parece que el esfuerzo que ha hecho la Corte para hacer su planteamiento es muy encomiable, muy claro, sin embargo, tiene una particularidad que yo quisiera rescatar en beneficio de la claridad de nuestras decisiones. Todos los órganos sujetos al control presupuestario de la Asamblea Legislativa, redujeron sus pretensiones antes de que el presupuesto llegara aquí. Ni uno solo de los presupuestadores o de los jerarcas podía adivinar la magnitud del presupuesto que venía, y la Asamblea Legislativa tampoco.

Por lo tanto, cuando nosotros les pedimos un esfuerzo extra es un esfuerzo extra, no es la suma de los esfuerzos realizados antes de que viniera el presupuesto. Por lo tanto, partimos de la visión preliminar porque no hemos decidido nada, de que los tres mil ochocientos millones que es lo que realmente cuenta para nosotros, son una rebaja insuficiente. Nosotros en el caso de Liberación Nacional, le pedimos a cada Poder que nos contestara con una cuantificación, el Poder Judicial lo hizo responsablemente, en tiempo, pormenorizadamente, pero vamos a requerir un esfuerzo adicional que seguro resolveremos este fin de semana.

Entonces quería hacer esa referencia a dos temas, uno el de plazas, y otro el de cuantía de la reducción, para que si no sintonizamos al menos entendamos de qué es lo que pretendemos. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Gracias diputado González Ulloa.

Tiene la palabra la señora Magistrada.

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

Tomo nota del comentario y de las fracciones, con todo respeto, que hace don Rolando, reitero que hemos hecho un esfuerzo.

**Presidente:**

Señora Presidenta del Poder Judicial, de la Corte Plena, doña Zarella Villanueva, muchas gracias por su participación, gracias al señor Magistrado Arroyo y a la señora Magistrada.

¿Usted quiere decir algo más señora Magistrada?

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

Sí, perdone, es que... Muchas gracias, ya conseguimos la nota.

Viera que no me gusta no haber venido con esa nota aquí, o sea, porque no sabía que no podría hacer eso y no quisiera irme, sin que la referencia a lo que puede ser algo curioso para la gente y espectacular y que es objeto de toda transparencia por parte de nosotros, no quisiera irme sin entregarle una copia de la nota que se le envió a doña Epsy Campbell, donde todos ustedes y todo el país puede ver en qué gasta también el Poder Judicial la plata.

**Presidente:**

Muchas gracias, señora Magistrada, se la vamos a dar a la Técnica de la Comisión para que todos tengan la información.

Señora Magistrada le reitero el agradecimiento por su participación, la amplitud de sus respuestas y la disposición de enfrentarse a todas las preguntas con calma, y al señor Magistrado y señora Magistrada que le acompañan y al personal del Poder Judicial.

Se decreta un receso hasta de tres minutos, para permitirles retirarse.

**Señora Zarella Villanueva Monge:**

Muchas gracias a ustedes, a todas y a todos.

**Presidente:**

Muy bien.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

Diputadas y diputados, tenemos catorce minutos de vida y hay una moción presentada que expliqué esta mañana, que yo quería conocer en el receso del almuerzo, no hubo voluntad en esa dirección. Está en discusión la moción, ofrezco la palabra.

Mientras tanto nos ha llegado una respuesta de la apelación que yo planteé ayer al Presidente de la Asamblea Legislativa y que todos tienen al frente.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

**Diputado González Ulloa:**

Gracias, diputado Presidente.

Antes de hablar sobre este tema quisiera conocer ¿cuál es el pensamiento del Presidente de la Comisión en relación con la apelación?

**Presidente:**

No, yo no acepto la respuesta de la apelación, voy a decir porqué.

El Presidente tiene potestad para autorizar sustituciones en el caso de las comisiones que él hace, que son todas las demás, pero esta Subcomisión la estructura el Reglamento y la hace el pleno de la Comisión de Hacendarios por medio de una votación. Entonces me parece que es potestad de la Comisión de Asuntos Hacendarios el aceptar o no sustituciones. Mi afán aquí no tiene que ver con personas, tiene que ver con estar seguros de que esto va por la ruta adecuada. Me toca proteger el respeto a los reglamentos y a las leyes y eso es lo que estoy tratando de hacer, y la moción lo que buscaba era pedirle a la Comisión si autorizaba o no la sustitución. Eso es lo que busca mi moción y que la Comisión sea la que decida.

El Presidente en la respuesta cita un artículo que dice: “Cuando una Comisión permanente –ta, ta, ta- quedara desintegrada...”, esta Comisión no está quedando desintegrada, ni se ha ido de la Comisión Plena el diputado Abelino Esquivel, ni está pidiendo sustitución de la Comisión Plena, su nota es de la Subcomisión de Presupuesto, él no está pidiendo ausentarse de ninguna reunión de la Comisión Plena de Hacendarios, está pidiendo ausentarse por dos días a las sesiones de la Subcomisión Plena. Entonces la respuesta no es relevante, se refiere a las comisiones permanentes.

Entonces me parece que hay que poner todo a derecho, no tiene que ver con nada más que mi obligación de proteger que esta Comisión de Asuntos Hacendarios haga todo a derecho. Igual el día que pedí que salieran los periodistas, teníamos una situación complicadísima de seguridad, y esa es la responsabilidad que tengo, esa es la orientación de la moción, nada más darle

legalidad al hecho, yo sé que todos ustedes se inclinan por ratificar la sustitución y ese es el problema, es un problema de legalidad nada más, de orden.

El primer artículo que cita el Presidente se refiere a Comisiones y él tiene derecho, con solo su firma puede autorizar sustituciones, porque él hace las subcomisiones, no son votadas en el Plenario. Esta Subcomisión es hecha -no por el Presidente de esta Comisión, yo no tengo autoridad para hacerlo- por el pleno de la Comisión de Hacendarios. Ustedes recuerdan la discusión, yo quería dos diputados del PAC y ustedes consideraron que se rompía proporcionalidad, etcétera, entonces el diputado Abelino fue electo en lugar de doña Epsy Campbell, porque iban a ver dos del PAC, pero la Comisión tiene un mandato total, contrario a las otras subcomisiones que se hacen acá. El Presidente de la Asamblea Legislativa no tiene absolutamente nada que ver con la creación de la Subcomisión de presupuesto, nada tiene que ver, él tuvo que ver con los once que integramos esta Comisión, pero tiene absolutamente cero que ver con la creación de esta Comisión.

Las cosas se desasen, se transforman y se cambian como se hacen, eso es lo que me aconsejaron personas que opinan diferente, personas que difieren de esta posición y yo quería ratificar la legalidad del asunto.

En esa dirección es que va la moción, es una moción que pide que se le dé la potestad a la Comisión de hacer la sustitución y si se aprobara después hacemos la sustitución, si se rechazara no se hace la sustitución.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Gracias, diputado Presidente.

Bueno, vamos a la parte hipotética, primero: ¿Qué hubiera pasado si no se hace otra moción distinta a la que usted propuso donde proponía a doña Epsy Campbell? Digamos que lo que usted ahora está argumentando de representatividad pudiera ver estado ilegitimado desde el arranque no más, digamos eso, no fue así pero tampoco creo que lo hubiera sido.

Segundo: según los criterios de Servicios Técnicos, que es el órgano consultivo de esta institución del más alto nivel, es decir, cuando aquí tenemos dudas, especialmente este tipo de dudas ¿qué es lo que uno hace como Presidente de alguna comisión, como diputado que tiene dudas acerca de algún procedimiento? Consulta con Servicios Técnicos. Y lo usual ha sido que lo dicho por Servicios Técnicos se respeta, o sea, por lo menos se toma como un criterio muy alto.

Aquí en mis manos tengo la consulta que usted, diputado Presidente, le hizo a Servicios Técnicos y donde este órgano consultivo le contesta a usted de manera muy amplia, referenciada y le expone una serie de argumentos donde le dice que



el procedimiento que hice en relación con la sustitución estaba correcto. O sea, Servicios Técnicos dijo: señor Diputado Ottón Solís Fallas, Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, lo actuado por el diputado Abelino Esquivel, Jefe de Fracción del Partido Renovación Costarricense, está a derecho, está bien, está correcto.

Usted no satisfecho con la decisión del Presidente de la Asamblea Legislativa, no satisfecho con la Presidencia, cuando la Presidencia tuvo a bien aceptar la propuesta de sustitución que yo le hacía, usted apeló esa decisión. Aquí tengo en mis manos el resultado de esa apelación la cual usted ha dicho que no la acepta, entonces quiere decir que el criterio de Servicios Técnicos no lo acepta, quiere decir que la argumentación que expone la Presidencia de la Asamblea Legislativa, no la acepta. Yo me pregunto, si usted no acepta todo lo que las diferentes instancias han dicho en relación con eso, eso significa que a lo mejor..., -déjeme pensar hipotéticamente como comencé la conversación- que usted me está llevando a un punto donde yo tendría que aceptar como sustituto a alguien que esta Comisión me diga.

Eso significa que de alguna forma están cercenándome el derecho que yo tengo de decidir quién me sustituye o no y creo que aquí cualquier diputado tiene ese derecho. En un momento oportuno don Mario Redondo que fue el primer punto de donde partí para pensar que si se podía hacer esto, que don Mario Redondo es una autoridad reconocida y respetada en materia de conocimiento del Reglamento de la Asamblea Legislativa, me solicitó a mí por un tema de que él iba a estar ausente en la Comisión de Asuntos Sociales, me solicitó a través de la asesora, si yo podía hacer una sustitución, y yo no soy miembro de esa Comisión, tampoco soy miembro de la fracción de él.

De manera que un momento no pude, pero bueno, no pude y no acepté, entonces pensé, bueno, si don Mario en un momento me solicitó, yo de una vez deduzco que es una práctica que se puede hacer, hice las consultas respectivas a los asesores y me dijeron, sí, sí se puede hacer.

De manera que si no se me respeta el derecho de que este diputado servidor de la Patria y servidor suyo, diputado Presidente, puedo decidir quién me va a representar en una ausencia que es solamente temporal, sábado y domingo, con toda la pena del mundo, yo tendría que interponer un recurso de amparo ante la Sala IV para hacer valer mis derechos, lo cual usted sabe las repercusiones que esto puede tener.

Gracias, diputado Presidente.

**Presidente:**

No es tan grave, diputado.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Nos quedan como tres minutos para que...

**Diputado González Ulloa:**

Gracias, diputado Presidente, voy a tratar de ser muy sucinto.

Artículo 69, del Reglamento: “Cuando una comisión permanente quedare desintegrada por ausencia temporal, el Presidente podrá, en tanto dure esa ausencia, sustituir...”

Esta Comisión y esta Subcomisión no quedaron desintegradas, por lo tanto, el Presidente de la Asamblea no podía sustituir.

Artículo 178: “La Comisión de Asuntos Hacendarios designará, por votación de su seno, una subcomisión de presupuesto de cinco miembros, etcétera, etcétera”. Por lo tanto, la designación de la suplencia debió hacerse votando en la Comisión de Asuntos Hacendarios, como el diputado Solís ha señalado.

¿Cuál es el problema? Esto es asunto resuelto, nosotros no tenemos capacidad jurídica para combatir la resolución firme del Presidente de la Asamblea Legislativa.

Esto es un fruto más de las contradicciones y los conflictos del partido gobernante a la hora de tomar decisiones, ni siquiera en una cosa como esta, fundamental, para decidir el Presupuesto de la República, se pueden poner de acuerdo las cabezas del Partido Acción Ciudadana. Uno presidiendo la Comisión de Hacendarios, otro presidiendo la Asamblea Legislativa, y nos llevan a esta coyuntura insólita, inédita, y gravísima, para la Asamblea Legislativa y para el futuro del Presupuesto de la República.

Nosotros vamos a sesionar mañana de acuerdo con lo que resolvió el Presidente de la Asamblea Legislativa, porque esto no tiene recurso en esta instancia, indistintamente de las razones que tengamos, mañana podríamos haber sesionado con cuatro, ni siquiera era necesaria la sustitución. Pero actuando de buena fe, el diputado Esquivel, plantea una sustitución que en su perspectiva era correcta, y la Presidencia de la Asamblea Legislativa tenía la obligación técnica, jurídica y política, de dimensionar lo que se le estaba pidiendo y enderezarlo según procediera. Sin lesionar, ni los derechos del diputado Esquivel, ni los intereses de la Comisión, ni los supremos intereses del país.

Entonces en el caso de Liberación Nacional interpretamos que aquí hay cosa juzgada por parte de la Asamblea Legislativa, juzgada y resuelta equivocadamente, y nosotros no somos instancia para revisar ni para revocar. Esto indudablemente crea un precedente funesto porque además –y en eso nunca vamos a estar de acuerdo- se abriría la posibilidad de que se hagan sustituciones ad hoc según convenga el equilibrio o el desequilibrio en una Comisión o en una Subcomisión.

Aquí hay un tema de proporcionalidad que se argumentó cuando nos opusimos a que se nombraran dos representantes del Partido Acción Ciudadana. En ese caso si fuera por proporcionalidad seguirían dos representantes del Partido Liberación Nacional, no estamos reivindicando eso, estamos reivindicando el apego a las normas, el Reglamento está escrito y es para acatarse. No se ha acatado por parte de la Presidencia de la Asamblea Legislativa, no se ha interpretado bien por parte de Servicios Técnicos y eso lo señalo con dureza, me parece que hubo falta de rigor y falta de profundidad a la hora de estudiar eso.

**Presidente:**

Son las dieciséis horas, nosotros teníamos habilitado hasta las dieciséis horas por eso es que no se puede conocer la moción, en todo caso su argumentación dice que yo tengo razón pero que la moción no es viable.

Les recuerdo a los diputados de la Subcomisión que mañana nos encontramos en la Comisión de Hacendarios a las nueve de la mañana.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las dieciséis horas con un minuto.

Dip. Ottón Solís Fallas  
**Presidente**

Dip. Rosibel Ramos Madrigal  
**Secretaria**

lc/sd/ia/xv/gc  
Revisada por lcb  
20140926-034